

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enero – Junio de 2019



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I. Introducción.....	3
II. Presupuesto 2019.....	4
III. Principales Metas y Avances 2019.....	6
Reglas de Operación 2019.....	8
Resultados alcanzados por objetivo.....	11
Objetivo 1. Conservar ecosistemas prioritarios y restaurar los que presentan problemas de degradación.....	11
Objetivo 2 Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal.....	23
Objetivo 3. Mantener e incrementar la superficie forestal y temporalmente forestal para su aprovechamiento sustentable competitivo y participativo para incrementar el bienestar de los habitantes de las áreas forestales del país.....	44
Objetivo 4 Fortalecer la gobernanza forestal a través de la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, la cooperación internacional y el aumento de capacidades para el desarrollo forestal sustentable.....	56
Objetivo 5 Establecer un marco institucional y de políticas públicas para impulsar el desarrollo forestal sustentable con un enfoque territorial.....	84
Objetivo 6 Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.....	120
ANEXOS.....	132
A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....	133
B. Información financiera.....	134
C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.....	140
D. Sistema de Evaluación del Desempeño.....	145
Acrónimos.....	155

I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto y orientar las acciones a desarrollar, se cuenta con el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR, documento que fue integrado tomando en cuenta los principios y directrices que se establecieron en el Manual de Programación y Presupuesto 2019, en particular el Anexo 5 “Directrices hacia el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024”, así como los criterios generales de política establecidos por el grupo directivo de la CONAFOR, para proteger, conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas forestales con la participación de los dueños y legítimos poseedores de los terrenos forestales, el apoyo de todos los sectores de la sociedad y la articulación de las diferentes acciones e intervenciones públicas y privadas para el manejo integrado del territorio y la sustentabilidad del sector forestal.

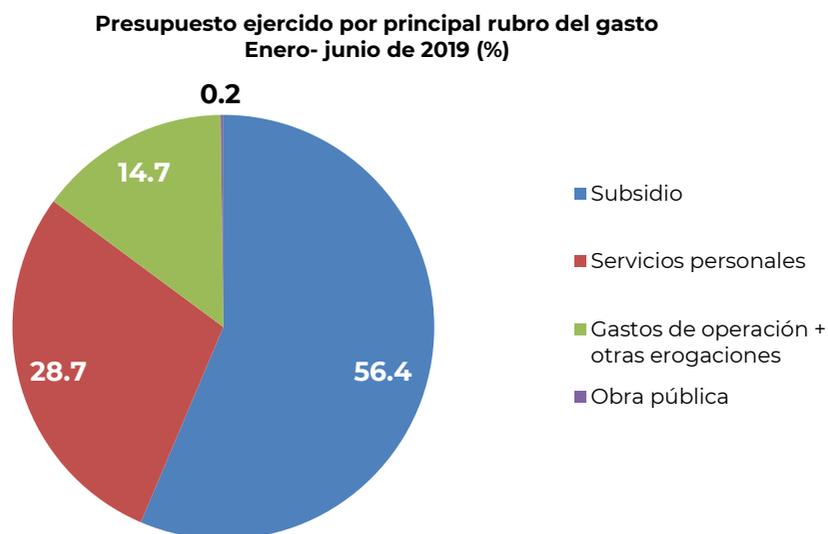
El presente Informe del Director General, correspondiente al periodo enero - junio de 2019, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión Nacional Forestal.

II. Presupuesto 2019

En 2019 la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,765.23 millones de pesos, 30.7% menos que el presupuesto original aprobado para el año 2018. Durante el periodo enero-junio de 2019 el presupuesto original registró ajustes que representaron un decremento de 0.3% pasando de 2,765.23 a 2,756.94 millones de pesos¹.

Al 30 de junio de 2019 se ejercieron 1,452.51 millones de pesos que representan 52.7% del presupuesto modificado autorizado.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 56.4% a subsidios del programa presupuestario S219 "Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable", 28.7% a servicios personales, 14.7% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.2% a obra pública.



¹ Recursos autorizados al 30 de junio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En el cuadro 1, se presenta la información del presupuesto ejercido de 2013 a 2018, así como información del presupuesto autorizado para el año 2019 y lo ejercido durante el periodo enero-junio de 2019 por programa presupuestario.

Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2019 por programa presupuestario
(Miles de pesos)

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Ejercicio Fiscal 2019			
							Presupuesto original aprobado	Enero-junio ^p		
								Presupuesto total modificado ¹	Presupuesto ejercido ¹	%
Total.	6,904,536.82	7,667,715.76	6,560,670.89	7,102,878.60	4,005,815.25	4,146,045.52	2,765,227.03	2,756,935.66	1,452,515.95	52.69
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable ²	1,883,161.19	2,709,983.60	2,571,013.80	4,811,677.36	2,062,743.06	2,240,143.41	1,154,519.09	1,129,227.71	820,260.36	72.64
R015 Fideicomisos ambientales ³	1,847,143.43	129,673.95	27,400.00	54,733.60	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	78,894.56	126,228.12	66,541.83	99,063.50	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal ⁴	1,035,454.07	2,226,118.33	1,314,060.57	0.00	0.00	0	0	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal ⁵	1,724,340.65	2,109,019.98	2,203,207.38	1,923,382.20	1,661,651.18	1,651,387.04	1,390,609.79	1,385,534.88	567,965.36	40.99
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	253,964.61	235,659.51	233,252.00	166,705.14	179,974.89	159,775.20	199,262.29	194,587.19	53,299.36	27.39
Otros ^{6,7}	81,578.32	131,032.28	145,195.31	47,316.81	76,542.53	44,739.86	20,835.87	47,585.87	10,990.87	23.10

FUENTE: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

p/ Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de acuerdo al calendario No. 23, Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 30 de junio de 2019.

1/ Presupuesto total modificado autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al 30 de junio de 2019.

2/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

3/ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal – Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

5/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

6/ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

7/ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación.

III. Principales Metas y Avances 2019

En el cuadro 2 se presentan las principales metas 2019 y su avance durante el periodo enero-junio de 2019.

Cuadro 2. Principales metas 2019 y su avance en el periodo enero-junio de 2019.

Metas Nacionales							
Componente	Concepto	Modalidad	Meta anual	Observado Enero-junio	Presupuesto (Miles de pesos)		
					Modificado	Ejercido	
Componente I. Estudios Técnicos Forestales	ETF.1 Programa de manejo forestal maderable (ha)		197,900	174,307.65			
	ETF.4 Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable (ha)						
	ETF.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderable		239,100	269,891.70			
Componente II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades	DC.1 Planeación y Organización Comunitaria Participativa	DC.1.1. Evaluaciones Rurales Participativas	61	50	2,514,762.59	1,388,225.72	
		DC.1.2 Formulación o modificación de reglamentos internos o estatutos comunales	39	57			
	DC.2 Intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad (Seminario)		63	71			
	DC.3 Ordenamiento Territorial Comunitario (ha)		120,000	10,001.03			
	DC.4 Promotor/a forestal comunitario (Promotor/a)		318	279			
	DC.5 Cursos y talleres de capacitación.	DC.5.1 Desarrollo de capacidades gerenciales	137	122			
		DC.5.2 Desarrollo de capacidades técnicas	313	292			
	DC.6 Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR (Beca)		845 ¹	570			
	DC.7 Proyectos de fortalecimiento de las organizaciones sociales del sector forestal (Proyecto)		0	0			
DC.8 Estudios regionales forestales en las Unidades de Manejo Forestal		0	0				
Componente III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva	RF1. Reforestación y restauración (ha)		37,146	0			
	RF2. Reforestación de zonas arboladas degradadas (ha)		12,754	0			
	RF3. Mantenimiento de zonas restauradas (ha)		5,000	0			
	RF4. Proyectos integrales de regeneración y reconversión productiva para pueblos originarios (proyecto)		12	12			
	RF5. Manejo de Acahuales (ha)		100	0			
Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización	SAT 1. Cultivo Forestal y manejo del hábitat	Prácticas en predios con producción maderable (ha)	31,305	23,549.77			
		Prácticas en predios con producción no maderable (ha)	23,811	20,237.45			
		Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (ha)	100,000	50,822.70			
	SAT.2 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)		125	0			
	SAT.3 Innovación y Transferencia de tecnología (Proyecto)		51	19			
	SAT.4 Certificación forestal	SAT.4.1 Auditoría técnica preventiva (ha)	400,000	333,224.80			
		SAT.4.2 Certificación forestal nacional y/o internacional (ha)					
	SAT.4.3 Certificación de la cadena de custodia (Cadena)		14	22			
	SAT.5 Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización de productos maderables y no maderables	SAT. 5.1 Inversión para el abasto y la industrialización forestal (proyecto)		53			30
		SAT.5.2 Acompañamiento especializado en administración, producción y comercialización en las Unidades de Manejo Forestal (proyecto)		18			15
		SAT.5.3 Promoción y comercialización de productos y servicios de empresas forestales (evento)		10			9
		SAT.5.4 Integración y organización de redes de valor forestal (proyecto)		39			18
	SAT.6 Proyectos productivos forestales para mujeres (proyecto)		15	13			
Componente V. Servicios Ambientales	SA.1 Pago por Servicios Ambientales	SA.1.1 Servicios ambientales hidrológicos (ha)	160,000	47,390.36 ²			
		SA.1.2 Conservación de la Biodiversidad (ha)					
		SA.1.3 Selva Lacandona					

Metas Nacionales						
Componente	Concepto	Modalidad	Meta anual	Observado Enero-junio	Presupuesto (Miles de pesos)	
					Modificado	Ejercido
	SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes. (ha)		50,000	50,251.86 ³		
Componente VI. Plantaciones Forestales Comerciales	PFC.1 Establecimiento y mantenimiento inicial de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) (ha)		11,000 ⁴	4,387.9		
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas (ha)					
	Hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas, verificadas y pagadas (ha)		10,000 ⁵	2,798.85		
Componente VII. Contingencias Ambientales Forestales (CAF)	Superficie forestal con tratamiento fitosanitario (ha)		14,264	22.88 ⁶		
	Brigadas Rurales de Incendios Forestales		194 ⁷	194		
Acciones para la protección Forestal	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la atención de plagas forestales (ha)		3,500,000	704,000.71		
	Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (ha)		700,000	293,296.83		
	Minimizar los daños en la superficie de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales (ha)		29,821	27,951.78		
	Kilómetros de Brechas cortafuego construidas y/o rehabilitadas (Kilómetros)		1,045	531		
	Hectáreas con quemas controladas realizadas (ha)		576	429		
	Hectáreas con quemas prescritas realizadas (ha)		446	145		
	Hectáreas bajo manejo mecánico de combustible realizadas (ha)		404	140		
	Kilómetros de líneas negras realizadas (Kilómetros)		490	346		
	Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados (Recorridos)		6,496	5,082		
	Combatientes oficiales de incendios forestales operando (Combatientes)		1,731	1,731		
	Torres para la detección de incendios forestales operando (Torres)		73	69		
	Personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales (Personas)		6,345	4,129		
	Eventos de prevención cultural realizados (Eventos)		160	90		
	Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 realizadas (Pláticas)		673	402		
	Criterios para la obtención de Germoplasma	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal con acciones de mantenimiento, apoyadas (Unidades Productoras de Germoplasma)		18	0	
Kilogramos de semilla forestal adquirida (Kilogramos)			500	0		
Criterios para la producción de planta	Plantas producidas para los proyectos de reforestación y restauración (Plantas)		82,570,601	75,570,012		
Acciones de capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal	Eventos de difusión de las Reglas de Operación 2019 (Eventos)		200	204		
	Cursos de derechos y obligaciones realizados en el año (Curso)		250	123		
	Talleres de la Red Nacional de Divulgadores de la Cultura Forestal (Talleres)		10	0		
	Foro de divulgación y transferencia de tecnología (Foro)		20	7		

/1 La meta de este indicador fue modificada de 891 a 845 becas debido a la baja en la cantidad de alumnos inscritos en el segundo, cuarto y sexto semestre ya que disminuyeron los alumnos activos.

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se asignaron recursos para la incorporación de otras 31,445.39 ha al pago por servicios ambientales

/3 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano se asignaron recursos a otras 83,655.31 ha para su incorporación al pago por servicios ambientales.

/4 La meta de este indicador fue modificada de 10,000 a 11,000 ha debido a que no fue posible emitir las convocatorias específicas originalmente planeadas y, por lo tanto, se redistribuyó el presupuesto disponible en las Convocatorias ordinarias, las cuales consideran montos por ha menores.

/5 La meta de este indicador fue modificada de 12,000 a 10,000 ha debido a la disminución de los recursos disponibles para el concepto de apoyo PFC.2 "Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas", así como a cambios en la focalización del programa.

/6 Adicionalmente, con recursos de intereses asignados durante el 2018, se finiquitaron acciones de tratamiento en 90 ha para el estado de Veracruz. Asimismo, con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,346.24 ha en los estados de Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca y San Luis Potosí, mientras que con recursos asignados a las brigadas de PSA 2019 se realizaron acciones de manejo y control en 1,122.72 ha

/7 La meta se modificó de 230 a 194 brigadas rurales de incendios forestales, debido a una adecuación presupuestal.

Reglas de Operación 2019

Las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, con las siguientes características:

- Incorporan un concepto de apoyo dirigido a pueblos originarios Rarámuri.
- Incorporan un concepto de apoyo específico para mujeres o grupos de mujeres como acción afirmativa para fortalecer la perspectiva de género.
- Retoman la tipología de productores, según su el grado de madurez, desarrollo y apropiación del proceso productivo forestal.
- Considera la publicación de convocatorias regionales, estatales y convocatorias específicas.
- Se encuentran simplificadas para un mejor entendimiento por parte de los posibles beneficiarios y con lenguaje incluyente.
- Presentan la posibilidad de tener el registro de solicitudes vía internet y la integración de expedientes digitales; pero se mantiene el registro presencial.

Las Reglas de Operación 2019 incluyen los siguientes componentes de apoyo:

i. Estudios técnicos forestales:

Apoyos para la elaboración de estudios para obtener la autorización del aprovechamiento legal de recursos forestales maderables y no maderables.

ii. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades:

Apoyos para desarrollar y mejorar las capacidades y habilidades de personas propietarias, legítimas poseedoras de terrenos forestales e integrantes de los núcleos agrarios que aprueban sus asambleas; fortalecer y consolidar procesos de formación y capacitación para el manejo forestal sustentable y la gestión productiva con visión empresarial; así como, la elaboración de herramientas eficientes para la planeación y ejecución de proyectos de desarrollo forestal sustentable.

iii. Restauración forestal y reconversión productiva:

Apoyos para la ejecución de acciones y proyectos integrales de reforestación, restauración forestal y reconversión productiva, a efecto de recuperar la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales y de la cobertura forestal bajo condiciones de degradación, además de la recuperación gradual de la capacidad de provisión de bienes y servicios ambientales.

iv. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización:

Apoyos dirigidos a impulsar y apoyar acciones para la ejecución de las actividades contenidas en los programas de manejo forestal, estudios técnicos y planes de manejo de vida silvestre autorizados para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables, no maderables y de vida silvestre, así como, para optimizar el potencial productivo bajo los principios del manejo forestal sustentable, que incluyen la conservación de la biodiversidad, el mejoramiento de la infraestructura regional o a nivel de predio, la innovación y transferencia tecnológica, los proyectos para la generación de energía a través del aprovechamiento de biomasa forestal, la certificación forestal, la formación y fortalecimiento de empresas forestales, la creación y fortalecimiento de redes de valor forestal, la transformación y comercialización de los

productos forestales mediante el equipamiento, la modernización y diversificación de la industria forestal.

v. Servicios ambientales:

Apoyos para fomentar la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales, que de manera voluntaria deciden incorporar áreas al pago por servicios ambientales, así como, fomentar la concurrencia de recursos económicos y operativos entre la CONAFOR y partes interesadas en constituir mecanismos locales para apoyar áreas estratégicas que deban ser incorporados a esquemas de conservación activa para mantener la provisión de servicios ambientales. Lo anterior con el objeto de incorporar prácticas de buen manejo para promover la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas, y fomentar la provisión en el largo plazo de los servicios ambientales, como son, la captación de agua, el mantenimiento de la biodiversidad, la captura y conservación del carbono, mismos que benefician a centros de población.

vi. Plantaciones Forestales Comerciales:

Apoyos para Promover el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales para contribuir a incrementar la producción y productividad forestal del país.

vii. Contingencias Ambientales Forestales

Apoyos para la prevención, combate y control de plagas e incendios forestales que contribuyan a reducirlos a niveles ecológicamente aceptables en los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de apoyos para tratamientos fitosanitarios, atención de contingencias fitosanitarias y brigadas rurales de incendios forestales.

Las Reglas de Operación (RO) y las convocatorias (nacional, estatales, regionales y específicas) para recibir apoyos del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 fueron publicadas el 26 de febrero de 2019.

La operación de los subsidios 2019, inició el 27 de febrero del mismo año con la entrada en vigor de la publicación de las Reglas de Operación y sus convocatorias correspondientes. El periodo de recepción comprende plazos que van de los 20, 25 y 30 días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, o bien, hasta el 30 de septiembre de 2019 para apoyos para tratamientos fitosanitarios contra enfermedades, plantas parásitas y epifitas y hasta el 31 de octubre para la atención a contingencias fitosanitarias.

Derivado de las convocatorias del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 para apoyar acciones orientadas a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, al 30 de junio de 2019 se registró una demanda de 2,399 millones de pesos a través de 12,348 apoyos solicitados por un monto de 2,399 millones de pesos, de los cuales, al 30 de junio se asignaron 1,001 millones de pesos a 5,115 solicitudes.

Cuadro 3. Solicitudes de apoyo recibidas por componente de apoyo

Componente de apoyo		Apoyos solicitados
I.	Estudios técnicos forestales.	1,099
II.	Gobernanza y desarrollo de capacidades.	3,071
III.	Restauración forestal y reconversión productiva.	3,413
IV.	Silvicultura, abasto, transformación y comercialización.	2,430
V.	Servicios ambientales.	1,764
VI.	Plantaciones forestales comerciales.	285
VII.	Contingencias ambientales forestales.	286
Total		12,348

Resultados alcanzados por objetivo

Objetivo 1. Conservar ecosistemas prioritarios y restaurar los que presentan problemas de degradación

Estrategia. Conservación y manejo sustentable de ecosistemas prioritarios por su provisión de servicios ambientales a través de esquemas de Pago por Servicios Ambientales que promueven el desarrollo económico y social

La estrategia consiste en mantener o incrementar la provisión de los servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y el desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y el manejo de los ecosistemas a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas prioritarias con la participación de la iniciativa privada y los tres órdenes de gobierno, generando información para destacar su importancia en la economía y en la toma de decisiones.

Línea de Acción. *Incorporar superficie bajo Pago de Servicios Ambientales en áreas prioritarias por la provisión de servicios ambientales*

A través de esta línea de acción se apoya la incorporación de superficie con cobertura forestal de áreas prioritarias al esquema de pago por servicios ambientales, en donde se apoyan acciones para el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrológicas, corredores biológicos, microclimas, ecosistemas escasos, conectividad y dinámica socio económica, entre otros factores.

Para 2019 se programó incorporar 160 mil ha al pago por servicios ambientales en áreas prioritarias del país.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, se registró una demanda de 1,586 solicitudes de apoyo para la incorporación de 1,455,141 hectáreas al pago por servicios ambientales.
- El Comité Técnico Nacional (CTN), asignó \$ 121.4 millones de pesos (mdp) para incorporar 47,390.4 ha al pago por servicios ambientales. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) asignaron \$ 76.4 mdp para incorporar 31,445.4 ha al pago por servicios ambientales.

Línea de Acción. *Incorporar superficie al pago de servicios ambientales a través de esquemas públicos privados de cooperación económica*

A través de esta línea de acción se incorpora superficie con cobertura forestal al pago por servicios ambientales con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para incentivar la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado o de la sociedad civil

Para 2019 se programó incorporar 50 mil ha al pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de las convocatorias, se registraron 55 cartas de intención que contemplan una aportación de las partes interesadas por un monto de 108 mdp y solicitaron a la CONAFOR 104 mdp para 186 proveedores de servicios ambientales para una superficie de 174 mil hectáreas.
- El Comité Técnico Nacional del Programa de Pago por Servicios Ambientales, asignó recursos a 44 cartas de intención, para 151 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 133,907.2 ha, con una aportación de la CONAFOR de \$71.1 mdp y la aportación de las contrapartes de \$76.9 mdp, lo que hace una concurrencia de \$148 mdp.
- La superficie total aprobada al mes de junio es de 133,907.2 ha, de las cuales 50,251.9 ha fueron aprobadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y 83,655.3 ha con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

Línea de Acción. *Incorporar superficie bajo Pago de Servicios Ambientales a través de esquemas patrimoniales en áreas con biodiversidad de importancia global*

Mediante esta línea de acción se da seguimiento a la superficie incorporada al pago de servicios Ambientales con visión de largo plazo, a través de esquemas patrimoniales en áreas con biodiversidad de importancia global y baja incidencia de programas y acciones de conservación de ecosistemas.

Se promueve la apropiación e integración de los dueños y poseedores de los terrenos forestales hacia una gestión integrada del territorio, la adopción de acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva.

Para 2019 se programó realizar cuatro talleres de capacitación para la gestión integrada del territorio y monitoreo de biodiversidad.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- El Fondo Noreste A.C. (FONNOR) con apoyo de la CONAFOR llevó a cabo tres talleres dirigidos a los beneficiarios del Fondo Patrimonial de Biodiversidad, cuyo tema fue el “Manejo Integral del Hábitat del Jaguar a través de la participación comunitaria en el Occidente de México”
 - El 2 de mayo en Autlán de Navarro, Jalisco fue el primer evento, y se contó con la presencia de los ejidos, comunidades y pequeños propietarios que integran el Área 1 del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB), además del personal de CONAFOR.
 - El 3 de mayo en Puerto Vallarta, Jalisco se realizó el segundo evento, al cual asistieron los ejidos y comunidades beneficiarias del Área 3 del FPB y personal de CONAFOR,
 - El 6 de mayo en Acaponeta, Nayarit, tuvo lugar el tercer taller, al igual que los anteriores, se contó con la presencia de los ejidos y comunidades beneficiarias del Área 2 del FPB y personal de CONAFOR.
- Se realizó el 6 y 7 de junio de 2019 en Jalpan de Serra, Querétaro, el taller “Implementación de la Metodología Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad para Núcleos Agrarios (BIOCOMUNI)”, dirigido a beneficiarios del esquema de Pago por Servicios Ambientales. En total participaron cuatro ejidos, además del personal de oficinas centrales y el enlace de la Gerencia Estatal. En la que participaron 17 hombres y 6 mujeres.
- El Fondo Noroeste A.C. (FONNOR) llevó a cabo el 13 de marzo de 2019, con apoyo de la CONAFOR, el evento de educación ambiental titulado “El Gran Rugido”. Éste tuvo como objetivo sensibilizar a la población de Casimiro Castillo, cabecera del municipio con el mismo nombre en el estado de Jalisco, sobre la importancia de la biodiversidad en general para promover la revaloración de los depredadores (con énfasis en el Jaguar) a fin de mantener el funcionamiento de los ecosistemas forestales. Se reconocieron los beneficios que tiene la existencia del Jaguar en el Occidente de México como parte de las actividades del proyecto Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar en el Occidente de México (MIJO).
- El proyecto “Fortalecimiento al Manejo Forestal con Enfoque de Paisaje” financiado por el PNUD, apoyó a la CONAFOR con la impartición de cinco talleres de capacitación:
 - Dos talleres de capacitación para la implementación de la metodología del Monitoreo Comunitario (BIOCOMUNI), los días 14 y 15 de Marzo del 2019 en el Estado de Puebla. Participaron un total de 11 núcleos agrarios.
 - Taller para el fortalecimiento del manejo forestal sustentable con enfoque de paisaje (BIOCOMUNI), el día 27 de abril del 2019 en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Participaron un total de siete núcleos agrarios.
 - Taller de capacitación teórico-práctico para la aplicación de los manuales (BIOCOMUNI), el día 18 de mayo del 2019 en el municipio de Cintalapa, Chiapas.
 - Taller de capacitación para la implementación de la metodología del Monitoreo Comunitario (BIOCOMUNI), el día 23 de Mayo del 2019 en Tlahuapan, Puebla. Participaron un total de siete núcleos agrarios.

Línea de Acción. Formalizar acuerdos de colaboración específicos para fortalecer o ampliar la cobertura de áreas de pago por servicios ambientales.

A través de esta línea de acción se explora la formalización de acuerdos específicos de colaboración interinstitucional para difundir, diseñar e implementar esquemas de Pago por Servicios Ambientales, bajo condiciones pertinentes para cada región, así como favorecer la atracción de recursos económicos destinados a estos esquemas, alineando objetivos en áreas de atención comunes.

Con la cooperación y coordinación interinstitucional se logrará promover la vinculación con instituciones gubernamentales a fin de conjuntar esfuerzos, objetivos comunes y recursos económicos ligados a los servicios ambientales, principalmente en los sectores turístico (SECTUR), agroalimentario (SADER), hídrico, (CONAGUA e IMTA) y ambiental (INECC) entre otros.

Esto deriva de la importancia de trabajar conjuntamente en temáticas complejas que requieren intervención interdisciplinaria, y por lo tanto intersectorial. Tópicos como el manejo integrado de cuencas hidrográficas, la planeación territorial, las acciones para evitar la degradación, la protección del capital natural, el cambio climático y el establecimiento de proyectos productivos sustentables son ejemplos claros que requieren de intervenciones multisectoriales.

En el caso del sector turístico, se plantea establecer una agenda de trabajo con la SECTUR, que incluya acciones para impulsar el turismo rural comunitario, tomando como base las estrategias de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad correspondientes al sector turístico y al sector forestal.

Para 2019 se programó la firma de un convenio de colaboración interinstitucional para difundir, diseñar e implementar esquemas de PSA.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se han mantenido gestiones con INECC para la firma de convenio marco, así como gestiones con BIOFIN para desarrollar acciones de PSA ligados a los distritos de riego.
- Se realizaron las gestiones para participar en la estrategia de coordinación institucional para la vinculación de los proveedores de servicios ambientales con el sector hotelero de Puerto Vallarta y participó en el primer taller de trabajo. En esta alianza participa principalmente la CONANP, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Fondo Ambiental de Noroeste A.C.

Línea de Acción. Colaborar con grupos de trabajo para generar indicadores que midan la valoración económica de los servicios ambientales para la toma de decisiones de política ambiental.

A través de esta línea de acción se participa en grupos de trabajo interinstitucionales para la revisión, actualización, mejora o construcción de nuevos indicadores que reconozcan el valor económico de los servicios ambientales generados por los bosques,

y establecer evidencias de los beneficios que la naturaleza aporta a las distintas actividades socio económicas; con la finalidad de impulsar esquemas de Pago por Servicios Ambientales.

Asimismo, y como apoyo al conocimiento se impulsará la cooperación para la generación de información, indicadores y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios para la valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables e indicadores en el sistema de cuentas ambientales y en los censos económicos nacionales.

Para 2019 se programó colaborar en la generación de indicadores de valoración económica de los servicios ambientales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se inició el análisis sobre la posibilidad de vinculación con diferentes instituciones que pueden incidir en colaborar con grupos de trabajo para generar indicadores que midan la valoración económica de los servicios ambientales
- Se realizaron diversas conferencias telefónicas con el personal del INECC a través de la Dirección de Economía y Recursos Naturales, y se ha contactado con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para la realización de acciones que inciden en la valoración de servicios ecosistémicos.

Estrategia. Incorporación de criterios de manejo, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el sector forestal

Considerando la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas forestales en el desarrollo y la economía, esta estrategia consiste en el establecimiento y ejecución de criterios y acciones para la conservación y uso sustentable de los recursos forestales dentro de los programas que desarrolla la CONAFOR en el marco de sus atribuciones.

Asimismo, y como apoyo al conocimiento se impulsará la cooperación para la generación de información, indicadores y datos que permitan destacar y dimensionar los beneficios que generan los ecosistemas para la sociedad, como ejercicios para la valoración económica de ecosistemas, generación de información para variables e indicadores en el sistema de cuentas ambientales y en los censos económicos nacionales.

Línea de Acción. *Fortalecimiento de Monitoreo comunitario de la biodiversidad en ecosistemas forestales prioritarios bajo intervención*

Mediante esta línea de acción se promueven e instrumentan acciones para el monitoreo comunitario de la biodiversidad, lo cual permitirá conocer el estado de conservación de los ecosistemas forestales, y permitirá una mejor toma de decisiones de los núcleos agrarios para fortalecer el manejo del territorio. Asimismo, con la sistematización y análisis de información generada en el monitoreo, servirá para

fortalecer los esquemas de pagos por servicios ambientales y las acciones de conservación de la biodiversidad.

Para 2019 se programó realizar el monitoreo comunitario de la biodiversidad en 30 núcleos agrarios y poner en operación la plataforma digital para recopilar y sistematizar información del monitoreo.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Monitoreo comunitario de la biodiversidad:

- Se ha promovido la capacitación acerca del protocolo “BIOCOMUNI-Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad, una guía para núcleos agrarios” entre los beneficiarios o proveedores (y los asesores técnicos que los acompañan) de los distintos esquemas de PSA (PSA Nacional, Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes y Fondo Patrimonial de la Biodiversidad (FPB)) y los que realizan manejo forestal, así como su incorporación en las Guías de Mejores Prácticas de Manejo, los Programas de Mejores Prácticas de Manejo y los Planes de Buenas Prácticas de Manejo.
- Se elaboró una propuesta de capacitación dirigida a los beneficiarios y a los asesores técnicos para la implementación del monitoreo de biodiversidad con el protocolo BIOCOMUNI, para el fortalecimiento de capacidades y la revaloración del conocimiento local de la biodiversidad.
- La CONAFOR en conjunto con el Fondo Noreste A.C. (FONNOR), desarrollaron tres talleres cuyo tema fue el manejo de datos de monitoreo e intercambio de experiencia dirigidos a los beneficiarios del Fondo Patrimonial de Biodiversidad, esto como parte del proyecto MIJO. Los talleres se realizaron en el mes de junio los días: 10 al 12 en Villa Purificación (Jalisco), 17 al 18 en San Blas (Nayarit) y 24 al 26 en Puerto Vallarta (Jalisco). Participaron un total de 18 núcleos agrarios y ocho pequeños propietarios, personal de oficinas centrales y de las gerencias estatales de Nayarit y Durango, además de la colaboración de dos expertos en monitoreo de fauna de la Universidad de Guadalajara; Juan Pablo Esparza Carlos (CUCSUR) y Oscar Francisco Reyna Bustos (CUCBA).

Plataforma digital para recopilar y sistematizar información del monitoreo comunitario de la biodiversidad:

- Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional constituido por personal de la CONAFOR, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. (FMCN) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USSF) para colaborar en el diseño y programación tanto de la Plataforma del Sistema de Gestión de Información (SGI-BIOCOMUNI) como en el sitio web de consulta pública BIOCOMUN como parte de la implementación tecnológica para el monitoreo comunitario de la biodiversidad que realicen los núcleos agrarios con el protocolo BIOCOMUNI.
- Se realizaron tres talleres de capacitación con los beneficiarios del Fondo Patrimonial de Biodiversidad de los estados de Jalisco, Nayarit y Durango; como parte de un ejercicio piloto del registro de información del protocolo

BIOCOMUNI. Dicho ejercicio proporcionó información útil para la mejora del sistema de captura e interfaz de la plataforma. En los talleres se contó con la asesoría del Dr. Juan Pablo Esparza, experto en monitoreo de biodiversidad e investigador del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara.

Línea de Acción. *Promover la diversificación productiva mediante la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad*

Mediante esta línea de acción se incorpora a nuevos beneficiarios del pago por servicios ambientales a la implementación de prácticas sustentables que desarrollen actividades productivas amigables con el ambiente, con el fin diversificar las opciones de desarrollo económico.

Para 2019 se programó incorporar a 40 beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales a la implementación de proyectos productivos, ya sean nuevos o reforzar los existentes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se incorporó en reglas de operación un criterio de prelación para motivar a los proveedores de servicios ambientales a implementar proyectos productivos. Asimismo, los proveedores de servicios ambientales quedan obligados a desarrollar estos proyectos cuando ya han tenido un periodo (quinquenio) de apoyo previo.
- Se incorporaron 34 beneficiarios del programa de pago por servicios ambientales de la convocatoria 2019 a la implementación de proyectos productivos, de los cuales 15 son proveedores del concepto de apoyo SA.2 Mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes y 19 proveedores de SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Estrategia. Restauración y reconversión productiva en microcuencas prioritarias del país para la recuperación de áreas forestales que contribuyan a la adaptación basada en ecosistemas

La estrategia consiste en la contribución a la reducción de la pérdida de la cubierta forestal, preservando los recursos genéticos forestales y fomentado el uso de germoplasma de calidad en la producción de planta y plantaciones; así como, compensar mediante acciones de restauración forestal, las afectaciones a la cobertura forestal y los servicios ambientales, derivado de cambios de uso del suelo en los terrenos forestales.

Línea de Acción. *Apoyar y fortalecer esquemas de restauración a través de prácticas que permitan la recuperación y rehabilitación gradual de zonas degradadas*

Esta línea de acción consiste en apoyar acciones y proyectos integrales de reforestación y restauración forestal, para recuperar la capacidad y el potencial natural de los ecosistemas forestales, dirigido a personas propietarias o legítimas poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales, cuyos terrenos presenten procesos de deterioro por la degradación de suelos, pérdida de vegetación forestal.

Para 2019 se programó otorgar apoyos para la restauración integral de micro-cuencas en 50,000 ha, acciones de mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas en 5,000 ha y concluir acciones de restauración forestal apoyadas en 2018 en 2,982 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 441.1 mdp a través de 2,772 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración integral en microcuencas, con la siguiente desagregación:

Reforestación y Restauración:

- Se registró una demanda 311.8 mdp a través de 1,911 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración en 62,480.3 ha.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 146.9 millones de pesos en favor de 997 beneficiarios para realizar acciones de reforestación y restauración en 29,381.9 ha.
- Al cierre del mes de junio, 970 beneficiarios tienen convenio de concertación firmado por un monto de 144.9 mdp para realizar actividades de reforestación y restauración en una superficie de 28,974.9 ha.

Reforestación de zonas arboladas degradadas:

- Se registró una demanda de 118.7 mdp a través de 812 solicitudes de apoyo para realizar acciones de reforestación de zonas arboladas degradadas en 29,697.8 ha.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 48.22mdp en favor de 325 beneficiarios para realizar acciones de reforestación de zonas arboladas degradadas en 12,054.2 ha.
- Al cierre del mes de junio 318 beneficiarios tienen convenio de concertación firmado por un monto de 47.5 mdp para realizar actividades de reforestación en una superficie de 11,887. 2 ha.

Manejo de acahuales:

- Se registró una demanda de 10.6 mdp a través de 49 solicitudes de apoyo para realizar acciones de manejo de acahuales en 909 ha.

- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 1.7 mdp en favor de 10 beneficiarios para realizar acciones de manejo de acahuales en 147 ha.
- Al cierre del mes de junio 10 beneficiarios tienen convenio de concertación firmado por un monto de 1.7 mdp para realizar acciones de manejo de acahuales en una superficie de 147 ha.

Mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas:

- Se registró una demanda de 33.2 mdp a través de 585 solicitudes de apoyo para realizar acciones de mantenimiento de zonas reforestadas y restauradas en 22,181.3 ha.
- Los Comités Técnicos Estatales asignaron 9.9 mdp en favor de 209 beneficiarios para realizar acciones de mantenimiento en zonas reforestadas y degradadas.
- Al cierre del mes de junio 206 beneficiarios están vigentes con convenio de concertación firmado por un monto de 9.76 millones de pesos para realizar actividades de mantenimiento en una superficie de 6,507.5 ha

Restauración de cuencas prioritarias:

- Las acciones de restauración de cuencas prioritarias están programadas para realizarse en el tercer trimestre de presente ejercicio fiscal.

Acciones de restauración forestal en Nevado de Toluca:

- Las acciones de restauración de cuencas prioritarias están programadas para realizarse en el tercer trimestre de presente ejercicio fiscal.

Línea de Acción. *Desarrollar proyectos de restauración integral con fondos provenientes de medidas de compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales*

A través de esta línea de acción se apoyan proyectos integrales de restauración forestal que se apoyan a través de mecanismos de compensación ambiental por cambios de uso del suelo en terrenos forestales autorizados por la SEMARNAT.

Para 2019 se programó apoyar proyectos para la realización de acciones de restauración forestal por compensación ambiental en una superficie de 40,000 ha y dar seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal y provenientes de asignaciones de años anteriores en una superficie de 50,000 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de compensación ambiental, mediante acciones de restauración de suelos, reforestación y su mantenimiento:

- Se diseñó una nueva propuesta de lineamientos de operación del Programa de Compensación Ambiental, dicha propuesta se analizó al interior de la CONAFOR y se encuentran en proceso de modificación. La segunda revisión se realizará durante el tercer trimestre y se tiene prevista su validación.

- Se elaboraron las áreas prioritarias del programa de compensación ambiental, mismas que se encuentran en revisión por la Coordinación General de Conservación y Restauración.

Seguimiento a la ejecución de acciones de restauración forestal con recursos asignados de compensación ambiental en el ejercicio fiscal y los provenientes de asignaciones de años anteriores:

- Se realizaron acciones de Compensación Ambiental en 28,643.4 ha, cuyas acciones benefician a la rehabilitación de ecosistemas degradados a través de proyectos de restauración ecológica.

Línea de Acción. *Apoyar la producción de planta forestal de calidad para los proyectos de reforestación y restauración*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al Programa de Producción de Planta, a los lineamientos y normas técnicas previamente establecidas para asegurar la disponibilidad de planta a utilizarse en los proyectos de reforestación y restauración durante el ciclo 2019.

Para 2019 se programó producir 82.57 millones de plantas, de los convenios firmados en 2018 para producción en 2019.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se han producido 75.57 millones de plantas de clima templado frío, las cuales serán destinadas a las acciones de restauración y conservación de ecosistemas forestales.

Estrategia. Regeneración y reconversión productiva de espacios territoriales en pueblos originarios

Mediante esta estrategia se apoyarán proyectos integrales para la regeneración y reconversión productiva de terrenos forestales degradados.

Línea de Acción. *Apoyar proyectos de regeneración y reconversión productiva con un enfoque integral para pueblos originarios, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes*

A través de esta línea de acción se busca apoyar proyectos integrales para desarrollar actividades específicas y adecuadas que beneficien a las comunidades originarias, con el objeto de generar empleo e ingreso para los habitantes de las comunidades indígenas y contribuir a obtener alternativas productivas a la par que se recuperan las zonas forestales degradadas.

Para 2019 se programó la firma de 12 convenios para el desarrollo de proyectos integrales de regeneración y reconversión productiva para pueblos originarios.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria, se tiene registro de una demanda de 1,8 mdp a través de 14 solicitudes de apoyo para desarrollar proyectos que integren actividades productivas y regeneración de áreas degradadas en espacios territoriales en pueblos originarios.
- Se asignaron 1.5 mdp a 12 proyectos en tres municipios del estado de Chihuahua, los cuales al cierre de junio han firmado convenio para desarrollar actividades productivas y regeneración de áreas degradadas.

Estrategia. Preservación y mejoramiento de los recursos genéticos forestales del país

Esta estrategia consiste en la generación de mecanismos que permitan conservar y mejorar el material genético de las especies forestales prioritarias, considerando los tres aspectos básicos para el mejoramiento genético forestal: conservación de las fuentes de germoplasma (in situ y ex situ), mejoramiento genético y una producción sostenida para conservar la mayor diversidad genética forestal in situ y ex situ, así como promover estrategias que permitan obtener material genético mejorado, considerando las especies forestales prioritarias y de procedencias adecuadas, para abastecer en términos de calidad y cantidad los requerimientos de germoplasma necesario para la producción de planta destinada a restauración forestal y plantaciones comerciales.

Línea de Acción. *Promover el diseño y operación de un Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*

Mediante esta línea de acción se fortalecen los vínculos con instituciones de investigación, de gobierno y poseedores de terrenos forestales involucrados en la conservación y el mejoramiento de los Recursos Genéticos Forestales (RGF), mediante el establecimiento y mantenimiento de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (UPGF), además de la difusión del conocimiento de los RGF, a través de impartición de cursos especializados y la promoción de eventos científicos (foros, congresos), que permitirán el intercambio de experiencias en el manejo, mejoramiento y conservación de los RGF de México.

Para 2019 se programó elaborar las bases para el diseño e implementación del Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (SNMGF), además del seguimiento a los proyectos sobre conservación, manejo y mejoramientos de los Recursos Genéticos.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se continuó con la integración de la información y formulación de propuesta del desarrollo del Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal (SNMGF).
- Se dio seguimiento a los avances de actividades de dos macrodemandas, la de *Pinus patula* y *Pinus pseudostrobus* con revisiones técnicas de campo.

- Se dio seguimiento oportuno a los ajustes técnicos y financieros de la demanda de *Picea mexicana* y *Picea martinezii*.
- Se dio seguimiento y revisión técnica de documentos enviados con avances de la tercera etapa de la macrodemanda de *Cedrela odorata*.
- Se realizó la revisión técnica en campo para evaluar los avances en el establecimiento de los ensayos de progenie, huertos semilleros asexuales y producción de planta en viveros de las macrodemandas de *Pinus pseudostrobus* y *Pinus patula*.
- Se logró dar seguimiento a las actividades de mantenimiento de huertos semilleros asexuales.

Línea de Acción. *Incentivar proyectos para la conservación y el mejoramiento del germoplasma forestal*

A través de esta línea de acción se establece convenios con los dueños o poseedores de predios que cuentan con individuos fenotípicamente superiores para financiar el establecimiento o mantenimiento de rodales semilleros para contar con fuentes de germoplasma forestal, ubicadas, evaluadas y con manejo de tal manera que sean una fuente constante de germoplasma superior a corto plazo.

En esta parte se pueden incluir también los apoyos para establecer ensayos de procedencias/progenies que una vez evaluados y depurados se convertirán en huertos semilleros sexuales transformándose en fuentes de germoplasma de calidad genética mejorada.

Para 2019 se programó apoyar a 18 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal (RS y HSA) para realizar acciones de mantenimiento; así como la adquisición de 500 kg de semilla forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Unidades productoras de germoplasma (UPGF):

- Se definieron las 18 Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a fin de apoyar su mantenimiento durante 2019 con base en el éxito durante su etapa de establecimiento, así como en la acreditación del proceso de certificación de la NMX-AA-169-SCFI-2016.
- Se elaboraron los Criterios para la Obtención de Germoplasma Forestal del Programa Apoyos para el Desarrollo Sustentable 2019, mismos que fueron publicados el 14 de junio de 2019.

Adquisición de semilla forestal:

- Se realizaron cuatro visitas de seguimiento técnico para la evaluación de los predios potenciales seleccionados, para determinar las especies y continuar con los procedimientos administrativos correspondientes.

Objetivo 2 Proteger los ecosistemas forestales de factores que deterioran la cobertura vegetal.

Estrategia. Coordinación de las acciones y responsabilidades en el manejo del fuego en ecosistemas forestales, entre los tres órdenes de gobierno, los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales con la colaboración de la sociedad civil organizada

La estrategia consiste en el fortalecimiento de la distribución de competencias de los legítimos propietarios forestales, gobiernos municipales, gobiernos de los estados, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para mejorar el proceso de toma de decisiones y la capacidad de respuesta del país a los incendios forestales.

Línea de Acción. *Consolidar la coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*

A través de esta línea de acción se fortalece la coordinación institucional con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, mediante el Grupo Intersecretarial con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del Programa de Manejo del Fuego (PMF). La coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Intersecretarial del PMF se integra por la Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Protección Civil, Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Turismo (SECTUR), Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Seguridad), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (Bienestar), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Para 2019 se programó realizar una reunión del Grupo Intersecretarial del PMF, la elaboración de dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de cinco convenios de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reunión del Grupo Intersecretarial del PMF:

- El 11 de abril de 2019 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la primera reunión del Grupo Intersecretarial, la cual fue encabezada por la Subsecretaria de Planeación de la SEMARNAT. Con la reunión del Grupo Intersecretarial se fortalece el Programa de Manejo del Fuego y se aportan recursos para la atención de los incendios forestales.

Documentos de planeación:

- Se elaboraron dos documentos de planeación nacional para la prevención, detección y combate de incendios forestales (Programa de Manejo del Fuego y Programa Anual de Trabajo de la Gerencia del Manejo del Fuego).

Convenios de colaboración:

- Se firmó convenio de colaboración para reforzar el Programa de Manejo del Fuego suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para la operación de equipo aéreo y personal.
- El 21 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Secretaría de Marina (SEMAR) en la que se revisó el convenio de colaboración con las áreas jurídicas, financieras y operativas para su posterior firma.
- Se realizó la gestión de una reunión con la Secretaría de la Marina (SEMAR), donde se revisarán el Convenio de Colaboración de manera detallada con la participación de sus áreas jurídicas, financieras y operativas; respecto al uso del equipo aéreo equipado para acciones de combate y control de incendios forestales.
- Se encuentran en revisión los Convenios de Colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) para el reforzamiento del Programa de Manejo del Fuego, para ser enviados a dichas dependencias para su revisión y retroalimentación.

Línea de Acción Coordinar con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) una estrategia del manejo del fuego agropecuario.

Esta línea de acción contempla la difusión de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007 a través de las dependencias CONAFOR, CONANP, SADER, SEMARNAT, PROFEPA, Gobiernos Estatales y Municipales, así como la colaboración institucional para reducir el impacto de las quemas no controladas en las áreas forestales adyacentes a las áreas agrícolas y ganaderas.

Para 2019 se programó la firma de un convenio de colaboración con la SADER para el reforzamiento de la estrategia del manejo del fuego agropecuario, así como realizar 673 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenio de colaboración con la SADER:

- Se inició con la revisión del Convenio Marco de Colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

Pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007:

- Se realizaron 402 pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007. Las pláticas permiten sensibilizar a los dueños y poseedores de predios dentro de la frontera forestal en el manejo del fuego e impulsar la colaboración para la prevención de incendios forestales.

Línea de Acción Integrar la propuesta de los instrumentos normativos que mandata la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Mediante esta línea de acción se realiza la revisión y actualización de los instrumentos normativos en materia de incendios forestales.

Para 2019 se programó revisar y actualizar el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como la participación con la SEMARNAT para la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-07 y para el caso del proyecto de la NOM-010-SCI sobre el Sistema de Comando de Incidentes general, se colaborará con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se dará dependencia, orden de gobierno u organización a la que pertenezcan.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en la reunión en materia de implementación del Programa Nacional de Normalización 2019, cuyos objetivos radicarán sobre el proceso de integración, contenido, retos y acciones posteriores, relacionadas con el Programa Nacional de Normalización 2019
- Se ratificó la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, que establece las especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario, vigente, para poder continuar con el proceso de modificación de la NOM en comento, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), y 39 de su Reglamento (RLFMN), la NOM se encuentra inscrita en el Programa Nacional de Normalización 2019, (DOF 26/04/2019).

Línea de Acción. *Fortalecer la coordinación con los Gobiernos Estatales, la Ciudad de México y los Municipios para las actividades enmarcadas en los Programas Estatales y municipales de Manejo del Fuego*

Mediante esta línea de acción se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; con los municipios y alcaldías; y con las representaciones de la Administración Pública Federal en las entidades federativas.

A través del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales (CEPCIF) conformado mínimo por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras, se coordinará la planeación estratégica y la implementación de los Programas de Manejo del Fuego Estatal, Municipal y Silvicultores. Asimismo, se impulsará el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF), los Centros Intermunicipales y/o Centros Municipales de Manejo del Fuego.

Se programó la operación del Programa Estatal de Manejo del Fuego de manera colaborativa en los CEMF´s mediante el Grupo Técnico Operativo que estará formado por técnicos responsables de las diferentes dependencias locales en incendios coordinados por CONAFOR, de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo, así como por otras que se considere importantes a nivel local por su aportación de recursos.

Para 2019 se programó operar 33 Centros de Manejo del Fuego, 32 Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales, un equipo nacional y 32 estatales de manejo de incidentes, la realización de 132 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales, la elaboración de 32 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales y la gestión de 32 anexos de ejecución para el reforzamiento de la Coordinación Interinstitucional.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Centros de Manejo del Fuego:

- Se mantienen en operación los 33 Centros de Manejo del Fuego, lo que facilita que a través del Sistema de Comando de Incidentes se tomen las decisiones técnicas para la prevención, detección, combate y control de incendios forestales y el manejo de combustibles en zonas prioritarias.

Comités Estatales de Protección contra Incendios Forestales:

- Se instalaron 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Equipo Nacional y Estatales de Manejo de Incidentes:

- Han operado 22 Equipos de Manejo de Incidentes (el Equipo Nacional y 21 Equipos Estatales de Manejo de Incidentes) para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego

Reuniones de coordinación interinstitucional:

- Se realizaron 71 reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales. Mediante las reuniones, se fortalece el Programa de Manejo del Fuego y se aportan recursos para la atención de los incendios forestales, asimismo, como órgano de opinión de

política estatal se establecen las directrices, con la participación de las principales Dependencias Operativas como la Gerencia Estatal de la CONAFOR, CONANP, PROFEPA, SEMARNAT, SAGARPA y los Gobiernos estatales y Municipales.

Documentos de planeación:

- Se elaboraron 32 documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales.

Anexos de Ejecución:

- Se elaboraron 29 Convenios Específicos para el reforzamiento de la Coordinación Interinstitucional en materia de incendios forestales.

Línea de Acción. *Impulsar acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales*

Mediante esta línea de acción se impulsan acciones de prevención cultural, legal, manejo de combustibles y combate de incendios forestales, con la participación de las instancias facultadas a nivel nacional, regional, estatal, municipal y predial.

Para 2019 se programó realizar las siguientes acciones:

- Que la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales no sobrepase de 29,821 ha.
- Construir y rehabilitar 1,045 kilómetros de brecha cortafuego
- Realizar 576 ha de quemas controladas
- Realizar 446 ha de quemas prescritas
- Realizar 404 ha de manejo mecánico de combustible
- Construir 490 kilómetros de líneas negras
- Realizar 6,496 recorridos terrestres para detección de incendios forestales
- Operar 73 torres para la detección de incendios forestales
- Capacitar a 6,345 personas para prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Operar 1,731 combatientes oficiales de incendios forestales
- Realizar 18 cursos especializados de entrenamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectadas por incendios forestales:

- Se registraron 6,779 incendios forestales en 32 entidades federativas, con una superficie afectada de 526,998 ha. El número de incendios forestales y la superficie afectada es mayor en un 0.36% y 12.12%, respectivamente al mismo periodo de 2018.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Jalisco, Durango, Oaxaca, Nayarit, Guerrero, Chiapas, Chihuahua, San Luis Potosí, Guanajuato y Puebla que en conjunto representan 75% del total nacional

- La superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales al cierre de junio fue 27,951.78 ha; es decir 1,113 ha por arriba del parámetro máximo establecido para el periodo.

Brechas cortafuego:

- Se construyeron y/o rehabilitaron 531 kilómetros de brechas cortafuego. La construcción y rehabilitación de las brechas cortafuego contribuyen a proteger los ecosistemas forestales, así como a la población de los incendios forestales dañinos.

Quemas controladas realizadas:

- Se realizaron quemas controladas en 429 ha, lo cual genera un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil.

Quemas prescritas:

- Se realizaron quemas prescritas en 145 ha. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil.

Manejo mecánico de combustible:

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 140 ha, las cuales generan un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales. Mediante su implementación se contribuye en evitar los incendios forestales catastróficos, se colabora en la conservación de zonas bajo aprovechamiento sustentable y se protege a la población civil

Kilómetros de líneas negras:

- Se realizaron 346 kilómetros de líneas negras en todo el país, lo cual genera un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales; existen beneficios sociales al proteger a la población de este tipo de siniestros y beneficios económicos por los recursos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización, así como los empleos e ingresos que se generan en las acciones de prevención en cuestión, así como también se evitan que se generen incendios catastróficos.

Recorridos terrestres para la detección de incendios forestales:

- Se realizaron 5,082 recorridos terrestres para la detección oportuna de incendios forestales.

Combatientes oficiales de incendios forestales:

- Durante el periodo enero-junio de 2019 han operado un total de 1,731 combatientes de incendios forestales, mismos que realizaron actividades de prevención, detección y combate de incendios forestales.

Torres para la detección de incendios forestales:

- Se registró la operación de 69 torres para la detección de incendios forestales. Mediante la operación de las torres para la detección de incendios forestales se contribuye a detectar con oportunidad los incendios forestales.

Personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales:

- Se capacitaron 4,129 personas para la prevención, detección y combate de incendios forestales

Cursos especializados de entrenamiento:

- Se realizaron cinco cursos de capacitación especializados donde se capacitaron a 169 personas:
 - SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos Ciudad de México con 46 personas capacitadas
 - SCI-402 Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos Amozoc, Puebla con 28 personas capacitadas.
 - CEMI Cursos para Equipos de Manejo de Incidentes Victoria, Tamaulipas con 28 personas capacitadas.
 - CPCIF Curso de Protección contra Incendios Forestales Saltillo, Coahuila con 34 personas capacitadas.
 - S-430 Jefe de la Sección de Operaciones, Mérida, Yucatán con 33 personas capacitadas.

Línea de Acción. *Fortalecer la participación de la sociedad en las acciones de detección, prevención y combate de incendios forestales*

La protección de los ecosistemas forestales es una responsabilidad que compete y compromete a todas y todos los mexicanos, de ahí que, la CONAFOR detecta que la participación de la sociedad civil organizada en las acciones de detección, prevención, y combate de incendios forestales es una necesidad que debe considerarse como un área de oportunidad importante para fortalecer al Programa de Manejo del Fuego y con esto contribuir a reducir el deterioro de los ecosistemas forestales ocasionado por incendios forestales.

A través de esta línea de acción se fortalece la participación de las dependencias de los tres órdenes de gobierno (Dependencias del Grupo Intersecretarial del PMF, Gobiernos de las Entidades Federativas, Gobiernos Municipales), las cuales deberán generar los mecanismos de participación y propiciar los espacios y esquemas para el involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones mediante acciones como: instalación y funcionamiento de los Comités Estatales de Protección Contra Incendios

Forestales, diseño e implementación de esquemas de desarrollo de capacidades, desarrollo de mecanismos de apoyo para proyectos en materia de incendios forestales, entre otros.

Para 2019 se programó realizar 160 eventos de prevención cultural y la operación de 194² brigadas rurales de incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos de prevención cultural:

- Se realizaron 90 eventos de prevención culturales, los cuales generaran un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos.

Brigadas rurales de incendios forestales:

- Se apoyó la conformación de 194 brigadas rurales, lo cual permite tener una mayor cobertura para la prevención, detección y combate de incendios forestales, incrementando la capacidad del Programa de Manejo del Fuego para proteger a los ecosistemas forestales de los incendios y además permite generar empleos temporales e ingresos económicos en las comunidades a las pertenecen dichas brigadas.

Estrategia. Fortalecimiento de la operación regional de manejo del fuego para la atención de emergencias y apoyo estratégico a las acciones de planeación, detección, prevención, capacitación y manejo de combustibles

Con el fin de incrementar la capacidad de respuesta a incendios forestales de gran magnitud y ofrecer una respuesta eficiente y eficaz a estos eventos, se operarán seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF), los cuales se ubican de manera estratégica en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Campeche.

Línea de Acción Elaborar e implementar los Programas Regionales de Manejo del Fuego.

Mediante esta línea de acción se fortalecerá la capacitación y entrenamiento especializado, la integración y capacitación de Equipos de Manejo de Incidentes, la asesoría de los programas de manejo de combustibles en zonas críticas y la atención de emergencias por incendios forestales de gran magnitud con personal, equipo y herramienta especializada.

Para 2019 se programó la elaboración e implementación de seis Programas Regionales de Manejo del Fuego.

² La meta se modificó de 230 a 194 brigadas rurales de incendios forestales, debido a un ajuste presupuestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se cuenta con los seis Programas Regionales de Manejo del Fuego, elaborados e implementados. Los programas representan la contribución que, coordinada por la CONAFOR, realizan las Dependencias de la Administración Pública Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, los dueños y poseedores de los terrenos forestales, las organizaciones y asociaciones civiles en el ámbito forestal, para reducir los daños a los ecosistemas forestales ocasionados por incendios.

Línea de Acción Operar los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Esta línea de acción consiste en incrementar la capacidad de respuesta ante eventos de gran magnitud y ofrecer una respuesta eficiente y eficaz a estos eventos, por lo que se consolidará la operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF), los cuales se ubican de manera estratégica en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Puebla y Campeche.

A través de los Centros Regionales del Fuego se llevará a cabo la capacitación especializada, de acuerdo al plan regional de entrenamiento especializado en manejo del fuego, la capacitación y entrenamiento, con miras a la integración y la consolidación de equipos en manejo de incidentes, a nivel estatal, regional y nacional. Así como brindar apoyo con equipo y herramienta en la atención de incendios de gran magnitud ocurridos en la región.

Para 2019 se programó la operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego. La operación de los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego, se contribuye a generar un impacto ambiental positivo al proteger los recursos forestales de los incendios forestales de la región a generar beneficios sociales al proteger a la población de este tipo de siniestros y a generar beneficios económicos por los productos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización.

Estrategia. Fortalecimiento del Sistema Permanente de Evaluación y Alerta Temprana de la condición fitosanitaria de terrenos forestales.

La estrategia está orientada a contar con elementos de toma de decisiones para la oportuna y eficaz atención de plagas y enfermedades forestales, a través del fortalecimiento de sus cuatro componentes (conocimiento del riesgo, medición y monitoreo, difusión y comunicación, y capacidad de respuesta), con la finalidad de reducir o evitar daños al ecosistema por el ataque de plagas forestales.

Línea de Acción Identificar las áreas de riesgo de presencia de diferentes agentes causales de daño, nativas y exóticas.

A través de esta línea de acción se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación de áreas de riesgo por presencia de diferentes agentes causales de daño, nativas y exóticas por medio de la generación de mapas de alerta temprana los cuales son una representación espacial de las áreas que presentan algún nivel de riesgo de presencia de plagas forestales. Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo, por ejemplo, el monitoreo terrestre y aéreo, así como la elaboración de diagnósticos fitosanitarios; lo cual a su vez permite detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales.

Para 2019 se programó realizar 25 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plaga forestales nativas, y 16 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas exóticas realizados.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Plagas forestales nativas:

- Se elaboraron 13 mapas de riesgo, de los cuales seis corresponden a insectos descortezadores, seis a insectos defoliadores y uno a plantas parásitas. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de los siguientes insumos: Información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2019), Incendios Forestales (CONAFOR, 2018) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT.
- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, permiten determinar y ubicar geográficamente aquellas áreas con algún nivel de riesgo alto y muy alto de posible presencia del agente causal de daño que se determine. Son una herramienta que permite focalizar acciones operativas como el monitoreo terrestre, la prospección aérea, la ubicación de brigadas de sanidad, el diagnóstico fitosanitario; para la detección temprana de brotes y afectaciones por plagas forestales, permitiendo con ello, una oportuna atención mediante su combate y control, evitando o reduciendo de esta manera, la pérdida de la masa forestal y los servicios ecosistémicos que la misma brinda a la sociedad.

Plagas forestales exóticas:

- Se elaboraron ocho mapas de riesgo, de los cuales seis corresponden al complejo de escarabajos *ambrosiales* exóticos (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*), uno a la especie *Sinoxylon unidentatum* y uno a la especie *Lymantria dispar*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2019), variables bioclimáticas, climáticas y topográficas, así como los productos obtenidos de proyectos de

investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y de GEF-PNUD-CONABIO.

- Los mapas de riesgo de presencia de plagas forestales exóticas, fortalecen el sistema de alerta temprana en sanidad, ya que permiten la focalización de acciones de vigilancia en zonas forestales estatales que muestran niveles altos y muy altos de riesgo de presencia de estas plagas.

Línea de Acción. *Fortalecer el monitoreo y vigilancia para la detección oportuna de plagas y enfermedades nativas en los ecosistemas forestales*

A través de esta línea de acción se realizan inspecciones de campo (monitoreo terrestre) de la superficie forestal con algún nivel de riesgo para la presencia de plagas forestales, en caso de existir zonas forestales con afectaciones en las que no se conozca el agente causal, se realizará la colecta de muestras para la identificación del agente causal presente en el ecosistema. Lo anterior con el objeto de integrar o validar los Informes Técnicos Fitosanitarios en las 32 entidades federativas.

De igual forma se definen las áreas forestales prioritarias que presenten un nivel de riesgo para ejecutar el monitoreo aéreo, con objeto de detectar con oportunidad los cambios en la estructura del bosque, cambios que puedan representar un peligro para la incidencia de plagas.

Para 2019 se programó realizar la prospección aérea en una superficie de 3.5 millones de hectáreas y el monitoreo terrestre en 700 mil hectáreas, ambas actividades dirigidas a zonas de interés fitosanitario del país y con un nivel de riesgo alto y muy alto, con objeto de detectar e identificar la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Monitoreo aéreo:

- Se realizó el mapeo aéreo para identificar posibles brotes de insectos descortezadores, defoliadores, así como plantas trepadoras en una superficie de 704,000.71 ha en los estados de Oaxaca, Jalisco, Sonora y Chihuahua.

Monitoreo terrestre:

- Se realizaron actividades de monitoreo terrestre en 293,296.83 ha de superficie forestal para la detección de plagas y enfermedades.

Línea de Acción. *Fortalecer el monitoreo y vigilancia para la detección oportuna de especies exóticas en áreas críticas de introducción y establecimiento*

A través de esta línea de acción se realizan acciones de monitoreo y vigilancia fitosanitaria en áreas con posible riesgo de introducción y establecimiento de plagas forestales exóticas.

Para 2019 se programó realizar cuatro informes para dar seguimiento a las acciones realizadas de monitoreo y vigilancia fitosanitaria de la posible presencia de plagas exóticas en ecosistemas forestales del territorio nacional.

Durante el periodo enero- junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron dos informes de actividades de monitoreo y vigilancia para la atención de especies exóticas en territorio nacional.
- Se mantuvieron activas 185 trampas tipo multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus* en 18 entidades federativas del país, Baja California (19 trampas), Campeche (6 trampas), Chihuahua (10 trampas), Colima (8 trampas), Guerrero (4 trampas), Jalisco (10 trampas), Estado de México (8 trampas), Michoacán (22 trampas), Morelos (14 trampas), Nuevo León (12 trampas), Puebla (12 trampas), Quintana Roo (8 trampas), Sonora (9 trampas), Veracruz (7 trampas), Yucatán (4 trampas), Tamaulipas (15), Coahuila (9 trampas) y Sinaloa (8 trampas).
- Se registraron 2,431 observaciones en campo sin la detección positiva de escarabajos *ambrosiales exóticos* en los ecosistemas forestales vigilados.

Línea de Acción. *Difundir los procedimientos técnicos y normativos de atención de plagas forestales con los involucrados en la sanidad forestal*

Mediante esta línea de acción se realiza la difusión para dar a conocer el proceso técnico-normativo en la atención de plagas y enfermedades forestales enmarcadas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable a los propietarios, poseedores de terrenos forestales, técnicos externos y profesionistas involucrados en materia de sanidad forestal.

Para 2019 se programó elaborar y difundir a través de un tríptico el proceso normativo para la atención de plagas y enfermedades forestales e integrar cuatro informes de seguimiento respecto a la emisión de notificaciones de saneamiento de la superficie afectada por algún agente causal de daño.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró tríptico informativo sobre el proceso normativo para la atención de plagas y enfermedades forestales, el cual fue enviado al área correspondiente para su aprobación.

Línea de Acción. *Fortalecer la capacidad de respuesta para la prevención, combate y control ante el ataque de plagas y enfermedades nativas y exóticas*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos a dueños y poseedores de terrenos forestales con problemas fitosanitarios para que realicen acciones de tratamientos fitosanitarios, estos apoyos se asignan con base en los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales, los cuales se publican en la página de la CONAFOR y en el

SIVICOFF, con esta acción se fortalecerá la capacidad de respuesta en la atención de plagas y enfermedades forestales.

Para 2019 se programaron las siguientes acciones:

- Apoyar la ejecución de tratamientos fitosanitarios en 14,264 ha,
- Elaborar un protocolo para proyectos de contingencia fitosanitaria
- Generar un esquema de fortalecimiento de capacidades técnicas para el personal de la CONAFOR y técnicos externos relacionados con la sanidad forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Tratamientos fitosanitarios:

- Se aprobaron y firmaron los Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales causadas por Plagas e Incendios Forestales 2019.
- El 27 de marzo se publicaron en la página de la CONAFOR, los Mecanismos Específicos para la Prevención, Control y Combate de Contingencias Ambientales causadas por Plagas e Incendios Forestales 2019.
- Derivado del proceso de recepción, se registró una demanda de \$10.0 mdp a través de 40 solicitudes de apoyos recibidas para realizar actividades de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 7,134.8 ha.
- Al cierre del mes de junio el Comité Nacional de Protección y Contingencias ha aprobado 30 solicitudes viables de ser apoyadas por la cantidad de \$6.3 mdp para realizar actividades de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 4,497.2 ha, estas actividades se ejecutarán de acuerdo a las fechas establecidas en las vigencias de las notificaciones de saneamiento forestal.
- Con recursos asignados en 2019, se finiquitaron acciones de manejo y control de manejo y control en 22.9 ha.
- Con recursos de intereses asignados durante el 2018, se finiquitaron acciones de tratamiento en 90 ha en el estado de Veracruz.
- Con recursos de los propios dueños y poseedores se realizaron acciones de manejo y control en 1,346.2 hectáreas en los estados de Guerrero, Jalisco, México, Oaxaca, San Luis Potosí y Ciudad de México.
- Con recursos asignados a las brigadas de PSA 2019 se realizaron acciones de manejo y control en 1,122.7 ha.

Protocolo para proyectos de contingencia fitosanitaria:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo para definir la estructura de la información mínima requerida para los proyectos de atención a contingencias.
- Se elaboró el protocolo para elaboración de proyectos de contingencia fitosanitaria, el cual fue publicado en la página de la CONAFOR.
- El protocolo permitirá agilizar la elaboración y revisión del contenido de las propuestas de proyectos de atención a contingencias fitosanitarias, así mismo permitirá al solicitante clarificar dudas sobre el contenido que debe tener su propuesta del proyecto.

Esquema de fortalecimiento de capacidades técnicas:

- Se revisó el temario de los cursos en materia de sanidad forestal impartidos a enlaces de sanidad en años anteriores, para la estandarización de contenidos y la emisión del contenido de un solo curso denominado "manejo de plagas forestales en bosque naturales.
- Se programó un taller con investigadores y enlaces de sanidad para generar un borrador del esquema de fortalecimiento en capacidades técnicas referente al curso "manejo de plagas forestales en bosques naturales".
- Se llevó a cabo una videoconferencia con investigadores de la red de salud forestal y personal técnico de los estados de Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Baja California, Hidalgo, Coahuila y Guanajuato; en esta sesión se presentó la propuesta de contenido del curso estandarizado y se envió para retroalimentación, estableciendo como fecha límite el 9 de julio; posterior a ello se definirá la fecha para la realización del taller.

Línea de Acción Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de Sanidad Forestal.

A través de esta línea de acción se busca fortalecer la coordinación interinstitucional entre las Dependencias Federales y Estatales involucradas en el sector forestal en materia de sanidad forestal.

Para 2019, se programaron realizar las siguientes acciones:

- Firmar dos convenios de colaboración en materia de sanidad forestal.
- Integrar los Lineamientos para la integración y operación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal en los estados.
- Instalar y operar 32 Comités Técnicos de Sanidad Forestal.
- Operar tres Comités Técnicos de Sanidad Forestal bajo el Sistema de Comando de Incidentes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de colaboración en materia de sanidad forestal:

- Se elaboró la propuesta de convenio a suscribir con SENASICA y la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP.

Lineamientos para la integración y operación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se elaboró un lineamiento para la instalación de los Comités Técnicos de Sanidad Forestal, el cual está en proceso de revisión, por parte del área jurídica para que una vez autorizada se remita a los 32 estados.

Comités Técnicos de Sanidad Forestal:

- Se instalaron y se encuentran en operación 30 comités técnicos de sanidad forestal con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional en

actividades de sanidad forestal, con ello contribuir en la protección del recurso forestal.

Sistema de Comando de Incidentes:

- El 13 de marzo de 2019 se presentó ante el Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSF) de Chiapas la estrategia de coordinación interinstitucional para la atención de contingencias fitosanitarias mediante la implementación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- El 22 marzo de 2019 se impartió el curso Sistema de Comando de Incidentes para ejecutivos (SCI 402) a las cabezas de sector del Comité Técnico de Sanidad Forestal (CTSF) de Chiapas, la duración del curso fue de 3 horas y en total se contó con 14 personas (3 mujeres y 11 hombres).
- Del 25 al 27 de marzo de 2019, se impartió el curso Sistema de Comando de Incidentes (SCI 100-200) a personal técnico de las instancias que conforman el Comité Técnico de Sanidad Forestal de Chiapas, la duración del curso fue de tres días (28 horas) y en total se contó con la participación de 26 técnicos/as (tres mujeres y 23 hombres).
- El 21 de mayo el Comité Técnico de Sanidad Forestal en el Estado de Guerrero, avaló la implementación de la estrategia de coordinación mediante el Sistema de Comando de Incidentes; asimismo aprobó la creación del Grupo Técnico Operativo (GTO), el cual operará mediante el SCI; en esa misma fecha, por unanimidad se aprobó la realización de los cursos SCI 402 y SCI 100-200.
- Se impartió el curso SCI 402 el 03 de junio de 2019, con una duración de 4 horas; participaron 14 personas y 6 instancias del sector ambiental en el Estado de Guerrero.
- Se impartió el Curso SCI 100-200, el 05 al 07 de junio de 2019, con una duración de 24 horas; en el que participaron 30 personas de 10 instituciones del sector ambiental y agrícola.

Línea de Acción Integrar y operar un grupo de trabajo intrainstitucional en materia de Sanidad Forestal.

A través de esta línea de acción fortalece la coordinación y cooperación con las áreas de la CONAFOR que se relacionan con acciones de sanidad forestal.

Para 2019, se programó integrar un grupo de trabajo técnico intrainstitucional y la elaboración del reglamento del grupo.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupo de trabajo intrainstitucional:

- Se generó una propuesta para la integración del grupo de trabajo y se programó una reunión de formalización e integración para el mes de julio.

Lineamiento de operación del grupo técnico en Sanidad Forestal:

- Se elaboró una propuesta de lineamiento de operación del Grupo de trabajo, el cual se presentará para comentarios y aprobación en la reunión que se realizará en el mes de julio. Los lineamientos fortalecerán la coordinación interinstitucional en actividades de sanidad forestal, con ello contribuir en la protección del recurso forestal.

Estrategia. Establecimiento y operación de mecanismos para atender los actos de autoridad en materia forestal conforme a las nuevas atribuciones de la CONAFOR

Línea de Acción. *Informes de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas*

A través de esta línea de acción se realiza el seguimiento a la emisión de notificación de saneamiento por parte de las Gerencias Estatales.

Para 2019 se programó elaborar cuatro informes de la emisión de notificaciones de saneamiento.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Informes de notificaciones de saneamiento por plagas forestales emitidas:

- Se integraron dos informes correspondientes al periodo de enero a junio de 2019, en el cual se indica la emisión de 419 notificaciones para la aplicación de medidas fitosanitarias, de las cuáles, 104 notificaciones fueron para zonas que cuentan con programas de manejo y 315 para zonas forestales sin programa de manejo.
- De las 419 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de **15,666 hectáreas**, distribuidas en los siguientes agentes causales de daños: Plantas parásitas **7,710 ha** (49%), Insectos Descortezadores **3,626 ha** (23%), Insectos Defoliadores **3,418 ha** (22%), Insectos Barrenadores **561 ha** (4%) y Enfermedades **351 ha** (2%); asimismo se ha visto afectado un volumen total de **459,970 m³** de los cuales **339,026 m³** corresponde a volumen afectado por insectos descortezadores.
- Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son los siguientes: Oaxaca (**3,376 ha**, 22%), Querétaro (3,314 ha, 21%), Guerrero (**2,203 ha**, 14%), Chihuahua (1,310 ha, 8%), México (1,136 ha, 7%), Michoacán (718 ha, 5%), Morelos (665 ha, 4%) y Baja California Sur (500 ha, 3%), Quintana Roo (434 ha, 3%).

Línea de Acción. *Emitir notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales*

A través de esta línea de acción se generan los procedimientos necesarios para la emisión de Notificación de riesgo a los ecosistemas forestales y se da seguimiento a la implementación de los mismos en las Gerencias Estatales, en coordinación con la

SEMARNAT y con apoyo de las Coordinaciones de Gerencias Estatales, Jurídica y demás instancias involucradas.

Para 2019 se programó elaborar dos informes de la emisión de notificaciones de riesgo.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de informes de la emisión de notificaciones de riesgo elaborados:

- Se dio seguimiento a la generación de procedimientos para atender las posibles situaciones de riesgo a los ecosistemas forestales.
- Se integró una base con la información de solicitudes ingresadas a las Gerencias Estatales.
- Se apoyó como área técnica en la revisión del Acuerdo por el que se reforma el artículo primero del diverso por el que se delega en los titulares de las Gerencias Estatales de la Comisión Nacional Forestal, las facultades y atribuciones que se indican, publicado el 26 de junio de 2018.
- Con la atención a las nuevas atribuciones de la Comisión Nacional Forestal, derivadas de la publicación de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicada el 05 de junio 2018, en relación a las notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales, se reducen las situaciones de riesgo por incendios, plagas o enfermedades.

Línea de Acción. *Emitir las Constancias de Verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales*

A través de esta línea de acción se generan los procedimientos necesarios para la emisión de las constancias de verificación y se dará seguimiento a la implementación de los mismos en las Gerencias Estatales, en coordinación con la SEMARNAT y con apoyo de las Coordinaciones de Gerencias Estatales, Jurídica y demás instancias involucradas.

Para 2019 se programó elaborar dos informes de la emisión de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la generación de procedimientos para atender las solicitudes de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.
- Se integró una base de datos con la información de solicitudes ingresadas a las Gerencias Estatales.
- Se apoyó en la revisión del Acuerdo por el que se reforma el artículo primero del diverso por el que se delega en los titulares de las Gerencias Estatales de la

Comisión Nacional Forestal, las facultades y atribuciones que se indican, publicado el 26 de junio de 2018.

- Se emitieron opiniones técnicas sobre los asuntos relacionados a la emisión de constancias.
- Se realizó la propuesta de agenda de capacitación a personal de las Gerencias Estatales en el uso de los sistemas (SINAT y SNGF) para la atención al trámite.
- Se elaboró un informe de las actividades realizadas y la situación actual de las emisiones de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales.
- Al cierre del mes de junio, se dio respuesta a 212 solicitudes de constancias de verificación; de las cuales 92 se desecharon, 4 solicitudes se desistieron, 42 fueron resueltas como negativas y 74 fueron resueltas como positivas.
- Las entidades federativas que emitieron respuesta a las solicitudes de constancias fueron Chiapas (192), Tlaxcala (7), San Luis Potosí (6), Baja California Sur (4), Colima (2) y Guerrero (1).

Línea de Acción. *Inscribir en el Registro Forestal Nacional a las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que no cuenten con el registro correspondiente.*

A través de esta Línea de Acción, se desarrollará e implementará el mecanismo para inscribir en el Registro Forestal Nacional, y expedir la Constancia de registro de Plantación Forestal Comercial correspondiente, a aquellas plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero Transitorio de dicha Ley.

Para 2019, se programó desarrollar y poner en operación el mecanismo de inscripción en el Registro Forestal Nacional de las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y poder emitir las Constancias de Registro de plantaciones forestales comerciales correspondientes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró un borrador del formato de trámite para el registro de plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) en junio de 2018. Se está en espera de que el Reglamento de la LGDFS sea publicado para contar con el fundamento legal del trámite y poder registrarlo en la CONAMER.
- La CONAFOR tendrá la atribución de inscribir en el Registro Forestal Nacional a las plantaciones forestales comerciales establecidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable que no cuenten con el registro correspondiente.

Línea de Acción. *Emitir la documentación forestal que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales de los actos de autoridad que realice la CONAFOR*

Elaborar los procedimientos para la emisión de la documentación que acredite la legal procedencia de materias primas o productos forestales, dar seguimiento a la implementación los mismos, en las Gerencias Estatales, en coordinación con la SEMARNAT y con apoyo de las Coordinaciones de Gerencias Estatales, Jurídica y demás instancias involucradas.

Para 2019 se programó elaborar dos informes de atención de solicitudes para la emisión de documentación forestal para la acreditación de la legal procedencia de materias primas o productos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el procedimiento para atender las solicitudes de remisiones forestales, así como el formato y la ficha de registro en la CONAMER.
- Se integró una base de datos con la información de solicitudes ingresadas a las Gerencias Estatales.
- Se inició con la elaboración de una base de datos con la información de solicitudes ingresadas a las Gerencias Estatales.
- Se apoyó en la revisión del Acuerdo por el que se reforma el artículo primero del diverso por el que se delega en los titulares de las Gerencias Estatales de la Comisión Nacional Forestal, las facultades y atribuciones que se indican, publicado el 26 de junio de 2018.
- Se participó en reuniones de trabajo con la Coordinación General Jurídica para la resolución de las solicitudes de las nuevas atribuciones de la CONAFOR, entre ellas las solicitudes de documentación forestal (remisiones).
- Se dio apoyo técnico al personal de las Gerencias Estatales para la emisión de remisiones forestales derivadas de la emisión de constancias de verificación para el aprovechamiento de productos de vegetación que provengan de terrenos diversos a los forestales y notificaciones de riesgo a los ecosistemas forestales.
- Se realizó la propuesta de agenda de capacitación a personal de las Gerencias Estatales en el uso de los sistemas (SINAT y SNGF) para la atención al trámite.
- Se elaboró un informe de las actividades realizadas y la situación actual de la atención de solicitudes para la emisión de documentación forestal para la acreditación de la legal procedencia de materias primas o productos forestales.

Línea de Acción. *Emitir las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de centros no integrados a un centro de transformación primaria, así como los centros móviles*

A través de esta línea de acción se llevan a cabo los procedimientos para la emisión de autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de centros no integrados a un centro de transformación

primaria, así como, de los centros móviles, y dar seguimiento a la implementación de los mismos en las Gerencias Estatales, en coordinación con la SEMARNAT.

Para 2019 se programó elaborar dos informes de las autorizaciones de funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y de centros no integrados a un centro de transformación primaria, así como los centros móviles.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboraron las fichas de descripción del trámite para: 1) Solicitud de autorización para el funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, 2) Aviso de modificación de actividades de funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, 3) Aviso de conclusión de actividades de funcionamiento de centro de almacenamiento y transformación de materias primas forestales. Estas fichas se enviaron a la Coordinación Jurídica de la CONAFOR para su revisión y posterior envío a la CONAMER.
- Se elaboraron 10 formatos de oficio para los resolutivos (5 formatos de Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales (SEMARNAT-03-040), y 5 formatos de solicitud de reembarques para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales (SEMARNAT-051), de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- Se solicitó a la SEMARNAT las claves de usuarios y contraseña para el (SINAT) y al Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF), los cuales ya fueron otorgados
- Se elaboró el manual de procedimientos de los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y reembarques forestales.
- Se atendieron 15 solicitudes de diversos trámites, 10 solicitudes de Autorización para el funcionamiento de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y 5 solicitudes de Aviso de funcionamiento de carpinterías, madererías, centros de producción de muebles y otros no integrados a un centro de transformación primaria, cuya materia prima la constituyan productos maderables de escuadría, con excepción de madera en rollo y labrada, para lo cual existe coordinación con el área de Asuntos Jurídicos a fin de orientar a las Gerencias Estatales.
- Se elaboró un informe de actividades que se llevaron a cabo para operar los actos de autoridad sobre los centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales y reembarques forestales.

Línea de Acción Apoyar la implementación de los mecanismos para agilizar el dictamen de programas de manejo y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables.

En el marco del artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la SEMARNAT deberá solicitar al Consejo Estatal de que se trate, opiniones y

observaciones técnicas respecto de las solicitudes de autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, previamente a que sean resueltas, para lo cual la CONAFOR impulsará la integración de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales que revisen y emitan una opinión sobre los programas de manejo forestal.

Para 2019 se programó integrar a especialistas en cinco grupos interdisciplinarios para la emisión de opinión sobre los estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupos técnicos interdisciplinarios para la emisión de opinión sobre los estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales:

- Se elaboró la versión preliminar del lineamiento para integración de los grupos interdisciplinarios. La integración de estos grupos permitirá la coordinación interinstitucional a fin de agilizar la gestión del aprovechamiento sustentable a través de acciones como emisión de opiniones técnicas. Asimismo, estos grupos contribuirán a que se analicen problemas y se concilien las posibles soluciones en cuestiones de manejo forestal sustentable con la participación con actores clave del sector forestal.

Objetivo 3. Mantener e incrementar la superficie forestal y temporalmente forestal para su aprovechamiento sustentable competitivo y participativo para incrementar el bienestar de los habitantes de las áreas forestales del país.

Estrategia. Incorporación y reincorporación de superficie al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables y no maderables

La estrategia consiste en la promoción e impulso de la elaboración de programas de manejo forestal maderable y estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables con la finalidad de que la superficie con potencial se incorpore o se mantenga bajo manejo. Esta estrategia también pretende que mediante la correcta aplicación de técnicas silvícolas, se promueva el desarrollo de las actividades de producción forestal de los bosques, selvas y zonas áridas y semiáridas. Así mismo, en los casos en los que para el aprovechamiento forestal se requiera un estudio de impacto ambiental, una manifestación de impacto ambiental o la elaboración de un informe preventivo, se apoye la elaboración de este tipo de estudios.

Línea de acción. *Focalizar las áreas forestales con potencial productivo para el aprovechamiento forestal maderable y no maderable*

A través de esta línea de acción se lleva a cabo el proceso de focalización de áreas, que es un ejercicio que se realiza anualmente para determinar las áreas elegibles, este proceso consiste en realizar un análisis con base en la vegetación forestal, zonificación forestal con producción alta, media y baja, apoyos otorgados en años anteriores, proyectos en los que se tienen compromisos internacionales, así como las líneas estratégicas establecidas por la institución.

Para 2019 se programó realizar y documentar el proceso de focalización de áreas elegibles para una mayor focalización de las acciones.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Mapa de áreas elegibles:

- Se integró una base de datos con el historial de apoyos por UMAFOR, se realizó una priorización de UMAFORES con base en el potencial productivo, se elaboraron los mapas nacionales de áreas elegibles de los apoyos del Programa de manejo forestal maderable, Documento técnico unificado de aprovechamiento forestal maderable, Manifestación de impacto ambiental particular, Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, Prácticas en predios con producción maderable, Prácticas en predios con producción no maderable, Prácticas en predios con

aprovechamiento de vida silvestre, Auditoría técnica preventiva, Certificación forestal nacional y/o internacional, los cuales también se generaron por estado.

- Así mismo, se integraron los mapas nacionales y estatales de las otras 16 modalidades o actividades que son parte del componente de gobernanza y desarrollo de capacidades y las de abasto, transformación y mercados.
- Se realizó un análisis de las áreas elegibles de la zona Raramuri, Triángulo Dorado, área de influencia del Tren Maya, corredor interoceánico, Plan Guerrero y zona semiáridas, con el objetivo de identificar qué acciones se han realizado en cuanto a manejo forestal, desarrollo comunitario y abasto, transformación y mercados, para determinar una estrategia de acción.
- Se analizó y determinó conveniente emitir una segunda convocatoria que contendrá apoyos de los componentes de I. Estudios, II. Gobernanza y IV. Abasto, la cual se enfocará principalmente en las áreas de los proyectos estratégicos sexenales (Zona Raramuri, triángulo dorado, corredor interoceánico, tren maya Plan Guerrero). Su publicación se realizará a inicios del tercer trimestre del año en curso.

Línea de acción. *Apoyar la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos para incorporar y reincorporar superficie al manejo forestal.*

Mediante esta línea de acción se apoya la elaboración de programas de manejo y estudios técnicos que contribuyan al enfoque de manejo regional, incorporando las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad.

De igual manera se impulsa el aprovechamiento de recursos forestales no maderables de los tres principales ecosistemas del país, con la finalidad de que los propietarios cuenten con una autorización que les permita llevar a cabo el aprovechamiento sustentable de sus materias primas forestales.

Para promover el aprovechamiento en selvas, en áreas naturales protegidas y de especies de difícil regeneración, se apoya la elaboración del Documento Técnico Unificado (DTU) de aprovechamiento forestal maderable, trámite que incluye la presentación de un programa de manejo forestal maderable y de una manifestación de impacto ambiental.

Para 2019 se programó apoyar la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable en una superficie de 437,000 ha, de las cuales 197,900 ha corresponden a proyectos maderables y 239,100 ha corresponden a proyectos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Incorporación o reincorporación al manejo forestal maderable:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 121.1 mdp para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable de una superficie de 733,734 ha.

- Se asignaron 31.9 mdp a 258 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal maderable para una superficie de 174,307.6 ha.
- Se asistió los Talleres de Difusión y Capacitación del Proyecto de Investigación: “*Diseño de un Sistema de Manejo Forestal para Selvas Productivas de México*”, realizados en mayo y en junio de 2019, como parte de las actividades del proyecto que es financiado por el Fondo CONAFOR-CONACYT.
- Se participó en el diplomado Misión Ambiental 2019, en el cual se capacitó a la Gendarmería Ambiental en los temas de manejo forestal.

Incorporación o reincorporación al manejo forestal No maderable:

- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 45.6 mdp para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable de una superficie de 733,193.5 ha.
- Se asignaron 16.9 mdp a 159 apoyos para la incorporación y/o reincorporación al manejo forestal no maderable de una superficie de 269,891.7 ha.

Línea de acción. *Promover la inversión para el mantenimiento de caminos forestales*

Los caminos forestales son un medio indispensable para la extracción de materias primas forestales de los predios bajo aprovechamiento, y su deterioro es una limitante que incrementa costos y disminuye eficiencia en los procesos productivos, motivo por el cual se requiere del apoyo para su mantenimiento con metodologías y tecnologías de bajo impacto ambiental.

Para 2019 se programó promover la inversión por parte de los gobiernos estatales o municipales para el mantenimiento de 125 kilómetros de caminos forestales, a fin de que sean proyectos cofinanciados y se tenga así un mayor impacto.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Kilómetros para el mantenimiento de caminos forestales:

- Se elaboró y revisó en conjunto con la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, una propuesta de convenio de colaboración para las entidades o municipios interesados en realizar alguna aportación al Fondo Forestal Mexicano y apoyar en el concepto de mantenimiento de caminos forestales.
- Se firmó un convenio de colaboración con el municipio de Guachochi, Chihuahua, el cual está interesado en el apoyo de caminos, sin embargo, aún se está a la espera que deposite en el Fondo Forestal Mexicano su aportación de recursos para emitir la convocatoria para ese estado.

Estrategia. Ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola que optimicen la productividad y conserven la biodiversidad en terrenos bajo manejo autorizado

Se han desarrollado diversos manuales sobre las prácticas de manejo silvícola y las mejores prácticas de conservación de la biodiversidad, los cuales se pretende que contribuyan a la mejora del manejo forestal.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento silvícola con base en el potencial productivo de los terrenos forestales considerando prácticas de conservación de la biodiversidad*

A través de esta línea de acción se otorgan apoyos para la ejecución de proyectos que permitan llevar a cabo prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat con la finalidad de garantizar un buen manejo forestal que contribuya a obtener materias primas de calidad y a que se tenga una posibilidad de cosecha mayor de los recursos forestales.

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción maderable en 31,305 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó en la página oficial de CONAFOR, en la sección de apoyos 2019 la Guía para la elaboración de la propuesta técnica de solicitud de apoyo de Prácticas en predios con producción maderable.
- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 142.9 mdp para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad, en de 93,732 ha.
- Se asignaron 37.2 mdp a 476 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos maderables y de conservación de la biodiversidad en una superficie de 23,549.8 ha.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo forestal en terrenos con aprovechamiento de recursos forestales no maderables considerando prácticas de conservación de la biodiversidad.*

A través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo que se encuentran en los estudios técnicos autorizados, y que tienen la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas para la producción de los recursos no maderables que se aprovechan y con ello asegurar que se mantenga el potencial productivo de los terrenos forestales sujetos a aprovechamiento o manejo.

Asimismo, se fomenta la aplicación de mejores prácticas de manejo en los ecosistemas áridos y semiáridos del país y cumplir con los objetivos de mejora de la producción de los productos forestales no maderables.

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de cultivo forestal en predios con producción no maderable en 23,811 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se actualizó y publicó en la página oficial de CONAFOR, en la sección de apoyos 2019 la Guía para la elaboración de la propuesta técnica de solicitud de apoyo de Prácticas en predios con producción no maderable
- Derivado de la convocatoria se registró una demanda de 67.8 mdp para 372 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 55,438.7 ha.
- Se asignaron 25.0 millones de pesos a 152 apoyos para realizar prácticas de cultivo forestal en aprovechamientos no maderables en una superficie de 20,237.4 ha.
- Se revisaron los productos entregables de la primera etapa del proyecto denominado: *“Determinación de mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volúmenes y biomasa para el aprovechamiento sustentable de las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México”*.
- Se dio seguimiento a la ejecución de la primera etapa de los proyectos del Fondo CONACYT-CONAFOR denominados: *“Estandarización del proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas”* y *“Diseño y construcción de equipo microindustrial e Innovación en la Gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo microindustrial utilizado”*.
- Se dio seguimiento al proyecto seleccionado respecto a la demanda denominada: *“Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (Euphorbia antysiphilitica)”*, referente a observaciones técnicas y financieras, para continuar con el procedimiento de firma de convenio.

Línea de acción. *Apoyar la ejecución de prácticas de manejo en terrenos con aprovechamiento de la vida silvestre.*

A través de esta línea de acción se apoya la ejecución de prácticas de manejo en predios con aprovechamientos de la vida silvestre, con el objetivo de mantener o mejorar las condiciones de los ecosistemas forestales.

Asimismo, estas prácticas contribuirán a mejorar las condiciones de los ecosistemas para mantener la funcionalidad ecológica y permitir el desarrollo de las especies de flora y fauna que se aprovechan.

Para 2019 se programó apoyar la ejecución de prácticas de mejoramiento del hábitat en predios con aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 100,000 ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 18.9 mdp para 171 apoyos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 373,669.4 ha.
- Se asignaron 3.8 mdp a 56 apoyos para realizar prácticas de mejoramiento del hábitat en aprovechamientos de la vida silvestre en una superficie de 50,822.7 ha.
- Se actualizó y publicó en la página oficial de CONAFOR, en la sección de apoyos 2019, la Guía para la elaboración de la propuesta técnica de solicitud de apoyo de Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre.

Estrategia. Impulsar la producción y el consumo de productos forestales de procedencia legal y certificada para contribuir al fortalecimiento y desarrollo de mercados diferenciados

Mediante esta estrategia se impulsa el Sistema de Certificación Forestal Mexicano, con el propósito de incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, a fin de que los productos derivados de los aprovechamientos forestales certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

Línea de acción. *Impulsar la certificación forestal como mecanismo voluntario para adoptar buenas prácticas de manejo forestal*

A través de esta línea de acción se impulsa a los propietarios de terrenos forestales con la autorización de un programa de manejo forestal maderable y no maderable para el aprovechamiento vigente y en ejecución, para que realicen el proceso de evaluación que aplique bajo cualquiera de los instrumentos de certificación que existen en México, como son: la Auditoría Técnica Preventiva, que certifica el adecuado cumplimiento del Programa de Manejo Forestal, la Norma Oficial Mexicana (NMX-AA-143-SCFI-2015) que certifica el Manejo Sustentable de los Bosques, o bien a través del estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), que certifica el buen manejo forestal.

Para 2019 se programó apoyar la certificación forestal en una superficie de 400 mil ha bajo manejo forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se dio seguimiento a la recepción de apoyos, la convocatoria cerró el 10 de abril 2019.
- Derivado de la convocatoria 2019 se tiene registro de una demanda de 22.1 millones de pesos para 153 apoyos para la certificación forestal de 974,214 ha.
- Se realizó el proceso de dictamen de las solicitudes recibidas y asignación de recursos a los proyectos que resultaron viables técnicamente, al cierre del segundo trimestre se logró asignar recursos a 84 apoyos que representan una superficie de 333,224.8 ha, por un monto de 10.18 millones de pesos.

- Al cierre de junio, respecto a la superficie certificada vigente, se cuenta con 2,951,151 ha (ATP, NMX y FSC) certificadas y 1,102,872 ha en proceso de certificación (ATP, NMX y FSC).
- Se dio seguimiento al proceso de conformación legal del Órgano Nacional de Gobierno para promoción de la certificación forestal, dicho organismo tendría como fin que se promueva la certificación forestal y el comercio de los productos certificados, y estaría conformado por silvicultores y representantes de la industria forestal.
- Se registraron nueve predios del estado de Puebla a los cuales se asignaron sus claves de registro en el sistema nacional de Auditorías técnicas preventivas que estaban pendiente de la segunda asignación de apoyos 2018.

Línea de acción. *Apoyar a las empresas forestales en los procesos de certificación de la cadena de custodia*

Mediante esta línea de acción, se promueve la trazabilidad de los productos forestales mediante la certificación de la cadena de custodia (estándar internacional FSC) en la industria forestal que transforma productos maderables procedentes de ejidos, comunidades y pequeñas propiedades con bosque certificado. Además considera las evaluaciones denominadas auditorías anuales que aseguren la correcta aplicación o corrección de las observaciones derivadas de la certificación.

Para 2019 se programó apoyar a 14 empresas forestales para la certificación de la cadena custodia.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Como resultado de la convocatoria se registró una demanda de 2.6 millones de pesos a través de 37 apoyos para la certificación de la cadena de custodia.
- El Comité Técnico Estatal asignó 1.45 millones de pesos a 22 proyectos para la certificación de la cadena de custodia.

Estrategia. Desarrollo y fortalecimiento de empresas forestales y redes de valor vinculadas con la industria forestal y los mercados

La empresa forestal requiere consolidar una visión común y destacar elementos clave sobre su situación actual, su viabilidad económica, su potencial, las barreras que enfrenta y sus alternativas, siendo necesarios esquemas pertinentes para su análisis y para generar resultados que impulsen su desempeño y profesionalización.

Mediante la promoción de la integración de empresas forestales comunitarias y redes locales de valor más eficientes, se pretende elevar la competitividad de la industria forestal, buscando diversificar e innovar la oferta de productos forestales y enfocando la producción de materia prima hacia el tipo de producto final.

Línea de Acción. *Apoyar la constitución legal de empresas forestales comunitarias y redes de valor forestal*

A través de esta línea de acción se impulsa la formación de empresas forestales comunitarias para que se integren a la cadena de valor de productos provenientes de materias primas forestales.

Para 2019 se programó apoyar la constitución legal de 39 Empresas Forestales Comunitarias.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 26.5 mdp a través de 90 apoyos para la constitución de empresas forestales comunitarias y redes locales de valor.
- El Comité Técnico Estatal asignó 5.3 millones de peso a 18 proyectos para la constitución de empresas forestales comunitarias y redes de valor.

Línea de Acción. *Apoyar el equipamiento de proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de materias primas y productos forestales, incluyendo la participación de grupos de mujeres*

Mediante esta línea de acción se apoya el fortalecimiento de la organización de las empresas forestales y la mejora de los procesos en la industria forestal primaria (aserraderos) y secundaria para los productos terminados o con alto valor agregado como los muebles. Así como la mejora continua de los procesos de transformación y el cambio tecnológico para acercar a las empresas forestales a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad.

Se moderniza gradualmente el equipo y la maquinaria actual, al igual que los sistemas tradicionales de aserrío, desaparecer la práctica del refuerzo sobredimensionado por deficiencias en el corte, mejorar los coeficientes de asierre, mejorar los procesos de secado y promover proyectos para la producción no maderable.

Se apoya la adquisición de equipos de sistemas de extracción, abastecimiento y comercialización de materias primas forestales, lo que permitirá que los grupos de atención diferenciada, jóvenes, mujeres, vecindados, ejidos, comunidades y empresas forestales incrementen la productividad de las actividades, lo que provoca que sean más eficientes y les permita disminuir sus costos de producción, lo cual se traducirá en la obtención de mayores beneficios económicos para la población local.

Para 2019 se programó apoyar a 53 empresas forestales para el fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización y 10 proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 238.3 mdp a través de 133 solicitudes de apoyos para proyectos de fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización.
- El Comité Técnico Estatal asignó 58.0 mdp a 30 proyectos de fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización.

Proyectos productivos forestales liderados por mujeres:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 74.7 mdp a través de 62 apoyos para Proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres
- El Comité Técnico Estatal asignó 12.8 mdp a 13 proyectos de fortalecimiento de los procesos de transformación y comercialización.

Línea de Acción. *Apoyar a las empresas forestales mediante el acompañamiento especializado para mejorar sus procesos de administración, producción y comercialización*

Las empresas forestales presentan pérdidas monetarias, derivado a múltiples factores, como una mala administración, mal manejo financiero, problemas fiscales y de comercialización entre otros, como consecuencia, quienes dirigen las empresas forestales deben buscar de manera constante diseñar acciones que permitan lograr la permanencia de la empresa y que a su vez incremente su eficiencia y productividad.

Con esta línea de acción se facilita el desarrollo comunitario y la instalación de capacidades locales con un enfoque empresarial de las y los dueños de los bosques, para generar capital social y humano que fortalezca y consolide el manejo sustentable de sus recursos forestales.

Para 2019 se programó apoyar a 18 empresas forestales con el acompañamiento especializado en administración, producción y comercialización que ayudan a las empresas a resolver los problemas que limitan sus niveles de rentabilidad.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria 2019 se registró una demanda de 9.8 mdp a través de 50 apoyos para el acompañamiento especializado en administración, producción o comercialización en las Unidades de Manejo Forestal.
- Se asignaron 2.9 mdp a 15 proyectos para el acompañamiento especializado en administración, producción o comercialización.

Línea de Acción Apoyar a las empresas forestales para promover y comercializar sus productos y servicios, preferentemente certificados.

Actualmente las empresas forestales desarrollan productos con base en las capacidades técnicas e infraestructura disponible, sin embargo, para lograr la competitividad, es

necesario que exista conocimiento de la tendencia de los mercados y los avances tecnológicos, por lo que a través de esta línea de acción se busca fomentar la participación de las empresas forestales en eventos donde confluyen los diversos actores de la red de valor, para ofrecer sus productos, preferentemente certificados, establecer vínculos comerciales y conocer las tecnologías actuales para optimizar los procesos de abastecimiento y producción, así como las actualizaciones en materia de promoción comercial.

Para 2019 se programó apoyar a 10 empresas forestales, para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se recibieron 22 apoyos por un monto de 3.1 millones de pesos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.
- El Comité Técnico Estatal asignó 1.25 millones de pesos a nueve proyectos para la promoción y comercialización de productos y servicios en eventos nacionales e internacionales.

Estrategia 3.5 Incremento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas en regiones prioritarias

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento de plantaciones forestales comerciales competitivas, preferentemente, en la Región Sureste del país, la cual se ha identificado como el área con mayor potencial para el desarrollo de esta actividad. Esta región está comprendida por áreas de los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Oaxaca, en donde se promoverá el uso de especies estratégicas de rápido crecimiento y de doble propósito orientadas a mercados identificados.

Línea de Acción. *Apoyar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas de especies estratégicas en regiones prioritarias*

Mediante esta línea de acción se otorgan apoyos para establecimiento de plantaciones forestales comerciales en las regiones prioritarias, mediante el programa de apoyos de la CONAFOR, así como el seguimiento a la ejecución de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Para 2019 se programó apoyar el establecimiento de 11³ mil ha de plantaciones forestales comerciales de especies estratégicas y seguimiento a la ejecución de 10⁴ mil

³ La meta de este indicador fue modificada de 10,000 a 11,000 ha debido a cambios en la focalización del programa ya no fue posible emitir las convocatorias específicas originalmente planeadas, por lo que se redistribuyó el presupuesto disponible en las Convocatorias ordinarias, las cuales consideran montos por ha menores.

ha de los proyectos de establecimiento de plantaciones forestales comerciales con recursos asignados en ejercicios anteriores y el actual.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales:

- Se publicaron cinco convocatorias estatales para los apoyos de plantaciones forestales comerciales en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.
- Como resultado de las convocatorias 2019 se registró una demanda de 153.7 mdp a través de 285 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 11,603.9 ha.
- Los Comités Técnicos de las entidades federativas en las que se publicaron convocatorias realizaron la asignación de 115.8 mdp a 209 solicitudes de apoyo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 8,774.6 ha, de las cuales ya se firmó convenio para 4,387.9 ha.

Plantaciones Forestales Comerciales establecidas, verificadas y pagadas

- Se recibieron, dictaminaron y aprobaron, en las Gerencias Estatales de la CONAFOR, 91 Informes de Sobrevivencia Inicial, presentados por los beneficiarios a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados, por una superficie de 2,798.9 ha.

Línea de Acción. *Impulsar el desarrollo de sinergias funcionales para incorporar a pequeños propietarios al negocio de las plantaciones forestales comerciales*

A través de esta línea de acción, se impulsa el desarrollo de sinergias funcionales entre dueños y poseedores de terrenos potenciales para el desarrollo de PFC, gobiernos locales, el sector financiero y el industrial, para el establecimiento de PFC, buscando la concurrencia de recursos para el financiamiento de esta actividad.

Asimismo, se continuarán fomentando sinergias locales para incorporar a pequeños poseedores de tierras al negocio competitivo de las plantaciones forestales comerciales, mediante la gestión, capacitación, asesoría, insumos, ejecución de actividades y seguimiento por parte de agentes técnicos, y cuya producción esté ligada a mercados identificados.

Para 2019, se programó concertar y mantener tres sinergias funcionales para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales competitivas con pequeños propietarios.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

⁴ La meta de este indicador fue modificada de 12,000 a 10,000 ha debido a la disminución de los recursos disponibles para el concepto de apoyo PFC.2 "Plantaciones Forestales Comerciales Establecidas", así como a cambios en la focalización del programa

- Se identificaron tres sinergias funcionales para incorporar a pequeños plantadores al negocio de las Plantaciones Forestales Comerciales durante el presente año. Las sinergias son: PFC resineras en Michoacán, PFC de hule en Jalisco y transferencia de tecnología a PFC en Tabasco.
- Se firmaron los Convenios de Colaboración en materia forestal con los estados de Jalisco y Michoacán, lo que permitirá suscribir Convenios Específicos para desarrollar las sinergias en estos estados.

Objetivo 4 Fortalecer la gobernanza forestal a través de la participación, la transparencia, la rendición de cuentas, la cooperación internacional y el aumento de capacidades para el desarrollo forestal sustentable

Estrategia 4.1 Fortalecimiento a los procesos de participación social incluyente del sector forestal a nivel nacional y estatal

Esta estrategia se orienta al fortalecimiento de los espacios y plataformas que contribuyen a consolidar la participación de los actores sociales que conforman el sector forestal, tanto a nivel estatal como nacional, con la finalidad de lograr diálogos gobierno-sociedad, que permitan obtener opiniones y propuestas respecto a los instrumentos de la política forestal nacional.

Línea de Acción. *Fortalecer la participación social a través del Consejo Nacional Forestal (CONAF), los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de opinión y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos para fortalecer el desarrollo sustentable del sector forestal*

Esta línea de acción permite acatar lo dispuesto en el artículo 152 y 153, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, respecto a los órganos de carácter consultivo y asesoramiento, los cuales, podrán brindar asesoría, supervisión, vigilancia, evaluación y seguimiento en la aplicación de los criterios e instrumentos que se deriven de política forestal. Además de solicitar su opinión en materia de planeación forestal, reglamentos y normas.

Para lograr la permanencia de estos consejos se realizarán acciones de promoción de la participación de los miembros a través del seguimiento de las reuniones y acuerdos programados.

Para el 2019 se programó realizar cuatro reuniones del CONAF, nueve reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal, así como 120 reuniones de los Consejos Estatales Forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reuniones del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- Se llevaron a cabo la 48 Sesión Ordinaria, el 7 de mayo y la 27 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Forestal, el 13 de junio.
- Durante la 48 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, se aprobaron las actas de las sesiones ordinarias número 46 y 47, se presentó la "Nueva Visión de la CONAFOR y el Programa Anual de Trabajo 2019", se sometió a aprobación del Pleno del CONAF la propuesta del proceso para la revisión del Reglamento Interno, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2019.

- En la 27 Sesión Extraordinaria del CONAF, se dio opinión favorable al protocolo para la elaboración del Programa Nacional Forestal 2019-2024 y al inicio de las etapas de integración bajo el cronograma planteado. Las etapas son: i) Talleres de planeación, ii) Participación y consulta ciudadana, iii) Talleres de retroalimentación y iv) Documento final, validación y publicación.
- Se dio atención y seguimiento al acuerdo del CONAF durante la sesión del 12 de octubre de 2018 (CONAF 12/10/18-149), referente al Plan de Distribución de Beneficios y a la Titularidad de Emisiones Evitadas, mediante el asesoramiento a la Asistencia Técnica del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques.

Reuniones de los Comités Técnicos del Consejo Nacional Forestal realizadas:

- Se revisaron los acuerdos tomados en 2018 y los pendientes de los diferentes comités técnicos, con la finalidad de preparar las próximas sesiones.
- Se realizaron tres sesiones de Comités Técnicos: i) De Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal el 15 de abril. ii) De Cambio Climático y Bosques el 10 de junio. iii) Comités Técnicos Conjuntos el 28 de junio.
- Durante la sesión del Comité de Legislación e Inspección y Vigilancia Forestal se presentó la propuesta “Plan de trabajo para la construcción de una iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable”, el cual se pretende someter al pleno del Consejo Nacional Forestal.
- En la sesión del Comité de Cambio Climático y Bosques, se realizó un análisis sobre los acuerdos vigentes del Consejo Nacional Forestal (CONAF 01/08/18-146 y CONAF 01/08/18-147), así como los avances sobre la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y el diseño del Plan de Distribución de Beneficios; también se presentó la propuesta del Programa de Asistencia Técnica de ONUREDD en México 2020. Finalmente, se aprobó el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Cambio Climático y Bosques 2019.
- Con los Comités Técnicos Conjuntos del Consejo Nacional Forestal, se identificó a través de un taller de planeación estratégica, la problemática principal del sector forestal y las causas que lo determinan, así como las estrategias potenciales de solución, esto con la finalidad de enriquecer y fortalecer la elaboración del Programa Nacional Forestal (2019-2024).

Reuniones de Consejos Estatales Forestales realizadas:

- Se realizaron 26 reuniones de Consejos Estatales Forestales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla y Veracruz. En las reuniones se atendieron los siguientes puntos:
 - Seguimiento a acuerdos de sesiones pasadas.
 - Se ratificaron y en su caso, se agregaron integrantes de los Consejos Estatales Forestales.
 - Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2019.
 - Se rindió informe de actividades derivadas del ejercicio fiscal 2018.
 - Se presentaron proyectos sometidos ante el Consejo Nacional Forestal.
 - Se presentaron informes en relación a las visitas de campo.

- Se emitieron opiniones de Estudios Técnicos Justificativos de cambio de usos de suelo en terrenos forestales.
- Se presentaron informes estadísticos respecto a los incendios forestales ocurridos en los estados.

Línea de Acción. *Establecer y operar la contraloría social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento del programa de apoyos para el desarrollo forestal sustentable*

Con el fin de asegurar la asignación y ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los apoyos del programa, de acuerdo a los artículos 31 y 32 de las Reglas de Operación 2019, se integrarán los Comités Técnicos Nacionales o Estatales con la participación de dependencias federales y estatales, personas beneficiarias del programa y la sociedad en general.

Las principales facultades de los Comités Técnicos son asignar, supervisar y reasignar apoyos, conforme a los criterios establecidos, además de fungir como órgano de contraloría social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados con base en los lineamientos para la promoción y operación de la contraloría social.

Para el 2019 se programó realizar 140 reuniones de Comités Técnicos Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reuniones de Comités Técnicos Estatales operando:

- Se realizaron 70 reuniones de Comités Técnicos Estatales en las que se dio seguimiento a los siguientes puntos:
 - Se dio seguimiento a acuerdos de las sesiones pasadas.
 - Se ratificaron y en su caso, se agregaron a los integrantes del Comité Técnico Estatal.
 - Se aprobó el calendario de sesiones ordinarias 2019.
 - Se rindió informe de actividades derivadas del ejercicio fiscal 2018.
 - Se formalizó la instalación de los Comités Técnicos Estatales.
 - Presentación de avances de ejercicios con acciones legales de ejercicios anteriores.
 - Se aprobó la calendarización de reuniones del Comité Técnico Estatal.
 - Se asignaron apoyos de los Componentes: I. Estudios Técnicos Forestales, II. Gobernanza y Desarrollo de Capacidades, III. Restauración Forestal y Reconversión Productiva y IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización.

Línea de Acción Fortalecer el funcionamiento y la representatividad de los diversos actores y sectores en las diferentes plataformas de participación relacionadas con cambio climático y REDD+

Mediante esta línea de acción se busca fortalecer y diversificar la participación social en los Grupos Técnicos de trabajo REDD+ en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, el Consejo Nacional Forestal, los Consejos Estatales Forestales y otras plataformas de opinión y consulta que permitan llevar a cabo procesos deliberativos mejor informados a través de la transparencia y el acceso a la información para la implementación de la ENAREDD+.

Para 2019 se programó dar seguimiento a las reuniones de trabajo de estas plataformas de participación y realizar un diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad para mejorar la participación, la representatividad y el funcionamiento de las plataformas de opinión y consulta.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de minutas elaboradas de las reuniones de las plataformas de opinión y consulta:

- Se reactivó el Comité de Cambio Climático del CONAF y se aprobó el programa de trabajo para el 2019.
- El 10 de junio en la Ciudad de México se llevó a cabo el Comité de Cambio Climático y Bosques donde se abordaron los siguientes puntos: Informe de avances de acuerdos anteriores, avances sobre la Iniciativa de Reducción de Emisiones y del diseño del esquema de Distribución de Beneficios, presentación y retroalimentación de la propuesta de Programa de Asistencia Técnica de ONUREDD+ en México para el 2020, informe de avances de reunión 2019 del Grupo de Trabajo de Gobernadores para el Clima y los Bosques (GCFF-Task Force) y el informe de avances del Estándar de Bosques Tropicales de California. Se oficializó la instalación del comité para este año y se aprobó la propuesta de programa de sesiones ordinarias. Dicho evento se transmitió en vivo mediante una plataforma digital.

Documento de diagnóstico elaborado:

- Se diseñó la encuesta dirigida a los estados que servirá para conocer el estatus y para generar un diagnóstico que permita apoyar y fortalecer los esfuerzos de los estados en el marco de la implementación de sus Estrategias Estatales REDD+
- El 10 de abril se solicitó mediante oficio UAIFF-0168- 2019 a las Gerencias Estatales dar respuesta al cuestionario para identificar el estatus en cuanto a la implementación de sus estrategias REDD+. Asimismo, el 24 de abril se solicitó mediante oficio UAIFF-0201-2019 la designación de un enlace que pueda apoyar con el reporte y seguimiento al proceso REDD+ en los estados.
- Durante el mes de abril se recibieron las respuestas a las encuestas por parte de los cinco estados participantes en la Iniciativa de Reducción de Emisiones

(Yucatán, Quintana Roo, Campeche, Jalisco y Chiapas) así como de los estados participantes en el GCF (Oaxaca y Tabasco).

- Se analizaron y sistematizaron las respuestas de las encuestas recibidas por parte de los siete estados.

Línea de Acción Diseñar e impulsar acciones afirmativas y de inclusión de grupos de atención específica para ampliar su participación en el sector forestal.

Esta línea de acción busca la incorporación de grupos sociales de atención específica, a través del desarrollo y aplicación de mecanismos y espacios de participación social, culturalmente adecuados y con perspectiva de género para asegurar la participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios. Además de la sensibilización y el desarrollo de capacidades de los actores internos de la institución, a fin de identificar las barreras en los instrumentos normativos y operativos de la institución que obstaculizan la participación de inclusión de estos grupos de atención específica.

Para 2019 se programó realizar 39 acciones para impulsar la participación de grupos de atención específica en el manejo de ecosistemas forestales, entre las cuales se consideran acciones de sensibilización, desarrollo de capacidades, análisis y propuestas de mejora, para que incorporen a pueblos originarios, mujeres y jóvenes en el sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Acciones para impulsar la inclusión de los pueblos originarios, mujeres y jóvenes:

- Se elaboró un informe sobre la difusión de dos infografías en redes sociales y su impacto, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El tema y la información de las infografías fue sobre mujeres rurales e indígenas en el sector forestal con una cobertura de 51,849 personas y se registraron 1,907 reacciones, comentarios y veces en que se compartió la infografía en Facebook y en Twitter, asimismo, se lograron 52 “me gusta” y 101 “reenviar”
- Se avanzó en la definición de las líneas orientadoras de la Red de Enlaces de inclusión de grupos de atención específica, mediante la realización de una reunión de trabajo con el área de Bosques y Cambio Climático.
- Se impartió el curso en línea "Inducción a la atención incluyente a pueblos indígenas con perspectiva de género", con la finalidad de detectar los ajustes necesarios al curso y a la plataforma digital.
- Se elaboró el documento "Orientaciones para el enlace de atención a grupos específicos", el cual cuenta con el perfil del personal que se encargará de fortalecer el proceso de transversalización de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y mujeres.
- Se participó en dos reuniones de trabajo con INMUJERES y SEMARNAT, sobre las capacitaciones en materia de género dentro del sector ambiental y para elaborar un diagnóstico de necesidades de capacitación en el tema de género.

Asimismo, a través de esta línea de acción se fortalece la articulación de acciones afirmativas a nivel institucional para acortar brechas y propiciar una igualdad sustantiva entre grupos y asegurar una participación plena y efectiva por parte de los dueños y poseedores de los recursos forestales en las actividades del sector forestal que contribuyan a la mitigación y adaptación a través de un enfoque territorial.

Para 2019 se programó fortalecer la atención incluyente y con perspectiva de género en los procesos institucionales como parte del cumplimiento y reporte de las salvaguardas en el marco de los proyectos que apoya la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento con las acciones afirmativas y de inclusión de grupos de atención específica:

- Se realizaron dos reuniones de trabajo para definir las directrices de la "Estrategia de transversalización de la atención a grupos específicos y perspectiva de género"; además de realizar la socialización con actores clave de la CONAFOR sobre la propuesta de elaboración de la estrategia.
- Se participó en el evento "La construcción del bosque sostenible con igualdad de género. Estudio de caso: México", en el que se intercambiaron experiencias de los ejidos Caobas y Tres Garantías del estado de Quintana Roo y de casos de los países participantes (Guatemala y Perú).
- Se elaboró el "Protocolo metodológico para la estrategia de transversalización de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal".
- Se realizaron búsquedas, compilaciones y revisiones de documentos, bibliografía, normas, leyes acuerdos para la elaboración de los marcos legales, conceptuales y los enfoques metodológicos.
- Se inició la integración y desarrollo de los apartados de la estrategia de transversalización de la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género, documento que se perfila como el primer borrador de la estrategia.

Línea de Acción. *Seguimiento al Sistema de Información de Salvaguardas (SIS)*

El sistema de información de salvaguardas es una herramienta que permite gestionar información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas a nivel nacional y estatal. Se considera importante mantener actualizada la información toda vez que se fundamenta en la LGDFS como parte de los componentes del Marco de Implementación y Cumplimiento de las mismas.

Para 2019 se programó actualizar el sistema de información de salvaguardas.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Sistema de Información de Salvaguardas actualizado:

- En el marco de la Asistencia Técnica con ONUREDD+, durante la Misión Técnica del Programa ONUREDD+ llevada a cabo el 06 y 07 de marzo de 2019, se identificaron y presentaron las necesidades y oportunidades de mejora del SIS. Como resultado de esta sesión, dentro del Programa de Trabajo 2019-2020+ se establecieron ocho actividades que apoyaran el fortalecimiento y mejora del SIS.
- El 24 de abril se realizó el envío de Instrumentos de Salvaguardas de la Iniciativa de Reducción de Emisiones al Banco Mundial para su revisión por parte del Equipo Regional de Salvaguardas (RSA por sus siglas en inglés).
- Durante el mes de abril se sostuvieron reuniones con ocho áreas técnicas para consolidar el Plan General de Pueblos Indígenas y Género en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales.
- En el marco de la Asistencia Técnica con ONUREDD+, se sostuvieron comunicaciones con la especialista en Salvaguardas para concretar y priorizar las actividades que apoyarán y fortalecerán el Sistema de Información de Salvaguardas.
- Se avanzó con la actividad 1. "Elaboración y publicación de fichas informativas para la difusión y conocimiento de las salvaguardas en lenguaje ciudadano pensando en diferentes usuarios/audiencias", teniendo como resultado una propuesta de ficha sobre "Cobeneficios en REDD+" a la cual se le brindó retroalimentación y se usará como base para la elaboración de otras seis fichas.

Estrategia. Fortalecimiento de la organización y el desempeño de Ejidos, Comunidades y pequeños propietarios de recursos forestales con potencial comercial o bajo aprovechamiento legal para optimizar el manejo de sus recursos forestales

A través de esta estrategia se promueve el desarrollo de capacidades locales, mediante la creación del capital social y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de ejidos y comunidades forestales, que van desde la organización, la planeación y la ejecución de proyectos comunitarios, con un acompañamiento permanente que les permita en el mediano plazo ser autogestores de su propio desarrollo.

Línea de Acción. *Fortalecer la organización y el desarrollo de capacidades de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de los recursos forestales para la autogestión de sus recursos forestales*

Mediante esta línea de acción se apoya la organización comunitaria, el desarrollo de capacidades técnicas para la producción y el desarrollo de capacidades de gestión administrativa y de comercialización para que ejidos y comunidades mejoren sus esquemas de aprovechamiento forestal, a través del manejo forestal comunitario, considerando los usos y costumbres, fortaleciendo entre los miembros de las comunidades las visiones compartidas respecto de los territorios comunitarios, las reglas de uso de los recursos comunes, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y, las redes y relaciones de confianza en torno del manejo del bosque.

Para 2019 se programó apoyar 61 eventos para la aplicación de evaluaciones rurales participativas y 63 eventos para desarrollar intercambios de experiencias o seminarios de comunidad a comunidad.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Evaluaciones rurales participativas apoyadas:

- Derivado de la convocatoria publicada, se registró la recepción de 152 apoyos solicitados por un monto de 17.7 mdp.
- Durante los meses de abril a junio se realizó el dictamen técnico y el proceso de asignación de recursos, contando al cierre de este segundo trimestre con 50 apoyos que recibirán recursos por un monto total de 5.6 mdp.
- Con las evaluaciones rurales participativas los núcleos agrarios podrán identificar los obstáculos que les impiden articularse a los procesos de desarrollo local y regional, las necesidades de asistencia técnica, capacitación, inversión productiva e innovación, plasmadas en un Plan de Acción Comunitaria (PAC) que será formulado de manera participativa por el ejido o comunidad.

Intercambios de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad apoyados:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 237 apoyos solicitados por un monto de 23.6 mdp.
- Al cierre de Junio se tienen 71 apoyos con recursos asignados por un monto de 7.1 mdp .
- Con el intercambio de experiencias y seminarios de comunidad a comunidad se fomenta y fortalece la organización y capacidades productivas de los núcleos agrarios forestales del país a través de la transmisión de experiencias exitosas de conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales.

Línea de Acción. *Impulsar la elaboración y actualización de Reglamentos Internos o Estatutos Comunales, con la finalidad de establecer un control efectivo sobre los recursos forestales de uso común*

A través de esta línea de acción se busca que las comunidades y ejidos forestales puedan regular el uso, aprovechamiento, acceso y conservación de las tierras de uso común y sus recursos naturales, incluyendo los derechos y obligaciones de ejidatarios, poseionarios y vecindados, respecto de sus tierras, mediante la elaboración y actualización de reglamentos internos o estatutos comunales, los cuales deberán ser formulados y aprobados por la asamblea comunal o ejidal.

Para 2019 se programó apoyar la formulación o modificación de 39 reglamentos internos y estatutos comunitarios.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reglamentos internos y estatutos comunitarios, formulación o modificación:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 200 apoyos solicitados por un monto de 21.4 mdp.
- Al cierre de junio se tienen 57 apoyos con recursos asignados por un monto de 5.8 mdp.
- Con estos apoyos los núcleos agrarios tendrán una herramienta que les permitirá elaborar o actualizar reglamentos internos y estatutos comunales en ejidos y comunidades para que establezcan un efectivo control sobre los recursos forestales de uso común mediante la celebración de acuerdos, que permitan el diseño y fortalecimiento de sus reglas.

Línea de Acción. *Impulsar la formación de promotores forestales comunitarios para brindar acompañamiento y asesoría permanente a ejidos y comunidades en la autogestión de sus recursos forestales*

Mediante esta línea de acción se otorgan apoyos a ejidos y comunidades forestales para formar capital humano a fin de fortalecer liderazgos locales, aprovechar la experiencia y capacidad local, dotando a los núcleos agrarios de capacidades organizativas, técnicas y de gestión, para apropiarse del manejo forestal, las labores de aprovechamiento, transporte, transformación, clasificación, secado y comercialización de productos forestales. Promoviendo además la incorporación de los núcleos agrarios a los procesos de desarrollo regional y redes regionales de desarrollo, mejorar los flujos de información del sector gubernamental hacia el sector agrario, y la apropiación del valor generado en la cadena productiva forestal. Los esfuerzos se enfocan en la formación de promotores forestales comunitarios en las comunidades y organizaciones instructoras, y se promueve su operación mediante redes de cooperación y comunicación regional.

Para 2019 se programó apoyar a 318 promotores (as) forestales comunitarios para brindar acompañamiento en sus ejidos y comunidades.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Derivado de la convocatoria se registró la recepción de 562 apoyos solicitados por un monto de \$67.1 mdp.
- Al cierre de junio se tienen 279 apoyos con recursos asignados por un monto de 33.4 mdp.
- Con el apoyo de promotores forestales comunitarios se brinda acompañamiento a ejidos y comunidades, en materia de planeación y ejecución de proyectos productivos.

Línea de Acción. *Impulsar la formulación y aplicación de ordenamientos territoriales comunitarios participativos, compatibles con las necesidades de producción, de protección, conservación y restauración*

Para orientar las actividades productivas en las áreas forestales de uso común, encauzar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e impulsar las actividades de

conservación y protección hacia el desarrollo sustentable de las localidades, mediante esta línea de acción se promueve la realización de Ordenamientos Territoriales Comunitarios con el fin de desarrollar de manera participativa y democrática una propuesta de uso de suelo en el ejido o comunidad, compatible con sus condiciones locales y necesidades productivas, que a la vez pondere la conservación y protección del ambiente.

Asimismo, se fortalecen las reglas internas del ejido o comunidad para el uso de los recursos naturales bajo el establecimiento de esquemas de desarrollo sustentable, obteniendo un instrumento rector de planeación y acción de carácter autogestivo para el desarrollo comunitario.

Para 2019 se programó apoyar ordenamientos territoriales comunitarios en 120 mil ha.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con ordenamiento territorial comunitario apoyadas:

- Derivado de la convocatoria, se registró la recepción de 37 apoyos solicitados por una superficie de 110,733.4 ha y un monto de \$7.7 mdp.
- Se asignaron 479,670 pesos a dos apoyos para la formulación del ordenamiento territorial comunitario en 10,001 ha.

Estrategia. Fortalecimiento del sistema de investigación y transferencia de tecnología forestal de manera incluyente y participativa que atienda las necesidades del sector forestal

Línea de Acción. *Identificar y atender las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico del sector forestal*

Mediante esta línea de acción se fortalece el sistema de investigación y transferencia de tecnología forestal, mediante acciones transversales con las diferentes unidades administrativas de la CONAFOR y los diferentes niveles de gobierno, las instituciones de enseñanza, las organizaciones de productores, empresas forestales, que son la base para la atención de necesidades de investigación y transferencia de tecnología que permitan coadyuvar al desarrollo económico, social y ambiental del sector forestal.

Para 2019 se programó actualizar y rediseñar el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025, elaborar el Programa de Trabajo de las Redes de investigación, firmar 10 Convenios con instituciones de enseñanza, operar el Centro de Investigación y Transferencia de tecnología Forestal (CITTFOR), apoyar a 150 Jóvenes del Programa Construyendo el Futuro y la publicación de dos Convocatorias de demandas de investigación.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Protocolo para la actualización o rediseño del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico 2025:

- Se realizó un informe de las acciones realizadas del Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (PNIDT) que servirá como punto de partida para el análisis de los resultados obtenidos su actualización.
- Se revisó la metodología utilizada en la integración del Programa Nacional Forestal 2019 – 2024, como referencia para la elaboración de la propuesta metodológica para el rediseño del PNIDT
- Se realizó el diagnóstico de investigación y transferencia de tecnología, que forma parte de los elementos que se incluirán en la metodología para el rediseño del PNDIT.

Programa de Trabajo de las redes de investigación vinculadas a las Gerencias de Programa:

- Los investigadores integrantes de las 14 redes de investigación participan en la integración de propuestas técnicas y económicas para la transferencia de paquetes tecnológicos a través del Componente IV. Silvicultura, Abasto, Transformación y Comercialización. SAT.3 Transferencia de tecnología.
- Se difundió el catálogo de paquetes tecnológicos forestales entre los investigadores de las redes. Actualmente en la plataforma de redes de investigación de la CONAFOR están inscritos un total de 311 investigadores de diferentes universidades y centros de investigación del país. (<http://www.conafor.gob.mx/redes/>).
- Investigadores pertenecientes a las redes, participan como responsables en la transferencia de 19 paquetes tecnológicos.
- Se inició la integración del documento denominado “Programa anual de trabajo de las redes nacionales de investigación”.
- Investigadores pertenecientes a las redes de investigación en Salud Forestal, Recursos Genéticos, Manejo del Fuego e Industria, participan en seis proyectos de investigación aprobados por el Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR.

Convenios con instituciones de enseñanza vinculados a las Gerencias de Programa:

- Se elaboraron siete convenios marco con las siguientes universidades e institutos: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Colegio de Postgraduados, Instituto Tecnológico, el Colegio de la Frontera Sur, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, la Universidad Autónoma Chapingo y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Los siete convenios marco se encuentra en proceso de revisión y validación, por parte de las contrapartes y del área jurídica de CONAFOR.

Centro de Investigación y Transferencia de tecnología Forestal (CITTFOR) vinculado al sector productivo:

- Se realizaron visitas y recorridos guiados denominados “Observación de la flora y fauna del CITTFOR, para estudiantes, empresarios, investigadores, turistas

(Francia, Guatemala y Chile), así como profesionistas forestales además del grupo Rotary Club (Alemania, Japón, Bélgica, Brasil, Tailandia, Argentina, Finlandia, Italia y EUA) con un total de 1,094 personas.

- Se realizaron cuatro acciones de capacitación con la participación de 82 asistentes, en los temas de: (1) Aves urbanas de Campeche, (2) Sistemas Silvopastoriles, (3) Curso de recuperación con alumnos de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García de la carrera de Ingeniera en Agroforestería y (4) Curso-taller de producción de planta y establecimiento de plantaciones agroforestales dirigido a 100 técnicos del programa Sembrando Vida.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo: 1.- Reunión con directivos de la Universidad Tecnológica de Candelaria para la realización de estancias profesionales; 2.- Reunión con la Directora General del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez y la Delegada de los Programas de Desarrollo en el estado de Campeche, con personal del CITTFOR, alumnos y maestros del plantel de la UBBJ y 3.- Reunión con la Ing. María Luisa Albores González. Secretaria del Bienestar.
- En el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal se establece una de las 100 Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ), asimismo es sede del Programa Sembrando vida para la capacitación de técnicos de campo.
- En el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal se inició el establecimiento de dos módulos de producción: 1.- Producción de lombricomposta para la producción de planta y 2.- Vivero para la producción de planta de caoba (*Swietenia macrophylla*).

Universidades e instituciones de investigación acreditadas como instituciones extensionistas:

- Se realizó la invitación general a 31 instituciones y universidades para actualizar su registro en el listado de asesores técnicos en 2019 como institución extensionista para transferir paquetes tecnológicos.

Jóvenes del Programa Construyendo el Futuro:

- Se integraron y cargaron a la plataforma de la STPS 191 planes de capacitación de la CONAFOR (Gerencias Estatales y Oficinas Centrales) de 42 centros de trabajo para 215 jóvenes.

Convocatorias de demandas de investigación:

- Se identificaron ocho demandas de investigación para el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal “El Tormento” (CITTFOR).

Línea de Acción. *Apoyar y desarrollar herramientas científicas y tecnológicas para la toma de decisiones para el sector forestal*

Mediante esta línea de acción se promueve una política de investigación que atienda la problemática del sector con enfoque sistémico, es parte de los proyectos de

investigación financiados a través del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC), aportando cambios tecnológicos que resulten de actividades de innovación, incluyendo inversión en investigación y desarrollo tecnológico, apoyando a crear oportunidades para futuras inversiones en la capacidad productiva.

Asimismo, se emiten convocatorias para atender las demandas para resolver problemas específicos del sector forestal y se otorga el seguimiento administrativo a los proyectos multianuales vigentes del FSCC con el fin de apoyar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal.

Para 2019 se programó apoyar seis nuevos proyectos de investigación y dar seguimiento administrativo a los 14 proyectos vigentes que fueron financiados por el Fondo Sectorial CONAFOR-CONACYT.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR aprobados:

- Se aprobaron las seis propuestas recibidas de la Convocatoria 2018-2 y presentadas en el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR (FSCC), con ajustes técnicos y financieros por realizar y que se especificarán en el Convenio de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos autorizados:
 - 1.- A3-S-131466: Desarrollo de un equipo semiautomático para la extracción eficiente de cera de candelilla orgánica (*Euphorbia antysiphilitica*).
 - 2.- A3-S-130105: Identificación, evaluación y manejo integrado de plantas parásitas en cuatro regiones de México: noroeste (Durango), centro-occidente (Michoacán y Jalisco), oriente (Puebla y Veracruz), Centro-Sur (Estado de México y Tlaxcala).
 - 3.- A3-S-130398: Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de *Eucalyptus urophylla* en el estado de Tabasco.
 - 4.- A3-S-131406: Selección, rescate clonal e inducción floral de árboles superiores de *Pinus caribaea var. hondurensis*.
 - 5.- A3-S-131410: Establecimiento y evaluación temprana de ensayos de progenies y ensayos clonales de *Gmelina* arbórea para plantaciones forestales comerciales del Sureste de México;
 - 6.- B-S-131553: Incendios forestales de México para el pronóstico de conglomerados y área quemada.
- En el mes de junio, se llevó a cabo la 38ª Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Administración en las Oficinas Centrales de CONAFOR, con motivo de aprobar el Plan de Trabajo y presupuesto operativo 2019.

Proyectos de investigación del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, con recursos asignados en años anteriores, en seguimiento:

- Se realizó el seguimiento y validación de la entrega de informes financieros de 14 proyectos de acuerdo a la finalización de cada una de las etapas, así como, las ministraciones de recursos de acuerdo al calendario establecido. Asimismo, con apoyo de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, se dio seguimiento técnico y operativo en el cumplimiento de las actividades y resultados específicos de acuerdo a los Convenios de Asignación de Recursos de cada uno de los proyectos:
 1. CONAFOR-2016-C02-275052: Establecimiento de cuatro huertos semilleros asexuales regionales con el establecimiento y evaluación temprana de 12 ensayos de progenies (tres ensayos por cada huerto) de *Cedrela odorata*;
 2. CONAFOR-2016-C04-277784: Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus pseudostrabus* para la evaluación genética de los progenitores;
 3. CONAFOR-2017-2-291131: Validación de formulaciones de compuestos semioquímicos, para determinar aquellas que son apropiadas para el monitoreo y aquellas adecuadas para el trampeo masivo de *Dendroctonus frontalis* y *Dendroctonus mexicanus* en el centro y norte de México;
 4. CONAFOR-2017-2291304: Estado del arte sobre Taxonomía, Fenología y distribución de moscas sierra de Coníferas, así como la detección e identificación de Virus de *Poliedrosis Nuclear* con potencial para el control biológico específico;
 5. CONAFOR-2017-2-291322: Establecimiento de huertos semilleros asexuales regionales y ensayos de progenie de *Pinus patula* para la valoración genética de los progenitores;
 6. CONAFOR-2017-3 292434: Evaluación de estrategias de manejo de la enfermedad de cuello y raíz causada por *Kretzschmaria zonata* en teca (*Tectona grandis*) en el trópico y subtrópico de México;
 7. CONAFOR-2017-4-292577: Diseño de un sistema forestal para selvas productivas de México;
 8. CONAFOR-2017-4-292615: Cambios demográficos, reproducción y estatus de poblaciones naturales de *Picea mexicana Martínez* y *Picea martinezii Patterson* en México: especies susceptibles a eventos de variabilidad climática;
 9. CONAFOR-2017-4-292674: Mejores prácticas de manejo y generación de tablas de volumen y biomasa para las principales especies forestales no maderables de importancia económica en los ecosistemas áridos y semiáridos de México;
 10. CONAFOR-2017-4-292715: Desarrollo de un sistema biométrico para la planeación del manejo forestal en el estado de Chiapas;

11. CONAFOR-2018-1-A-S-65118: Metodologías para el registro de proyectos forestales de carbono y la certificación del incremento en los acervos de carbono en México;
12. CONAFOR-2018-1-A-S-67865: Monitoreo, evaluación de daños, manejo preventivo y control de la secadera y pudrición de raíz causadas por *Fusarium spp*, y las moscas fungosas *Bradysia* y *Lycoriella*;
13. CONAFOR 2018-1-B-S-65769: Estandarización de proceso de extracción de aceites esenciales de especies aromáticas: diseño y construcción de equipo microindustrial;
14. CONAFOR-2018-1-B-S-66106: Innovación en la gestión del proceso de obtención de fibra o ixtle de lechuguilla en base a su ciclo de producción y el rediseño del equipo micro-industrial utilizado;

Línea de Acción. *Apoyar la transferencia de conocimiento y tecnología a empresas comunitarias y privadas, que contribuya a incrementar los niveles de competitividad del sector forestal*

Mediante esta línea de acción se apoya la transferencia de tecnología, así como los conocimientos para su implementación en las actividades de manejo y aprovechamiento de los recursos forestales con el propósito de aumentar los niveles de efectividad y de competitividad del sector.

Para fortalecer los procesos de transferencia de tecnología también se apoya la vinculación de los centros de generación de conocimientos y tecnologías con las empresas comunitarias y empresas privadas interesadas en introducir la tecnología a sus procesos de generación de valor, para lo cual también se fortalece a través de parcelas demostrativas de transferencia de tecnología.

Para 2019 se programó apoyar 51 paquetes tecnológicos mediante la transferencia de herramientas y desarrollo tecnológicos, se apoyarán a 13 empresas forestales comunitarias y privadas mediante la vinculación Universidad-Empresas y realizará el establecimiento de 13 Parcelas de transferencia de tecnología con empresas comunitarias y privadas cooperantes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de transferencia de tecnología con empresas forestales comunitarias y privadas apoyados.

- Derivado de la convocatoria se recibieron 99 apoyos en el concepto SAT 3 Transferencia de Tecnología.
- Se realizó el evento demostrativo de Transferencia de Tecnología denominado “Construcción de Hornos de Ladrillo Tipo Rabo Quente para la producción de Carbón Vegetal” en el ejido Santo Domingo, Zacualtipan, Hidalgo. Se contó con la asistencia de 86 personas dentro de las cuales existieron representantes de 11 ejidos, 2 asociaciones de silvicultores de la región, asesores técnicos y estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

- Derivado del proceso de asignación, el Comité Técnico Nacional asignó 5.3 mdp a 19 solicitudes de apoyo en el concepto de apoyo
- La transferencia de paquetes tecnológicos fortalecen los procesos de productivos de las empresas forestales con impactos positivos en los ámbitos social, económico y ambiental.

Parcelas de transferencia de tecnología con empresas comunitarias y privadas cooperantes operando

- Se revisaron 64 proyectos a los que se les ha transferido algún paquete tecnológico a fin de identificar su posible participación como parcelas de transferencia de tecnología. Se han diseñado 12 fichas de las parcelas de transferencia de tecnología consideradas para 2019.

Línea de Acción. *Divulgar de manera sistematizada el conocimiento técnico científico de los resultados de las innovaciones tecnológicas a través de las diversas plataformas de información*

Mediante esta línea de acción se fomenta la divulgación del conocimiento técnico-científico que se ha generado, con la finalidad de dar a conocer los resultados de las investigaciones y los paquetes tecnológicos entre los diversos usuarios para que valoren la pertinencia de su adopción.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Plataforma de resultados de investigaciones, revista y redes de investigación, actualizada:

- Se actualizó la plataforma de Sistema de Seguimiento de resultados de proyectos de investigación. Actualmente cuenta con 4,492 proyectos inscritos.
- Se actualizó la plataforma de redes nacionales de investigación. Se inscribieron 40 nuevos investigadores a las redes y actualmente están inscritos un total de 362 investigadores.

Foro de divulgación y transferencia de tecnología realizados:

- Se realizaron siete foros de divulgación y transferencia de tecnología en los estados de Chihuahua, Sonora, Baja California, Puebla, Michoacán, Guerrero y Tamaulipas con la participación de 348 personas (investigadores, productores, asesores técnicos y sector académico-estudiantil. Los temas abordados fueron: Manejo, aprovechamiento y transformación del encino (*Quercus spp*), Sanidad Forestal, Silvicultura y manejo integrado de paisaje y Potencial productivo de los recursos forestales en las zonas áridas, Sistema de control contable, financiero y de producción, Sanidad forestal y Plantaciones forestales.

Revista Innovación Forestal, ediciones publicadas:

- Se diseñó la propuesta de actualización del Lineamiento para la realización de la Revista Electrónica de Divulgación Científica Forestal de la CONAFOR.
- Se realizó la infografía de la revista la cual cuenta con un total de 6,664 inscritos.
- Se integraron 19 contenidos para el primer número de la revista en el tema de “Manejo Forestal Sustentable con Enfoque de Paisaje” la cual se publicará en próximo 31 de julio en su plataforma. La revista cuenta con una cobertura nacional e internacional (17 países).

Cápsulas de información de productos y resultados en investigación y transferencia de tecnología publicadas:

- Se elaboró un lote de 25 cápsulas dedicadas al CITTFOR, así como 17 cápsulas dedicadas al Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR y eventos de transferencia de tecnología, las cuales se publicaron en diferentes redes sociales, con la finalidad de compartir información sobre las acciones que se realizan por parte de la CONAFOR

Manuales técnicos para productores y técnicos realizados:

- Se definió que se realizarán dos manuales técnicos en la temática de sanidad forestal.
- Se elaboró el Programa operativo de trabajo para la difusión de resultados del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, el cual incluye la acción de elaboración de manuales técnicos para productores y técnicos
- En la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración realizada el 05 de junio de 2019 se autorizó el presupuesto para la elaboración y reproducción de los manuales técnicos para productores y técnicos.
- Se realizó una reunión de trabajo entre investigadores del INIFAP, Universidad Autónoma Chapingo, UNAM, Universidad Autónoma del Estado de México y personal de sanidad para determinar la metodología de elaboración del primer material.

Vídeo cápsulas de los resultados de proyectos del Fondo Sectorial publicados:

- Se incluyó en el programa operativo del Fondo Sectorial la acción para la realización de los videos cápsulas de divulgación de resultados de proyectos de investigación.
- En la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR realizada el 05 de junio de 2019 se autorizó el presupuesto para la realización de los dos videos de divulgación de resultados de proyectos de investigación.

Eventos de divulgación de resultados realizados:

- Se incluyó en el programa operativo del Fondo Sectorial la acción de eventos para la divulgación de resultados de investigación.

- El 05 de junio en la 38 sesión ordinaria del Comité Técnico y de Administración se autorizó el presupuesto para la participación del Fondo Sectorial en los eventos de divulgación de resultado, XIV Congreso Mexicano de Recursos Forestales 2019 programado para 06 al 09 de noviembre en Durango, Dgo. y Reuniones Nacionales de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal y Acuícola Pesquera (RENIIPAFAP) 2019 a celebrarse del 23 al 26 de octubre en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Usuarios nuevos en el Sistema de seguimiento de proyectos de investigación, registrados:

- Se inscribieron un total de 81 usuarios en el Sistema de Seguimiento de proyectos de investigación. Actualmente el sistema cuenta con un total de 4,492 personas inscritas las cuales tiene acceso a folletos, fichas técnicas y resultados de proyectos de investigación.

Talleres de monitoreo forestal con responsables de los reportes subnacionales e internacionales, sistematizados:

- Se realizó el programa anual de trabajo del Centro de Excelencia Virtual de monitoreo Forestal
- Se realizaron cuatro talleres: (1) Compilación de Inventarios Estatales de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero en el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura, (2) Capacitación del Programa I-Tree Una herramienta para el estudio y valoración del bosque urbano, (3) Entrenamiento en el uso de Google Earth Engine para el Monitoreo Forestal, y (4) Compartiendo experiencias del uso de sensores remotos para el monitoreo de los recursos naturales, con un total de 190 asistentes presenciales y 357 asistentes virtuales.

Videoconferencias de monitoreo forestal con responsables de los reportes subnacionales, nacionales, sistematizados:

- Se realizó la videoconferencia sobre gestión integrada de datos forestales bajo el enfoque de Business Intelligence (BI) dirigido a especialistas de monitoreo forestal de Latinoamérica.

Redes Colaboración de especialistas en monitoreo forestal operando:

- Se realizó el programa anual de trabajo del Centro de Excelencia Virtual de Monitoreo Forestal.
- Se integró la Red Capacitación del Programa i-Tree, la cual cuenta con 39 integrantes registrados.

Resultados de investigaciones:

- Se actualizó la plataforma de Sistema de Seguimiento de resultados de proyectos de investigación, actualmente se cuenta con 3,844 proyectos inscritos.

- Se actualizó la plataforma de redes nacionales de investigación, se inscribieron 40 nuevos investigadores a las redes, actualmente están inscritos un total de 362 investigadores.

Eventos técnicos para la transferencia de conocimientos:

- Se realizó en coordinación con la Gerencia de Sanidad y manejo del fuego una propuesta de agenda y temas de las acciones a realizar en el 2019.

Estrategia 4.4 Fortalecimiento de capacidades y desarrollo de la cultura forestal sustentable, de las personas que participan en los procesos de protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales

A través de esta estrategia se fortalece las capacidades de los dueños, legítimos poseedores, usuarios de los recursos forestales, prestadores de servicios técnicos forestales y se fomenta la cultura forestal.

Línea de Acción *Fortalecer las capacidades de los dueños, legítimos poseedores y usuarios de los recursos forestales*

A través de esta línea de acción se fortalecen las capacidades de los habitantes de ejidos y comunidades, productores, promotores de desarrollo y técnicos en materia forestal, en el uso y manejo de los recursos naturales, a través de cursos y talleres orientados al desarrollo de capacidades básicas, gerenciales, técnicas y especializadas.

Para 2019 se programó realizar 200 eventos de difusión de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, impartir 250 cursos de derechos y obligaciones a beneficiarios del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, impartir 450 cursos y talleres en materia forestal, así como realizar 950⁵ acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos de difusión de las Reglas de Operación realizados:

- Se realizaron 204 talleres de difusión de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, con la participación de 8,633 personas de las cuales 6,594 son hombres, y 2,039 son mujeres, es importante señalar, que del total asistieron 2,853 indígenas.

Cursos de derechos y obligaciones realizados en el año:

- Se realizaron 123 cursos de derechos y obligaciones en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas,

⁵ La meta fue modificada de 1,207 a 950 acciones de educación, capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal, debido a la reducción presupuestal para las actividades de la asistencia técnica.

Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, con la atención a 3,473 personas de las cuales 2,864 son hombres y 609 son mujeres; además de 256 indígenas.

Cursos y talleres de capacitación realizados:

- Derivado de las convocatorias, al cierre del mes de junio se han asignado un total de 414 apoyos del concepto DC.5 Cursos y Talleres los cuales se dividen en 122 cursos en temas de capacidades gerenciales, 231 cursos en temas de capacidades técnicas básicas y 61 cursos en temas de capacidades técnicas específicas

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:

- Se llevaron a cabo tres cursos de inducción a la CONAFOR, un curso de Transparencia, un curso de Código de ética y conducta, seis cursos de Blindaje electoral, tres becas a servidores públicos de la CONAFOR, dos cursos en temática transversal.

Asimismo, se apoyará la realización de cursos, seminarios, talleres, congresos, foros, y demás eventos de educación y capacitación forestal para el intercambio de experiencias, así como el apoyo a estancias de servicio social y prácticas profesionales en apoyo a los proyectos de CONAFOR, en ejidos, comunidades y empresas forestales comunitarias y se promueve el acceso a la información forestal y la capacitación de los diferentes actores del sector forestal.

Para 2019 se programó apoyar 10 eventos de capacitación forestal, otorgar 350 becas externas y realizar cuatro cursos en línea.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación forestal apoyados:

- A través del Centro de Formación Forestal se han analizado los posibles eventos de capacitación cuya implementación sea de impacto a productores, grupos indígenas, asesores técnicos y/o beneficiarios. El objetivo es llevar a cabo un acompañamiento iniciando con la capacitación hasta lograr formar una empresa forestal comunitaria.
- Se realizaron pláticas con las Gerencias de Programa de la CONAFOR para definir los temas de los eventos de capacitación a realizar mediante el Centro de Formación Forestal, para atender a productores, grupos indígenas, asesores técnicos y/o beneficiarios

Becas externas otorgadas:

- Se otorgaron 60 becas, distribuidas en 55 de prácticas profesionales y servicio social así como cinco becas para asistir a eventos de capacitación, atendiendo a un total de 37 mujeres y 23 hombres.

Cursos en línea disponibles:

- Se llevó a cabo el curso en línea en materia de Inducción al sistema de portales de transparencia con la participación de 65 funcionarios públicos; 27 hombres y 38 mujeres.

Línea de Acción *Fortalecer las capacidades de los asesores técnicos con la finalidad de brindar una mejor asistencia técnica a los propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales*

A través de esta línea de acción se apoya la capacitación de asesores técnicos para que lleven a cabo sus procesos de certificación, así como en aspectos técnicos para fortalecer y mejorar sus capacidades y el servicio que brindan a las personas beneficiarias

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Asesores técnicos capacitados:

- Se inició la gestión de la realización del programa de capacitación del Centro de Formación Forestal cuyo público objetivo son prestadores de servicios forestales y asesores técnicos.
- La capacitación dirigida a los asesores técnicos contribuye a la actualización y al desarrollo de habilidades y capacidades para tratar de garantizar una mejora en la calidad de los servicios técnicos prestados a los dueños y poseedores de terrenos forestales.

Jornadas de certificación para los asesores técnicos realizadas:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.
- Se gestionó la realización de una reunión con las universidades e instituciones del sector forestal para revisión y análisis del tema de la certificación de la asistencia técnica.

Asesores técnicos con capacidades técnicas, certificados:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.

- Se gestionó la realización de una reunión con las universidades e instituciones del sector forestal para revisión y análisis del tema de la certificación de la asistencia técnica.

Visitas de seguimiento a las instituciones certificadoras realizadas:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.

Evaluación a la asistencia técnica realizada:

- Se han identificado el número de apoyos finiquitados en tiempo y forma de acuerdo a la información arrojada por el SIIAC. Este ejercicio es un primer acercamiento a la evaluación de la asistencia técnica aplicada a los asesores y prestadores de servicios técnicos en el año inmediato anterior. Los resultados de esta evaluación serán la base para la toma de decisiones para buscar la mejora de la calidad de los servicios técnicos prestados a los beneficiarios del programa de apoyos de la CONAFOR.

Listados de asesores técnicos certificados publicadas en la página de internet de CONAFOR actualizados:

- Se publicaron en la página web de la Comisión Nacional Forestal dos Listados de Asesores Técnicos Certificados de la CONAFOR, mismo que actualmente cuenta con 659 asesores técnicos en la categoría de asistencia técnica básica, 156 asesores en la categoría de asistencia técnica especializada y 121 asesores en la categoría de asistencia técnica integral; dando un total de 936 asesores técnicos publicados en el Listado.
- El Listado de Asesores Técnicos Certificados de la CONAFOR es el medio por el cual se publican a las personas que pueden prestar asistencia técnica a los beneficiarios del programa de apoyos de CONAFOR.

Línea de Acción *Divulgar conocimientos sobre el manejo forestal sustentable de manera sencilla y con lenguaje adecuado a las comunidades forestales*

A través de esta línea de acción se divulgan los conocimientos técnicos sobre el manejo de los recursos forestales con un lenguaje sencillo y adecuado para las poblaciones meta.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Eventos a mujeres o grupo indígena:

- Se llevaron a cabo pláticas con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario y el área de Desarrollo Forestal Comunitario para llevar a cabo foros indígenas en el estado de Chihuahua.

Línea de Acción *Impulsar el cambio de comportamientos y actitudes de las personas relacionadas de manera directa e indirecta con los ecosistemas forestales hacia el manejo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se promueve la participación activa y consciente de la sociedad en los temas relacionados con el cuidado y aprovechamiento adecuado de los bosques, selvas, manglares y zonas áridas y semiáridas de México, para lo cual se llevan a cabo acciones de divulgación masiva de la cultura, el conocimiento, la investigación y la tecnología forestal, asimismo, se fortalecen los mecanismos de participación social incluyentes para apoyar el diálogo gobierno-sociedad en beneficio de las personas y de los recursos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de educación, capacitación y cultura forestal celebrados

- El 15 de abril se firmó un convenio en materia de cultura forestal con Reforestamos México A. C.

Concursos realizados para fomentar la cultura forestal:

- Premio Nacional al Mérito Forestal: Se realizó la primera sesión Extraordinaria para validar ante los miembros del Consejo de Premiación la convocatorias 2019 y el reglamento 2019, el 21 de mayo se publicó la convocatoria misma que cerró el pasado 31 de mayo con 116 propuestas recibidas y el 12 de junio se realizó la sesión de dictamen del Premio Nacional al Mérito Forestal.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil: La convocatoria se encuentra en revisión por parte de la Coordinación General Jurídica.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal: Se realizó una rueda de prensa para la difusión del concurso de fotografía y el 24 de junio se publicó la convocatoria.

Materiales sobre temas prioritarios para su divulgación, realizados:

- Se realizaron 35 materiales sobre temas prioritarios y se publicaron en redes sociales de diversas instituciones del sector forestal, así como en algunos medios estatales, dentro de los materiales más destacados se encuentran: Postal Día Internacional de la Educación Ambiental; Postal Día Mundial de los Humedales; Postal Día Internacional de las Mujeres; Postal Día Internacional de los Bosques; Vídeo del Aniversario de la CONAFOR; Postal del Día Internacional de la Madre Tierra; Postal del Día Internacional del Combatiente de Incendios Forestales; Postal del Día Mundial de la Lucha contra la desertificación; Día Mundial del Árbol; Hoja Verde Que es la Endoterapia y Hoja Verde las Funciones del Bosque.

Material divulgativo forestal incluyente, elaborado:

- Se analizó el material con el cual cuenta el área de Cultura Forestal, para identificar prioridades para los nuevos materiales de divulgación con un enfoque incluyente.

Material divulgativo con validación de las áreas operativas, elaborado:

- Se analizaron las posibles áreas, a las cuales se le solicitara su apoyo para realizar dichos materiales y tengan su validación.

Pláticas, cursos, ferias, exposiciones, recorridos y eventos de divulgación de cultura forestal realizado:

- Se realizaron 296 eventos de difusión de la Cultura Forestal con una participación de 42,411 personas, de los cuales 21,511 son mujeres y 20,900 son hombres. De los cuales 29,891 son menores de 29 años y 17,769 pertenecen a comunidades indígenas.
- Dentro de los eventos de difusión de la Cultura Forestal más destacados se encuentran los realizados en conmemoración de la celebración del Día mundial de la Educación Ambiental, Día Internacional de los Bosques, Día mundial del Agua, Semana Nacional de Divulgación de la Cultura Forestal, Conmemoración del Día mundial del medio ambiente entre otros, así como las pláticas sobre temas forestales.

Curso de capacitación de Cultura forestal:

- Se cuenta con todos los materiales para realizar el curso de capacitación en Cultura Forestal, se busca identificar a toda la población de la CONAFOR, en las labores de las diferentes áreas que la conforman con el objetivo de sentirse identificado con la institución y no solo con el puesto que desempeñan dentro de la institución.

Talleres de la Red Nacional de Divulgadores de la Cultura Forestal, realizados:

- Se tenía programado realizar cinco talleres en el segundo trimestre, sin embargo debido a un recorte presupuestario que afecto las partidas 38301 "Congresos y Convenciones" y 38401 "Exposiciones", se adecuará la metodología y la logística para la realización de dichos talleres en las Entidades federativas.

Estrategia Formación de técnicos forestales preparados para responder a las necesidades del sector forestal.

Esta estrategia consiste en impulsar la formación de técnicos forestales a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), brindando la oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales. Así como, adquirir herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal, así como fortalecer las habilidades y conocimientos de los docentes de CECFOR.

Línea de Acción *Apoyar la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los CECFOR que opera la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se apoya la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los CECFOR de la CONAFOR, brindando la

oportunidad a los jóvenes de las áreas forestales, ejidos y comunidades indígenas para continuar sus estudios formales, así como adquirir herramientas técnicas que les permitan incorporarse al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio en el desarrollo integral de su comunidad.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Técnicos forestales de los CECFOR egresados:

- Los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal iniciaron el ciclo escolar 2018-2019 el 14 de enero con una población estudiantil de 576 alumnos en total y 163 alumnos inscritos en sexto semestre mismo que concluirá en el mes de julio.

Reuniones de academia de los CECFOR:

- El 17 de enero de 2019 se realizó una reunión de academia dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal número uno ubicado en Uruapan Michoacán y se realizó la detección de necesidades para los temas a tratar durante el siguiente periodo, tomando en cuenta temas académicos y de operación de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Reuniones de experiencias internas de los tutores dentro de los CECFOR:

- Se identificaron los temas primordiales para el desarrollo de tutores, dentro de los temas se contemplan: Hábitos de estudio, autoconcepto-autoestima, orientación vocacional, problemáticas de la juventud y actividades culturales.

Alumnos de los CECFOR certificados en las normas institucionales de competencia laboral de la CONAFOR:

- Se gestionó la celebración de 12 convenios específicos para llevar a cabo el proceso de certificación de la asistencia técnica bajo las Normas Institucionales de la CONAFOR.
- Se gestionó la realización de una reunión con las instituciones y universidades forestales del país para analizar la opciones que se tienen para arrancar el proceso de certificación cuyos gastos de operación sean cubiertas por éstas instituciones y universidades.

Becas otorgadas en el año:

- Se incorporó dentro de Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 el concepto DC.6 Apoyo Becas para alumnos en Sistema educativo CECFOR.
- Derivado de la convocatoria se recibieron 573 solicitudes de apoyo para becas CECFOR de las cuales el Comité Académico dentro de cada uno de los Centros dictaminaron como viables un total de 570 apoyos por un monto de 11,685,600 pesos y la publicación resultados se realizó el 26 de abril del 2019.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal que prestaron servicio social dentro de las mismas:

- Se realizaron pláticas de orientación a alumnos que prestarán servicio social en diferentes instituciones y empresas del ámbito forestal informando que el servicio social consta de 480 horas por cada alumno.
- Se realizaron los trámites para el registro de los alumnos que realizarán el servicio social en el periodo 2019.

Pláticas de difusión e informativas con instituciones educativas con perfil forestal, para alumnos próximos a egreso de los CECFOR:

- Se realizaron acercamientos con instituciones de educación pública con carreras de perfil forestal, para la programación de pláticas informativas a los estudiantes próximos a egresar de los CECFOR.

Prácticas de campo a industrias del ámbito forestal por parte de los Alumnos de los CECFOR:

- Se realizó la entrega por parte de los cuatro Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR de las propuestas de prácticas de campo para el ciclo escolar 2018-2019, con la finalidad de reforzar las capacidades y conocimiento técnico de los alumnos de los CECFOR.
- Se realizaron cuatro prácticas de campo con la participación de 148 estudiantes de los CECFOR 1, 2, 3 y 4:

Estudiantes egresados de CECFOR y su inserción en el programa de "jóvenes construyendo el futuro":

- Se integró el listado de posibles egresados para su inserción en el programa "jóvenes construyendo futuro", información generada por los Centros de Educación y Capacitación Forestal y se realizó un ejercicio de acercamiento con los alumnos próximos a egresar para que ellos tengan conocimiento sobre la existencia del programa de Jóvenes construyendo el futuro.

Línea de Acción. *Fortalecer las habilidades y conocimientos de los docentes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) para aumentar la calidad de la enseñanza y la formación de técnicos forestales*

Mediante esta línea de acción se fortalecen las habilidades y conocimientos de los docentes de los CECFOR, a través capacitación en el uso adecuado y creativo de los instrumentos educativos, que cubran con las necesidades de las diferentes competencias y con el desarrollo conocimientos, habilidades y conductas requeridas dentro del sector forestal.

Para 2019 se programó realizar cinco cursos de capacitación a docentes de los CECFOR

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación a docentes de los CECFOR, realizados:

- Se realizó detección de necesidades de capacitación docente dentro de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, se concentraron para identificar los cursos factibles para la capacitación de docentes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR
- Se realizaron las cotizaciones para los cursos de capacitación identificados, se analizaron los contenidos de los cursos que cubran las necesidades detectadas en los Centros de Educación y Capacitación Forestal CECFOR.

Estrategia Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas con información clara y de valor agregado para los ciudadanos y los servidores públicos.

A través de esta estrategia se transparenta la información pública y se rinden cuentas de los resultados alcanzados con el ejercicio del presupuesto asignado de manera clara y oportuna para los ciudadanos y los servidores públicos.

Línea de Acción *Cumplir con las diferentes obligaciones de fiscalización, de evaluación y rendición de cuentas*

A través de esta línea de acción se da seguimiento al cumplimiento de las diferentes obligaciones de rendición de cuentas que la CONAFOR debe atender de acuerdo a la normatividad aplicable.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados:

- Se integraron y enviaron a la Secretaría de la Función Pública los informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2018 y enero-marzo de 2019.

Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados

- Se integró el reporte de los indicadores MIR de los Programas Presupuestarios S219, E014 y K138 correspondientes al periodo enero-diciembre de 2018 y se cargó en el Portal de Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se solicitó, dio seguimiento y se integró el reporte de los indicadores de las MIR de los Programas Presupuestarios S219 con 27 indicadores, E014 con 20 indicadores y K138 con tres indicadores correspondientes al periodo enero-marzo de 2019.
- Se realizó la revisión y análisis de los avances al cierre del mes de mayo 2019 (Control mayo) de los 61 indicadores reportados por las Gerencias responsables, programas presupuestarios S219- Apoyos para el desarrollo forestal sustentable (33 indicadores), E014 - Protección Forestal (24 indicadores) y K138 - Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental (4 indicadores), además de la integración y captura por programa presupuestario

en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) de los 61 indicadores.

Informes de resultados 2018 del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 integrados:

- Se integraron los documentos de resultados del PRONAFOR y del PIC 2014-2018 correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal, integrado:

- Se integró y envió a SEMARNAT el aporte de la CONAFOR al primer Informe de Gobierno 2019 en su versión preliminar.

Línea de acción *Desarrollar e implementar un proyecto de transparencia proactiva que genere y ponga a disposición de la ciudadanía información estratégica, útil y oportuna en materia forestal*

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Módulo de transparencia proactiva elaborado en una sección del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) con información del sector forestal:

- Se tiene publicada información del sector forestal en el sitio de transparencia proactiva, en el siguiente sitio: <https://snigf.cnf.gob.mx/apoyos-conafor/>

Línea de acción 4.6.3 *Propiciar la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos*

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Generación de información en formato de datos abiertos colocado en el Sistema Nacional de Información Forestal:

- Se concluyó el inventario de información en formato de datos abiertos.

Objetivo 5 Establecer un marco institucional y de políticas públicas para impulsar el desarrollo forestal sustentable con un enfoque territorial.

Estrategia Integración, actualización y fortalecimiento de los instrumentos de la política forestal.

La Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece en su artículo 34 que el país debe contar con instrumentos de política nacional en materia forestal. A la Comisión Nacional Forestal le corresponde participar y atender los siguientes:

- I. La Planeación del Desarrollo Forestal;
- II. El Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal;
- III. El Inventario Nacional Forestal y de Suelos;
- IV. La Zonificación Forestal;
- VII. El Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Estos instrumentos de la política nacional son necesarios para el diseño de políticas públicas forestales, para la generación de información estratégica y para la toma de decisiones.

Línea de Acción *Integrar los instrumentos para la planeación del desarrollo forestal sustentable*

La Ley de planeación establece que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales, además de señalar que en el PND se indicarán los programas especiales entre otros que deberán ser elaborados.

De manera específica, a la CONAFOR le corresponde participar y contribuir con propuestas y aportaciones durante el proceso de integración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), y del Programa Sectorial del Sector Ambiental, así como, la responsabilidad en la integración del Programa Institucional de la CONAFOR y del Programa Especial para el Sector Forestal, en caso de que así lo mandate el Plan Nacional de Desarrollo.

La estrategia consiste en la integración de los documentos de planeación de manera participativa, mediante procesos deliberativos que permitan introducir o modificar los cursos de acción gubernamental que atiendan los objetivos de la institución en cuanto a contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación, protección y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales del país y que los resultados se reflejen en el bienestar de la población.

A través de esta línea de acción se elaboran los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Programa Sectorial del Sector Ambiental, en

cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se participó en reuniones de planeación coordinadas por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, con el propósito de generar propuestas para ser consideradas en la integración del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se participó en tres Foros Estatales de Consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en los estados de Durango, Yucatán y Veracruz, cuya coordinación estuvo a cargo de la SEMARNAT.
- Se participó en reuniones de planeación coordinadas por la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, con el propósito de generar propuestas para ser consideradas en la integración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se integró el protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal, el cual se presentó en la 27 Sesión Extraordinaria del CONAF, con opinión favorable.
- Se realizaron dos talleres de planeación estratégica en oficinas centrales de la CONAFOR para la identificación de las problemáticas del sector forestal, así como para identificar propuestas de solución.
- Se realizaron 11 talleres de planeación estratégica con personal de las Gerencias Estatales para identificar problemáticas específicas del sector forestal, así como para identificar propuestas específicas de solución.
- Se programó la realización de foros de consulta ciudadana a partir del tercer trimestre

Línea de Acción *Integrar y actualizar el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal*

A través de esta línea de acción se integra, organiza y actualiza la información relacionada con la materia forestal para integrarla al Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales y articularla en lo conducente con el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural.

Asimismo, la CONAFOR promueve la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal, los cuales deberán tomar en cuenta las normas, procedimientos y metodologías que se siguieron para la integración del Sistema Nacional de Información Forestal, a fin de hacerlo compatible con éste.

En 2019 se programó realizar siete talleres regionales para promover la creación de los Sistemas Estatales de Información Forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Temas integrados y actualizados en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal:

- Se han logrado actualizar 5 temas en el Sistema Nacional de Información y Gestión Forestal (SNIGF) y se actualizó su imagen gráfica, así como la lógica de almacenamiento de los contenidos.

Línea de Acción *Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal*

De acuerdo a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable la CONAFOR debe diseñar e implementar el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, para esto es necesario contar con un documento que describa el marco estratégico para su funcionamiento y el de cada uno de sus componentes, así como la vinculación entre ellos, dentro de los temas relevantes.

La línea de acción considera realizar el diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Para 2019 se tiene programado realizar un Documento Estratégico en el que se documente y describa de manera detallada la información pertinente sobre el diseño y la ejecución del proceso de monitoreo, de una manera transparente.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento estratégico del diseño e implementación del SNMF:

- Se revisaron las directrices voluntarias de la FAO y las referencias normativas y legales a nivel nacional para el monitoreo forestal, lo que permite conocer los elementos para la conceptualización de un Sistema Nacional de Monitoreo Forestal bajo el enfoque considerado en las Directrices Voluntarias de la FAO, así como las referencias incluidas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente.
- Se estableció la estructura para la preparación del documento, así como la descripción de los componentes del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Integración del Informe de México para la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 (FRA por sus siglas en inglés) ante la FAO

La CONAFOR presentó en octubre de 2018 la primera versión del informe país a la FAO. Durante 2019 se desarrolla la fase de validación de informes, análisis de datos y redacción de informes, proceso al cual se le ha dado seguimiento durante el primer semestre de 2019, con la atención a los comentarios emitidos por el Evaluador del FRA para México de manera satisfactoria. La publicación de la evaluación se tiene contemplada para el año 2020, posterior a la integración de los datos a nivel mundial.

En mayo de este año, la CONAFOR, conjuntamente con la FAO, organizó el Taller Nacional de la Encuesta Mundial de Teledetección en el marco de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2020 (FRA 2020). Dicha encuesta tiene como propósito proporcionar estimaciones independientes y consistentes sobre el área forestal y sus

cambios a nivel global, basados en el análisis de puntos de muestreo, mediante la interpretación de información de sensores remotos, y el uso de la herramienta “Collect Earth On Line”, desarrollada por la FAO, para la integración de bases de datos sobre la condición de los ecosistemas forestales y sus cambios en el tiempo.

El taller se realizó bajo un enfoque de colaboración para la recopilación de datos, contándose con la participación de 30 expertos nacionales, quienes realizaron la interpretación de más de 3 mil puntos de muestreo ubicados en todo el territorio nacional, con lo cual se apoyó el desarrollo de capacidades nacionales en el uso de herramientas de teledetección para la evaluación de las áreas forestales y sus cambios.

Línea de Acción *Integrar y actualizar el Inventario Nacional Forestal y de Suelos*

El Inventario Nacional Forestal y de Suelos es uno de los instrumentos de política pública en materia forestal. Requiere atención continua y, conforme a lo establecido en el Art. 20, Fracción V de la LGDFS, se debe integrar y mantener actualizado.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de conglomerados pagados:

- Se inició el proceso de Licitación Pública Nacional y Términos de Referencia correspondientes para la solicitud del “Muestreo de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, ciclo 2015-2019, año 4”.

Migración y documentación de la base de datos del INFyS:

- Se gestionó el espacio en un servidor institucional de bases de datos Microsoft SQL Server para el alojamiento de la base de datos del INFyS.
- Al cierre del mes de junio se continúa configurando un servidor de base de datos para alojar las bases del INFyS.
- Se generaron 17 scripts SQL que crearán las bases de datos INFyS en el servidor una vez sea asignado a la Gerencia del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

Memoria documental de la migración de las bases de datos INFyS:

- Se elaboró un documento con los nombres de la bases de datos relacionales del INFyS, y se calcularon los tamaños de cada base para conocer el espacio necesario en disco.
- Se creó un documento con la descripción de cada código SQL encargado de crear las bases de datos INFyS desde el año 2004 al 2018.
- Se cuenta con información de las bases de datos relacionales del Inventario Nacional Forestal y Suelos, nombre de cada una de las tablas, número de registros que contiene cada una de ellas, nombre y tipo de las variables, así como su respectivo tamaño en disco, esto para facilitar la migración a la infraestructura de datos de CONAFOR.
- Se generaron archivos por cada uno de los scripts o códigos SQL que crearán las estructuras, tablas y relaciones de las bases de datos del INFyS.

Creación de Base de Datos INFyS unificada:

- Se realizó el análisis de las distintas estructuras relacionales de las bases de datos del Inventario Nacional Forestal y Suelos, desde el año 2004 al 2018.
- Se realizó el diseño de la nueva estructura de base de datos entidad- relación, que contemplará todas las variables del INFyS para cada periodo.
- Se realizó el mapeo de variables por cada una de las tablas de las bases de datos para identificar la trazabilidad durante los años 2004 a 2018
- Se desarrolló una aplicación para facilitar la búsqueda de variables en cada una de las tablas de las bases de datos INFyS, para generar el mapeo de variables respecto a todos los años del proyecto INFyS.
- Se cuenta con un archivo que contiene todas las variables por cada una de las tablas de las bases de datos en una línea de tiempo desde el año 2004 hasta el 2018, el cuál sirve como referencia para conocer el comportamiento de cada variable respecto a los formatos de captura de datos en campo.
- Así mismo se realizó una aplicación que facilita la consulta por variable, tabla o catálogo para cada uno de los años con base de datos INFyS, esta herramienta optimiza el tiempo de búsqueda de las variables haciendo uso de filtros dinámicos.

Memoria documental de la creación de la base de datos INFyS unificada:

- Se desarrolló una aplicación informática que genera archivos en formato de Excel como ayuda para el mapeo, uno a uno, de los campos de las distintas tablas por año para las bases de datos del INFyS.
- Se generó un diagrama entidad-relación que permite visualizar la estructura de la nueva base de datos, las diferentes tablas, esquemas y relaciones entre tablas tipo catálogo mediante llaves.
- Se realizó un documento que contiene la descripción de cada uno de los pasos a seguir para el proceso de migración y mapeo de cada tabla y registro de las bases de datos INFyS, periodo 2004-2018 a la nueva estructura de la base de datos universal INFyS.
- Se cuenta con un documento que contiene todas las variables de cada una de las tablas de las bases de datos periodo 2004-2018 esto para mapear cada variable respecto al formato de campo de cada año respectivamente.
- Se cuenta con el desarrollo de una aplicación informática tipo ORM (mapeo objeto-relacional) que permite convertir cada una de las tablas de las bases de datos del INFyS en objetos manipulables mediante scripts y código de programación para la alineación correspondiente de los campos en distintos periodos de levantamiento de datos INFyS de manera visual.
- A través de esta herramienta de software, se genera por cada una de las tablas un archivo con los nombres de los campos, tipo de dato, llaves primarias y foráneas para la creación de manera semi automática de la nueva estructura de la base de datos universal INFyS.
- Se cuenta con un documento que contiene todas las variables de cada una de las tablas de las bases de datos periodo 2004-2018 esto para mapear cada variable respecto al formato de campo de cada año respectivamente.

Plataforma informática de reporte y visualización de los datos INFyS:

- Se realizó un documento con el análisis de la estructura del reporteador, se seleccionó el lenguaje de programación y el ambiente de desarrollo a utilizar.
- Se realizaron tres reuniones de trabajo con el equipo encargado de desarrollar la plataforma informática para consulta y visualización de los datos del INFyS. Se analizaron diferentes sistemas de reportes destacando las principales características técnicas para cubrir las necesidades y requerimientos de funcionalidad, incluyendo aspectos como licencia de uso libre, capacidad de administración de accesos mediante cuentas de usuario, múltiples formatos de exportación de los datos, y despliegue de datos georreferenciados. Este análisis fue determinante para la selección del software que se utilizará como reporteador. A su vez, se hizo la selección de los lenguajes programación del lado del servidor de aplicaciones y del lado del cliente (Aplicación).
- Se realizaron dos reuniones de trabajo para mostrar avances del desarrollo de la plataforma de reportes.
- Se elaboró un documento técnico que describe lo que es el INFyS, definiciones, tamaño de muestras, etc. El cuál servirá para alimentar el contenido del portal web que será el medio de acceso de los usuarios y requirentes de datos e información INFyS.
- Se desarrolló el esquema para estructurar el contenido del portal web, así como información técnica acerca del proyecto INFyS.
- Se cuenta con las plantillas de los principales reportes que generará el reporteador, las reglas de consulta de los distintos niveles de datos como conglomerados, sitios, arbolado, repoblado, plagas, superficies.

Memoria documental de la creación del reporteador:

- Se realizó el análisis de las distintas plataformas de uso libre que puedan ser implementadas como base para el reporteador.
- Se creó un documento con el contenido técnico del INFyS para el portal web.
- Se llevaron a cabo dos sesiones de trabajo para establecer el esquema y el contenido del portal web que a su vez contendrá el sistema de reportes del INFyS.

Línea de Acción *Actualizar la zonificación forestal*

Se cuenta con un instrumento de Zonificación Forestal, sin embargo la generación de nueva información y la actualización de los insumos que se integraron para elaborar dicho producto, así como la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antropogénica ocurrida en los últimos años, hacen necesaria la actualización de la información contenida en este producto a través de la revisión de insumos y métodos que permitan contar con un instrumento de mayor precisión en las categorías incluidas.

El proceso de actualización de la Zonificación Forestal comenzó en el segundo semestre 2018, para lo cual la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal de la

CONAFOR, en coordinación con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base para la actualización de la Zonificación Forestal, los evaluó y priorizó a través de una matriz de decisión y se realizó el geoprocesamiento preliminar para generar las categorías correspondientes.

Para 2019 se programó integrar la memoria documental del proceso de actualización de la zonificación forestal, así como la validación metodológica y del producto con la identificación, agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales por funciones biológicas, ambientales, socioeconómicas, recreativas, protectoras y restauradoras del país.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Zonificación Forestal con las categorías establecidas en la LGDFS:

- Se cuenta con un mapa de la actualización preliminar de la Zonificación Forestal, a partir de la cual se pudieron elaborar estadísticas preliminares de las zonas de protección, producción y restauración como elementos de validación.
- Se integró la metodología preliminar del geo procesamiento para la actualización de este instrumento de planeación, la cual se incluirá como parte de Informe que Integra la Zonificación Forestal.
- Se incluyeron atributos con información adicional sobre Entidades Federativas, Ordenamiento Ecológico General del Territorio y Tipos de Vegetación y Usos de Suelo.

Memoria documental la Zonificación Forestal:

- Se integró la metodología preliminar del geoprocesamiento para la actualización de la Zonificación Forestal
- Se actualizó la descripción del geo procesamiento realizado para la actualización de la Zonificación Forestal considerando la inclusión de información adicional a manera de atributos.
- Se elaboró un directorio preliminar de instituciones a los que se invitará a participar en la consulta en línea de la Zonificación Forestal en la que se espera obtener la retroalimentación de los usuarios primarios de este insumo, para revisión de la Dirección de Geomática de la SEMARNAT.

Línea de Acción *Consolidar e implementar el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF)*

A través de esta línea de acción se implementará el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal, el cual es uno de los tres pilares del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF) y debe diseñarse e implementarse por la CONAFOR de acuerdo a lo indicado en el Art. 4 transitorio de la LGDF.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Mapa de coberturas 2016 para los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán elaborados:

- Se concluyó el post-procesamiento de los mapas de cobertura para los estados de la IRE (Chiapas 2000, Jalisco 2016, Yucatán 2016, Quintana Roo 2016 y Campeche 2016). Estos mapas fueron generados con el Sistema SaMoF, usando imágenes Landsat, una UMM de 1 ha, una escala 1:75,000 y una resolución temática de 32 clases. El método de post-procesamiento se basó en los segmentos, lo que representa un avance importante en la manera de realizar esta fase.
- Se realizó la evaluación de exactitud temática para los 5 mapas. Los resultados para el estado de Jalisco 2016 indican una exactitud global del 86%.
- Adicionalmente, se generaron dos mapas de coberturas de Campeche para los años 2003 y 2011, a través de la combinación del mapa base 2016 y los mapas de cambios de cobertura. También se han generado, bajo el mismo enfoque, 3 mapas de cobertura de Jalisco para los años 2003, 2001 y 2014.
- Se realizó un control de calidad a los puntos de validación generados en un Muestreo Aleatorio Estratificado para evaluación de la exactitud temática del Mapa de Cobertura de Quintana Roo.
- Se post-procesaron los mapas de cambios de cobertura forestal para los 5 estados de la IRE (Jalisco, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán) y para los periodos (2000-2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014-2016), que son los principales insumos para determinar los DA para la 2ª actualización del NREF-IRE, se encuentran post-procesados al 90%.
- Se corrigieron los mapas de Cobertura de Jalisco 2016 y de Chiapas 2000 por problemas topológicos detectados.
- Se realizó un control de calidad a los puntos de validación generados en un Muestreo Aleatorio Estratificado para evaluación de la exactitud temática del Mapa de Cobertura de Jalisco.
- Se diseñó una estrategia de retroalimentación de los mapas de Cobertura generados por el SaMoF con el fin de integrar el conocimiento local de los estados y de las áreas sustantivas de la institución.
- Se acordó la estructura de un Manual de usuario de los Mapas de Cobertura generados para guiar a los usuarios en el uso de la información indicando sus alcances. Comenzando el proceso de su desarrollo.
- Se comenzó con el proceso de generación de Metadatos para fines de publicación de los mapas según la Norma Técnica Mexicana de Metadatos.
- Se habilitó una aplicación en los Plataforma EOLab para publicación de los Mapas de Cobertura generados por el SaMoF.

Tasas de deforestación por el Método de Proporciones (Malla de Referencia) estimadas:

- Como parte de la implementación del enfoque espacialmente no explícito para estimar tasas de deforestación con una Malla de Referencia, construida sobre la malla del Inventario Nacional Forestal y de Suelos, haciendo uso de la herramienta Collect Earth, se prepararon los insumos (cuestionario, distribución de la muestra por ecorregión, manual de criterios de interpretación y manual

para acceder al repositorio de imágenes disponibles en la plataforma de Google Earth, Bing Maps, Yandex Maps, Google Earth Engine Api y Google Earth Engine Explorer), para llevar a cabo la interpretación visual de las parcelas a nivel nacional y para los estados dentro de la iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL): Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.

- Se interpretó el 70% de la muestra sin post-estratificación a nivel nacional, siguiendo el cuestionario de Collect Earth adaptado a las necesidades de la CONAFOR. Lo anterior, implica un avance del 100% en la interpretación de las parcelas determinadas para los estados ISFL (Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León).
- Se está implementando un proceso de control de calidad de las muestras interpretadas. En este semestre se avanzó un 10% del total de parcelas ya interpretadas.
- Además, mediante el análisis y diálogo con la UTEMRV, el Banco Mundial y el Servicio Forestal de Estados Unidos, se realizó mejoras en los enfoques metodológicos de interpretación y en el diseño del cuestionario. La finalidad de estas mejoras es optimizar el tiempo de interpretación de las parcelas y potenciar el uso de la información colectada.
- Se integró el 100% de las parcelas interpretadas para los estados ISFL. Posteriormente, esta información fue empleada para estimar tasas de deforestación para los estados ISFL, mediante el método de proporciones del IPCC.

Mapa Nacional de Coberturas 2016:

- Se dio seguimiento al proceso de contratación de 6 post-procesadores adicionales, a través del Proyecto “Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales”, para el post-procesamiento de mapas de coberturas 2016 de 19 estados PROFOEM: elaboración de términos de referencia (TDR), programas de trabajo, justificaciones, invitaciones y procesos de evaluación.
- Se dio seguimiento al proceso de contratación del Segmentador de Berkeley y de los Servicios de la Nube AWS, como parte de la activación de las herramientas indispensables para el procesamiento semi-automatizado del mapa de coberturas.
- Se definió una ruta crítica para la producción del mapa de coberturas 2016 a nivel nacional, la cual cuenta con el visto bueno de un especialista en sensores remotos del Banco Mundial.
- Se están explorando otras fuentes de financiamiento para apoyar el post-procesamiento a nivel nacional, con las iniciativas que actualmente colaboran con la CONAFOR.
- Se realizó una propuesta de colaboración interinstitucional INEGI - CONAFOR para apoyar los esfuerzos nacionales para la elaboración de los mapas de coberturas y hacer sinergias en función de las capacidades técnicas, infraestructura y atribuciones de cada institución.

Mapa Nacional de Cambios de Coberturas 2016-2018 post-procesado:

- Se dio seguimiento al proceso de contratación de 6 post-procesadores adicionales, a través del Proyecto “Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales”, para el post-procesamiento de mapas de coberturas 2016 de 19 estados PROFOEM: elaboración de TDR, Programas de Trabajo, Justificaciones, Invitaciones y Procesos de Evaluación.
- Se está consolidando un protocolo de post-procesamiento de cambios de cobertura (detección de permanencias + cambios y determinación de dirección del cambio) a nivel nacional, retomando la experiencia a nivel subnacional.
- Se realizaron ajustes a los algoritmos del software MAD-Mex 2.2 para lograr la detección de cambios de cobertura con IMAD-MAF de manera independiente a la generación de capas de cobertura.
- Se procesaron los Mapas de Cambio de Coberturas para el periodo 2016-2018 de la Ciudad de México y para el estado de Oaxaca.
- Se identificaron ajustes en la integración de los mapas de cobertura y de cambios de cobertura en aspectos como consistencia geométrica, completitud, consistencia temática y diacronía que son requeridos para fines de publicación de la serie de mapas.
- Se procesó cambio de cobertura para Quintana Roo en el Marco del convenio con el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible para los años 2016 – 2018.
- Se presentaron los productos de SaMoF en el marco de la Conferencia Forest 2020 en la ciudad de Edimburgo, Escocia.
- Se diseñó una estrategia de retroalimentación de Mapas de Cambio de Cobertura generados por el SaMoF con el fin de integrar el conocimiento local de los estados y de las áreas sustantivas de la institución.
- Se habilitó una aplicación en los Plataforma EOLab para publicación de los Mapas de Cambio de Cobertura generados por el SaMoF.
- Se fortalecieron capacidades técnicas con el conocimiento de nuevas herramientas a través del taller “Entrenamiento en el uso de Google Earth Engine para el monitoreo Forestal” y el Taller en línea del “Sistema Nacional de Estadística y Geográfica” desarrollado por el INEGI.
- Se compartieron experiencias en el tema de monitoreo forestal con Colombia, Brasil, Guatemala, Reino Unido a través del taller “Compartiendo experiencias en el uso de sensores remotos para el monitoreo de recursos naturales”.

Línea de Acción *Fortalecer el Sistema Nacional para el Monitoreo Reporte y Verificación de emisiones de gases de efecto invernadero*

El Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación es uno de los tres pilares del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. Para dar seguimiento a los diferentes compromisos de reporte en materia de Gases de Efecto Invernadero en el sector forestal y como parte de esta línea de acción, se consideran las siguientes actividades:

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Datos de actividad actualizados para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se definieron los criterios para la clasificación de coberturas de clases del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) y de tipos de vegetación de INEGI, así como la transición de deforestación, para el uso de la herramienta Collect Earth en el marco del enfoque de la Malla de Referencia. Dichos criterios fueron transmitidos a los especialistas en interpretación visual.
- El avance en la interpretación de la muestra de la malla de referencia a nivel nacional es del 40% y el avance para los estados ISFL es del 85%. Estos datos serán procesados para obtener los Datos de Actividad (DA) para la actualización del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) a nivel nacional y la generación del NREF en el marco del proyecto para el ISFL. Se tiene definido el enfoque de estimación de DA (deforestación) de manera anual para los estados del ISFL y a nivel nacional, del 2001 al 2018. Este enfoque se basó en el Volumen IV de la Directrices de IPCC (2006) sección “Estimación de Superficies Mediante Proporciones”. También se elaboró un script preliminar en lenguaje de programación R, el cual toma en cuenta el árbol de decisión si una parcela es de categoría Forestal o No Forestal.
- Se sociabilizaron los enfoques del Sistema SaMoF, tanto el enfoque de muestreo sistemático como el enfoque de Pared a Pared (para obtener datos de actividad) con el Dr. Craig Wayson y la M.C. Marcela Olgún en el marco de colaboración con la iniciativa SylvaCarbon
- Se realizaron reuniones de trabajo con Dr. Pontus Olofson de la Universidad de Boston para abordar el tema de los retos de la evaluación de la exactitud temática, las limitaciones y alcances metodológicos.
- Los mapas de cambios de cobertura forestal para los cinco estados de la IRE (Campeche, Chiapas, Jalisco, Quintana Roo y Yucatán) para los periodos 2000-2003, 2003-2011, 2011-2014 y 2014-2016, que son los principales insumos para determinar los DA para la segunda actualización del NREF para la IRE, se encuentran post-procesados al 85%.

Factores de emisión actualizados para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se definió el marco conceptual para el etiquetado (tipo de vegetación y uso de suelo) de los conglomerados, el cual consiste en: (i) preparar la información del INFyS en lo que respecta a las variables de interés, (ii) calcular índices de diversidad, para posteriormente generar análisis estadísticos de clasificación y ordenación, y (iii) finalmente detectar umbrales y criterios para discriminar grupos homogéneos por tipos de vegetación. Actualmente se cuenta con la información del INFyS (i) estandarizada de acuerdo a los criterios a utilizar en los siguientes pasos (nombre científico, altura y diámetro estandarizado, frecuencia). Se diagnosticó la necesidad de incluir en la etapa (i) el subproceso de validar la distribución estatal de las especies y excluirlas de las siguientes etapas (ii y iii).
- Se continúa avanzando en la importación de catálogos y tablas de datos de los 5 reservorios de carbono (biomasa aérea y subterránea, madera muerta, mantillo y

suelos) para la serie temporal total de INFyS 2004-2017. Esta actividad incluye la alineación de las bases de datos totales (catálogos, tablas, variables) de la serie temporal del INFyS, además de la incorporación de las bases de datos parcial del tercer ciclo del INFyS (2015-2017). Para asegurar la calidad de la importación (coherencia y completitud de los datos) se considera necesario ejecutarán consultas de revisión.

- Respecto de la mejora de las estimaciones de contenido de Carbono a nivel de observación, se realizó un diagnóstico de las áreas de oportunidad y vacíos de información, entre los que destacan, mejorar el árbol de asignación de modelos alométricos (es necesario omitir el criterio fuera del rango en todos los niveles de asignación, dando prioridad a la asignación de modelos generales dentro del rango diamétrico, en proceso), actualizar con información reciente las bases de datos de modelos alométricos de biomasa aérea y subterránea (en proceso), fracciones de carbono para biomasa viva, madera muerta (en pie, tocones y material leñoso caído) (en proceso), densidades de la madera y otras bases complementarias (en proceso).
- Sobre la estimación de contenido de Carbono a nivel de sitio, se realizó un diagnóstico de las áreas de oportunidad y vacíos de información, entre los que destacan la validación del contenido de carbono por unidad de área de acuerdo a valores empíricos nacionales, con el fin de detectar posibles sobrestimaciones; se destaca además la necesidad estimar el carbono en la biomasa subterránea a nivel de observación en lugar de a nivel de sitio; adicionalmente, se nota necesario sumar el carbono recalculado de los registros validados espacialmente (mediante el subproducto de distribución estatal generado para el etiquetado de los conglomerados del INFyS).
- Respecto de la actualización de Factores de Emisión a nivel de estrato, se realizó la actualización de la tabla de correspondencia para los diversos criterios de clasificación (INEGI, FAO-FRA, IPCC-BUR, CONAFOR, SaMoF) necesarios para estimar los respectivos factores de emisión, de acuerdo a las categorías (de agrupación) y subcategorías (de transición) para cada uno de los reportes de mitigación.

Estimaciones de flujos de GEI actualizadas para su uso en reportes sobre mitigación de la CONAFOR:

- Se dio seguimiento al proceso de Aseguramiento de Calidad (QA) del INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional ante la CMNUCC, en coordinación con el INECC. Se respondieron las consultas de información por el especialista contratado por el INECC para el QA. Se registraron las áreas de mejora sugeridas por dicho especialista.
- Se dio seguimiento al proceso de International Consultation and Analysis del BUR 2 en lo referente al INEGyCEI-USCUSS de la 6ª Comunicación Nacional, mediante la atención de áreas adicionales de clarificaciones técnicas solicitadas por el Technical Team of Experts de la UNFCCC: (i) necesidades de fortalecimiento de capacidades respecto de las oportunidades de mejora para próximos INEGyCEIs y (ii) actualización de documentos y ligas de acceso.

- Se diseñó una nota de idea de proyecto para el desarrollo y operación de una plataforma informática de compilación de Inventarios de GEI para el sector USCUS, bajo el enfoque de diferencia de existencias.
- Se elaboró el documento “Consistencia entre los enfoques de modelación y las metodologías del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación” y se realizó una reunión de fortalecimiento de capacidades sobre las bases conceptuales de modelación de escenarios de mitigación.
- Se definió una estrategia de modelación de la dinámica (flujos y almacenes) de GEI, cuyo objetivo general a mediano plazo es consolidar el SNMRV para acciones de mitigación (Tipo 2) capaz de producir información para evaluar los efectos de las acciones de mitigación espacialmente explícitas que implementa la CONAFOR en el marco de sus programas y proyectos, así como proyectar escenarios de mitigación.
- Se realizó una reunión con especialistas del programa SilvaCarbon en la cual se discutieron y concertaron supuestos para orientar el enfoque de evaluación de impactos de mitigación en estados apoyados por el programa el Programa de Inversión Forestal (FIP) en México.
- Se determinó una ruta de trabajo y se definieron como los estados iniciales los de la Península de Yucatán (Yucatán, Quintana Roo y Campeche) para evaluar los impactos de mitigación en el sector forestal apoyados por FIP, en el marco de los programas de subsidios de la CONAFOR.
- Se seleccionó un modelo ecosistémico basado en procesos PnET-CN para la simulación y evaluación de impactos en dinámica de carbono. Se avanzó en la armonización de los insumos disponibles y la generación de insumos no disponibles, así como la parametrización por tipo de ecosistema forestal.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales para los estados de la Iniciativa de Reducción de Emisiones actualizado con el SAMOF:

- Se avanzó en la definición del marco conceptual de generación de insumos con el Sistema SaMoF y con el SEByC, así como para la integración de DA y de FE.
- Con el área estadística y el área de integración de IGEI-USCUS de la UTEMRV, se está construyendo una ruta crítica detallada para la estimación de emisiones y para la integración del reporte del NREF-IRE, de acuerdo con el marco metodológico del FCPF-CF.
- Se implementó la integración geométrica, temática y temporal de los Mapas de Cobertura con los Mapas de Cambio de Cobertura para los años 2000-2003, 2003- 2011, 2011-2014 y 2014-2016 para los estados de Jalisco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Estimación Ex-Ante de la meta del Indicador 8 “Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM concluida:

- Se coordinó y desarrollo el taller “Seguimiento del Indicador 8 Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM, con el personal técnico de la UTEMRV GSNMF, Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, así como con especialistas

del Banco Mundial y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- Se realizó la presentación de avances del “Indicador 8 Emisiones Netas de GEI” del PROFOEM en la misión de supervisión del Proyecto por parte del Banco Mundial, en la que: (i) La reconfiguración de escenarios (y su descripción) quedó definida; (ii) se definieron y acordaron los enfoques metodológicos para todos los escenarios; (iii) existe un avance importante en los cálculos de la mayoría de los escenarios; (iv) se acordó una ruta crítica para la estimación de la meta del Indicador 8.
- Se realizaron reuniones de coordinación interna con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, así como con el Colegio de Postgraduados para gestionar la información requerida y los mejores enfoques de monitoreo.
- Se realizaron reuniones de coordinación con distintas áreas técnicas de la CONAFOR, para acordar los enfoques metodológicos para el cálculo del potencial de mitigación de los escenarios relacionados con manejo forestal sustentable y evitación de la deforestación por PSA. Intercambio de información para realizar ejercicios y discusión sobre la aplicación de enfoques.
- Se realizó una reunión con especialistas del Programa SilvaCarbon (US Forest Service), en la que se discutió la estrategia para la modelación de la dinámica de gases de efecto invernadero en el sector forestal, incluyendo el Indicador 8 del PROFOEM.
- Se llevó a cabo una videoconferencia con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), específicamente con el equipo técnico del Dr. Javier Corral Rivas y el M.C. Jaime Roberto Padilla Martínez, en la que se discutió la colaboración técnica para el cálculo del potencial de mitigación de escenarios específicos relacionados con el Manejo Forestal Sustentable. Para ello se está empleando la información de incremento corriente anual de la Red de Sitios Permanentes de Monitoreo de Bosques Productivos de los estados de Durango, Quintana Roo, Ciudad de México y Jalisco.
- Se realizó la misión de seguimiento al Indicador 8 “Emisiones netas de GEI” realizada los días 25 y 26 de junio, con la participación de una consultora de FAO, la UTEMRV, la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, la Gerencia de Servicios Ambientales y la Universidad Juárez del Estado de Durango. En dicha misión se obtuvieron los siguientes resultados: Enfoques metodológicos finales para los 3 escenarios faltantes definidos. Estimaciones finales para el Escenario 4 “Deforestación evitada por mantener constante la superficie de PSA” obtenidas, además de una estimación general, pero objetiva del Escenario 2 “Incremento en biomasa por incorporación al MFS”. · Insumos finales para la estimación del Escenario 3 “Incremento en biomasa por mejora del MFS” obtenidos.

Nivel de Referencia de Emisiones Forestales a nivel Nacional actualizado:

- Análisis de las opciones metodológicas para la generación de datos de actividad necesarios para la actualización del NREF nacional. Análisis de la ruta de trabajo

y los tiempos establecidos por la CMNUCC para someter el NREF y eventualmente un Anexo Técnico REDD+ en el contexto de pago basado en resultados.

- Retroalimentación de la nota técnica para la CONAFOR sobre “Escenarios para la actualización del nivel de referencia de México para optar a las ventanas de pago por resultados por REDD+ del Fondo Verde del Clima” generada por el Programa ONU-REDD+.
- Participación en la reunión de “Presentación del Programa de Asistencia Técnica de ONU-REDD 2018-2020” y discusión sobre el proceso de actualización del NREF a nivel nacional.
- Participación en la 6ª Ronda de Evaluaciones Técnicas de Niveles de Referencia en el contexto de REDD+, como parte del Listado de Expertos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (CMNUCC), celebrada en Bonn, Alemania, del 18 al 22 de marzo de 2019. La participación de la CONAFOR en este proceso fortalece las capacidades institucionales y provee un entendimiento profundo sobre los requerimientos técnicos del reporte del NREF y sobre el proceso de evaluación técnica en el marco de la CMNUCC. Seguimiento a la revisión del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales de Guinea-Bissau en el marco de la Evaluación Técnica (Technical Assessment) de la UNFCCC, y elaboración del Reporte de Evaluación Técnica (Technical Assessment Report) de acuerdo a los requerimientos de la Convención.
- Al cierre del mes de junio se tiene un avance considerable en la interpretación visual de la Malla de Referencia a nivel nacional sin post-estratificación (70%). La implementación de este enfoque es el primer paso metodológico para la obtención de los DA para el NREF nacional. Cuando se alcance el 100%, se realizará una post-estratificación para intensificar el muestreo en las zonas con mayor dinámica.

Estimaciones de Flujos de GEI para el Nivel de Referencia de la 1ª Fase del Programa de Reducción de Emisiones de la ISFL desarrolladas:

- Se completó la interpretación visual del 100% de las parcelas de la Malla del muestreo sistemático del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para los estados ISFL: Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León, (enfoque espacialmente no explícito). Este avance es importante ya que es el paso más sensible y tardado para producir los Datos de Actividad para el NREF-ISFL. Posteriormente, esta información fue empleada para estimar tasas de deforestación para los estados ISFL, mediante el método de proporciones del IPPC. Además, se generó el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales (NREF) por deforestación para los estados ISFL. Este NREF será actualizado con los nuevos DA generados con la intensificación de la Malla de Referencia
- Se realizó la revisión detallada del enfoque de contabilidad de GEI del Marco Metodológico para el ERPD ISFL Primera Fase, incluyendo el Nivel de Referencia, durante la misión de supervisión del Proyecto “PROFOEM”

Materiales técnicos y didácticos para la elaboración de Inventarios Estatales de GEI para el sector USCUS publicados:

- Se mejoraron y actualizaron los contenidos del capítulo 1 del curso en línea de datos de actividad. Se avanzó en la actualización del capítulo 2 del curso de datos de actividad. Además, se está trabajando con un diseñador gráfico (consultor) para incorporar mejores elementos audiovisuales a los contenidos del mismo. El diseñador entregó 3 animaciones, 4 infografías y 1 lámina en versión preliminar para su retroalimentación. Por otra parte, el formato del curso dentro de la plataforma del CEVMF se ha cambiado, esto como parte de las mejoras a la plataforma.
- Se incluyó un espacio dentro de la plataforma del CEVMF para el desarrollo del curso en línea de factores de emisión, en el cual se están subiendo los contenidos de este. Además, se está trabajando con un diseñador gráfico (consultor) para incorporar mejores elementos audiovisuales a los contenidos del curso. Hasta el momento se tienen 9 bocetos que servirán de base para el desarrollo de videos que muestren los procesos para la estimación de biomasa aérea. Se realizó la retroalimentación y mejoras de 8 de los bocetos para la estimación de biomasa aérea.
- El formato del curso en línea de compilación de Inventarios Estatales de Gases de Efecto Invernadero para el sector USCUS dentro de la plataforma del CEVMF se ha cambiado, esto como parte de las mejoras a la plataforma. Se realizaron materiales didácticos en conjunto con un diseñador (consultor), dando como resultado 4 animaciones, 4 infografías y 15 videos, mismos que se integrarán a los contenidos del curso que ya se han desarrollado.

Estrategia: Establecimiento de acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación para la generación de sinergias, la concurrencia de recursos para el manejo integrado del territorio en las áreas rurales del país

A través de esta estrategia se asegura la vinculación con instancias de los diversos órdenes de gobierno, para realizar acciones coordinadas, participativas y transversales que permitan el manejo integrado del territorio nacional, desde un enfoque local, orientado a un desarrollo forestal sustentable.

Línea de acción *Celebrar acuerdos y convenios de coordinación, cooperación y concertación en materia forestal con Gobiernos Estatales para la concurrencia de recursos y la coordinación de acciones en el territorio para el desarrollo forestal sustentable*

A través de esta línea de acción se asegura la ejecución de acciones participativas con los gobiernos de las entidades federativas, y en su caso, con la intervención de los gobiernos municipales, en temas de aprovechamiento, protección, restauración y conservación de los ecosistemas forestales presentes en el territorio de su competencia. La instrumentación de esta línea es a través de la suscripción de los convenios de coordinación con los gobiernos estatales y convenios específicos de coordinación.

Para 2019 se programó celebrar 32 convenios de coordinación operativa relacionadas al sector forestal con los gobiernos de los estados, se firmarán 32 convenios específicos de coordinación en materia forestal y 32 convenios específicos de coordinación en materia de incendios forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de Coordinación en materia forestal con los gobiernos de los estados celebrados:

- Se firmaron 27 convenios de coordinación en materia forestal. La suscripción de estos convenios entre la CONAFOR y los Gobiernos Estatales permitirá llevar a cabo acciones y actividades conjuntas, en el mediano plazo, que favorezcan e impulsen las actividades productivas, de conservación y de restauración, a fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable en los Estados.

Convenios específicos de coordinación en materia forestal firmados:

- Se integraron y notificaron a cada una de las 32 Gerencias Estatales, las metas y el presupuesto asignado para la ejecución de los componentes de las Reglas de Operación 2019.
- Se firmaron 22 convenios específicos de coordinación en materia forestal. Los recursos comprometidos en estos convenios, permitirán en el presente ejercicio fiscal, realizar acciones de conservación, protección, restauración y producción para impulsar el desarrollo forestal sustentable en los Estados.

Convenios específicos de coordinación en materia de incendios forestales firmados:

- Se suscribieron 27 convenios específicos de coordinación en materia forestal para la prevención, combate y control de incendios forestales. La coordinación entre las partes permite, además de sumar esfuerzos, fortalecer el Programa Estatal de Manejo del Fuego y la colaboración de las partes a través del Mando Unificado.

Asimismo, para 2019 se programó restablecer el diálogo con los estados que implementen acciones de manejo integrado del paisaje para la elaboración, actualización o incorporación de adendas en los convenios de colaboración.

Instrumentos vinculantes para la implementación de actividades que promuevan el manejo integrado del paisaje restablecido:

- En el marco de la V reunión de seguimiento al fortalecimiento de capacidades subnacionales en materia de MRV llevada a cabo el 12 de abril, por parte de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero de CONAFOR se presentó la nueva área de Bosques y Cambio Climático desde la cual se estará llevando el seguimiento a la ENREDD+. Así mismo se presentaron las actividades de seguimiento a salvaguardas del 2018 así como los siguientes pasos para 2019. En este sentido, se mencionó que es necesario que exista una articulación y

sincronía en el tema de Salvaguardas entre la ENAREDD+ y las Estrategias Estatales REDD+, así como una mejor comunicación entre las diversas plataformas de participación.

- Como acuerdo derivado de la “V Reunión de seguimiento al fortalecimiento de capacidades sub nacionales en materia de MRV”, se estableció que Jalisco compartirá su Estrategia Estatal, su “Plan de distribución de Beneficios” y Plan Estatal de Salvaguardas al área de Bosques y Cambio Climático para su revisión y retroalimentación, se recibieron dichos documentos mediante el Oficio SEMADET No. DERN/066/2019
- Se sostuvieron comunicaciones con el coordinador de México para el The Governors' Climate & Forests Task Forces (GCF), con el objetivo de conocer las líneas de trabajo que estarán implementando a través de la ventanilla A. Se planteó la necesidad de articular las acciones del CGF con las Estrategias Estatales y la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE). Es importante mencionar que en esta reunión participó The Nature Conservancy, que coordina las acciones en los cinco estados participantes de la IRE, así como el representante del estado de Jalisco.

Línea de Acción *Celebrar un convenio de coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para integrar y alinear las políticas públicas agropecuarias y forestales en el territorio que den viabilidad a las actividades económicas, de mitigación y adaptación al cambio climático, de conservación del capital natural a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales*

Para 2019 se programó acompañar a las áreas responsables en el diseño del convenio de coordinación con SADER y apoyar en la elaboración de los Anexos Técnicos correspondientes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenio de coordinación con SADER:

- Se integró la última versión del convenio CONAFOR - SADER para revisión y visto bueno de SEMARNAT.
- El convenio con SADER busca los siguientes objetivos:
 - Estabilización de la frontera agropecuaria con la forestal.
 - Conservación de suelos en espacios agropecuarios. A fin de desarrollar estrategias conjuntas para conservar suelos en cuencas y microcuencas prioritarias.
 - Manejo del fuego. A fin de generar sinergias positivas para el adecuado uso del fuego y prevenir los daños a los ecosistemas forestales, los bienes y las personas.
 - Atención a plagas y enfermedades forestales.

- Zonas áridas y semiáridas. A fin de colaborar en el desarrollo sustentable en estas regiones, y con la participación que corresponda a la Comisión Nacional de Zonas Áridas.
- Manejo forestal sustentable. A fin de avanzar en la construcción de políticas públicas que tengan por resultado la implementación de proyectos y acciones, que integren las actividades productivas agropecuarias con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.
- Investigación forestal. A fin de colaborar en el Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Forestal, con la participación que corresponda al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias.

Línea de Acción *Celebrar convenios de colaboración con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para coordinar acciones y promover el manejo integrado del territorio*

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios con otras dependencias, entidades e instituciones gubernamentales suscritas:

- Se realizó la identificación con las diferentes áreas de la CONAFOR, necesidades de coordinación y colaboración con otras instancias para facilitar el desarrollo forestal sustentable con enfoque territorial.
- El 25 de febrero se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de Continuar con la implementación de acciones establecidas en el documento denominado “Estrategia Conjunta para el Desarrollo Forestal Sustentable en Áreas Naturales Protegidas” en beneficio de la adecuada conservación de las Áreas Naturales Protegidas y de las economías locales, incluyendo la investigación y el monitoreo, y la comercialización competitiva de los recursos provenientes de las ANP, así como el desarrollo de proyectos y programas específicos de cooperación en materia forestal, a través de la suscripción de Planes Anuales de Acciones Conjuntas que contemples acciones de: i) Manejo Forestal Sustentable; ii) Programas de Manejo del Fuego en las ANP, iii) Intercambio de información, iv) Inventario Nacional Forestal y de Suelos, v) Restauración en ANP, vi) Dinámica de cambio de cobertura vegetal y en el uso del suelo, vii) Protección Forestal, viii) Programas de mitigación y adaptación al cambio climático ix) PSA-Fondos Concurrentes, x) Coordinación entre las Gerencias Estatales de CONAFOR y las Direcciones Regionales de CONANP xi) otras que se acuerden para la operación del convenio.

Estrategia: Implementación de acciones en el sector forestal para la mitigación y adaptación al cambio climático, con un enfoque de manejo integrado del territorio rural.

Línea de Acción *Preparar la implementación de la Estrategia Nacional REDD+*

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se recibió la información del "Taller interno para la implementación de REDD+" y otros insumos base para el Plan de Trabajo por parte de la Gerencia de Información Forestal.
- Durante el mes de junio se dio seguimiento con el equipo de ONUREDD+ al Plan de Trabajo de la asistencia técnica 2019-2020, así mismo este documento se socializó el 10 de junio con los integrantes del Comité Técnico de Cambio Climático del CONAF y con el presidente del Comité Técnico Consultivo de REDD+ para recibir retroalimentación y comentarios, dicho programa de trabajo es importante para el planteamiento del Plan de Implementación de la ENAREDD+.
- Se tomó conocimiento del "Análisis para la permanencia de las representaciones regionales de la CONAFOR en las entidades federativas", que tendrá impacto en el enfoque que se deberá dar para la implementación de la Estrategia, contemplando un escenario de limitantes presupuestarias y reestructura organizacional.

Línea de Acción *Diseñar, coordinar y transversalizar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en los programas de la CONAFOR*

Para 2019 se programó crear un grupo de trabajo técnico institucional que fortalezca el reporte de las acciones de mitigación y adaptación para minimizar los riesgos del cambio climático en los ecosistemas forestales y las personas, así como evaluar la pertinencia de modificaciones a las reglas de operación considerando dicho fenómeno.

Asimismo, también se programó la definición del posicionamiento institucional para la negociación del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en México.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Grupo de trabajo institucional que fortalezca el reporte de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático:

- Se sostuvo una reunión con la Coordinación General de Restauración y Conservación para valorar la pertinencia de crear un grupo de trabajo institucional para la transversalización de las medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.

- El lunes 24 de junio se tuvo una reunión con la Directora de conservación de ecosistemas y adaptación al cambio climático del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para explorar la posibilidad de sostener una capacitación y ejercicio de toma de decisiones sobre escenarios de Cambio Climático desde el sector forestal, así mismo, el miércoles 26 de junio se planteó esta propuesta al Director General quién dio su visto bueno para llevar a cabo dicha iniciativa.

Documento de posición para la negociación del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) para la implementación de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) en México:

- El 05 de abril se sostuvo una reunión de trabajo con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, dónde se dieron a conocer los principales temas a resolverse en materia de la negociación del Acuerdo de Pago por Reducciones (ERPA).
- En el marco de la reunión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques del CONAF, se realizó una presentación con la finalidad de actualizar en el proceso de la negociación del ERPA a los integrantes de este comité.
- El día 14 de junio se tuvo una videoconferencia con el Equipo Gerencial (FMT) del Banco Mundial para solventar dudas con respecto al proceso y determinar próximos pasos para avanzar a la firma del ERPA. Se plantea la realización de un taller interinstitucional (agosto), que tendrá la finalidad de ampliar el proceso de consulta y definir un posicionamiento de país en temas relativos a la firma del ERPA.

Línea de Acción *Adecuar y fortalecer el marco normativo y regulatorio para REDD+*

La firma de los Acuerdos de Pagos por Reducción de Emisiones (ERPA) en las diversas iniciativas en las que participa la CONAFOR (FCPF y el ISFL) requiere la definición sobre la titularidad de las emisiones evitadas para poder desarrollar el plan de distribución de beneficios y acceder al pago por resultados. Por ende, es necesario adecuar el marco normativo.

Para 2019 se programó fortalecer el marco normativo y administrativo en materia forestal para la implementación de la ENAREDD+.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Marco normativo y administrativo o en materia forestal fortalecido:

- Se sostuvo una reunión con la Coordinación General Jurídica, dónde se acordó que el área de jurídico revisaría el mecanismo mediante el cual se pueda llevar a cabo la publicación de la ENAREDD+ en el DOF así como el tema de Titularidad de las RE para dar seguimiento a los acuerdos del CONAF
- En el Marco de la iniciativa de reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable se llevaron a cabo talleres a nivel nacional y subnacional, en ese sentido, el 24 de mayo se apoyó en la convocatoria realizada por la CGJ para

ampliar la participación de expertos que han acompañado el tema de la definición de la titularidad de emisiones.

- En el marco del VIII Diálogo de Alto Nivel sobre el Cambio Climático México-Unión Europea realizado el martes 4 de junio y en el cual CONAFOR participó vía videoconferencia; se realizó una breve presentación sobre los avances en la preparación para REDD+. El tema causó gran interés del Grupo de Acción Climática de la Comisión Europea y solicitaron mayor información, por lo que se realizó y compartió una nota informativa.
- Se participó en el Taller del Programa "Strategic Partnership for the Implementation of the Paris Agreement" (SPIPA por sus siglas en inglés) que tuvo como finalidad identificar las áreas de colaboración en políticas climáticas de México. Dentro de las áreas potenciales de colaboración con otros mecanismos de cooperación con la Unión Europea se estableció el sector agro forestal incluido el programa REDD+.
- Se participó en la Mesa 2 Reducción de Emisiones en la semana temática de Cambio Climático en el Palacio Legislativo. Estas mesas de trabajo serán instrumentos de diálogo para la comunicación, el intercambio de experiencias y la identificación de problemas comunes en torno al cambio climático. Desde la CONAFOR se planteó el compromiso que tiene el sector forestal en la Contribución Nacionalmente Determinada a través de la meta de tasa cero deforestación neta para el año 2030 y la importancia que tienen los ecosistemas forestales para actuar como un sumidero de carbono. En esta línea se compartieron los retos para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, la necesidad de contar con una efectiva coordinación intersectorial, y contar con un mayor presupuesto sectorial. Se estableció contacto con la Coordinación temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del grupo parlamentario de MORENA.

Línea de acción *Integrar anexos específicos para la transversalizar los temas de cambio climático, pueblos indígenas, género y otros grupos de atención diferenciada*

Para 2019 se programó brindar acompañamiento a las áreas responsables en el diseño de convenios de coordinación y apoyar en la elaboración de los Anexos Técnicos correspondientes.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios con SADER, INPI e INMUJERES gestionados por la Unidad de Vinculación Sectorial con elementos que facilitan el cumplimiento de salvaguardas y la implementación de la ENAREDD+ para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático:

- En preparación al convenio de colaboración con la SADER se participó en las reuniones de trabajo convocadas por la Unidad de Vinculación Sectorial, y se ha retroalimentado el documento de trabajo haciendo énfasis en la necesidad de la articulación de las políticas públicas de ambos sectores para la implementación

de REDD+ en el país así como la transversalización de temas de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

- En el mes de abril se sostuvieron reuniones con el área de Vinculación sectorial para comunicar la importancia de la búsqueda de los convenios interinstitucionales en materia de salvaguardas.
- Se llevó a cabo una reunión con Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), donde se expuso el interés de ambas instituciones para renovar el convenio de colaboración vencido en 2018. En ese sentido se plantearon siete posibles líneas de colaboración.
- Para la reunión de alto nivel CONAFOR-SADER llevada a cabo el 27 de mayo que tuvo por objetivo la articulación de acciones en el territorio rural, desde el área se apoyó con la elaboración de una presentación que abordó los siguientes temas: compromisos internacionales de reducción de emisiones, producción de cultivos prioritarios de manera sustentable y el manejo integrado del territorio rural (ENAREDD+).
- El 28 mayo se sostuvo una reunión entre el área de Vinculación sectorial y el INMUJERES, en la cual se plantaron cuatro grandes líneas de trabajo para la transversalidad y atención al tema de Género desde la CONAFOR.

Estrategia. Desarrollo de esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la cooperación en materia forestal para la protección, conservación, restauración, manejo sostenible, así como para el desarrollo, la diversificación y el acceso a mercados

La presente Estrategia Integral de Financiamiento permitirá identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de prácticas, acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar la inversión en el sector forestal, así como la retribución económica por los bienes y servicios generados por el manejo sustentable de los ecosistemas forestales.

Línea de Acción *Diseñar Reglas de Operación para el desarrollo forestal sustentable que considere un enfoque de manejo integrado del territorio y promueva la inclusión y participación de los grupos involucrados con el sector forestal*

A través de esta línea de acción, se busca la colaboración con las distintas coordinaciones generales, unidades administrativas y gerencias estatales de la CONAFOR; así como la participación de las dependencias federales, sociedad civil, y consejos nacionales y estatales, para realizar el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2020, que atienda a las necesidades del sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2020 con un enfoque de desarrollo regional sustentable:

- Se integró un primer borrador del Protocolo para la elaboración de las Reglas de Operación del programa presupuestario S219- Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el ejercicio fiscal 2020.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos normativos relacionados los programas de apoyo que opera la CONAFOR, modernizados y adecuados:

- Se publicaron los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas incendios forestales 2019 en la página oficial de la CONAFOR.
- Se dio cumplimiento a las disposiciones del artículo 24, fracción V de las Reglas de operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019 al emitir el instrumento normativo que establece las acciones a realizar para prevenir y atender contingencias ambientales por incendios, plagas y enfermedades forestales. Los Mecanismos específicos para la prevención, control y combate de contingencias ambientales causadas por plagas e incendios forestales fueron publicados en la página oficial de la CONAFOR el 27 de marzo de 2019.

Línea de Acción *Apoyar el desarrollo forestal en los pueblos y comunidades indígenas del Istmo de Tehuantepec en los estados de Oaxaca y Veracruz.*

Mediante esta línea de acción se busca integrar los proyectos que detonen el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas mediante proyectos que fortalezcan la organización, las actividades productivas, la transformación y comercialización de sus recursos forestales en beneficio de la economía de dichas comunidades.

Para 2019 se programó elaborar un diagnóstico de la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y Veracruz.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Elaboración de Diagnóstico de la región del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca y Veracruz:

- Se asistió a la Segunda Sesión del Comité Técnico Interinstitucional para la consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Istmo de Tehuantepec, desarrollada en la ciudad de México, en la que se presentó el Protocolo de Consulta Libre Previa e Informada a los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec, de los estados de Oaxaca y Veracruz, respecto del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.

- Se realizó una revisión de los municipios que conforman el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec y su intersección con las Áreas elegibles del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2019, resultando como elegible apoyos del componente I. Estudios Técnicos Forestales y del componente IV. Silvicultura, abasto, transformación y comercialización. Lo anterior se plasmó en un mapa para referencia de las áreas elegibles para este ejercicio fiscal.
- Se revisó que tipo de apoyos que se han otorgado de 2013 a 2018 en la región del Istmo de Tehuantepec, con el objeto de visualizar los conceptos de apoyos que se podrían promover con los interesados en las asambleas regionales consultivas que se estarán desarrollando.
- De enero a junio se han asistido a cuatro de las asambleas de consulta a pueblos indígenas que se están realizando, éstas se desarrollaron en Jaltepec de Candayoc Santa María Chimalapa (asistió personal de la Gerencia estatal), y Santiago Laollaga, Oaxaca, así como en Uxpanapa, Veracruz.

Línea de Acción. *Promover la inclusión financiera a través de instrumentos y mecanismos adecuados a las características y procesos productivos del sector.*

A través de esta línea de acción se desarrollan, promueven y fortalecen mecanismos de financiamiento adecuados a las necesidades y plazos de los procesos productivos del sector forestal, como eje fundamental, así como una mayor participación de sociedades que ofrezcan servicios financieros al sector.

Para 2019 se programó colaborar con las áreas técnicas de CONAFOR y con la banca de desarrollo para la mejora de los instrumentos mitigantes de riesgo y con agencias de cooperación internacional para el planteamiento inicial de instrumentos financieros de deuda.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos de financiamiento adecuados a las necesidades del sector forestal mejorados o diseñados:

- El 28 de marzo se realizó una videoconferencia con personal de FIRA y la CGPP, para revisar las alternativas de inversión de los recursos disponibles en el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). Se acordó continuar con un análisis comparativo de las condiciones de algunos instrumentos de inversión disponibles en el mercado, para identificar alternativas viables y mecanismos que permitan eficientar los recursos de este Fondo de Garantías.
- El 08 de marzo se realizó una reunión con la iniciativa BIOFIN México, para identificar oportunidades de colaboración en materia de financiamiento. En particular, se discutieron mecanismos locales de pagos por servicios ambientales, inversiones de impacto, bonos verdes, criterios ambientales para inversión de la banca de desarrollo, entre otros temas. Como resultado, se acordó compartir información de los distintos esquemas entre ambas instituciones, para identificar las opciones viables de colaboración durante el año.

- El 05 de marzo se realizó una reunión con la representación de México y Washington del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para discutir, entre otros temas, la posibilidad de implementar un Préstamo Basado en Resultados (PBR). La viabilidad de que CONAFOR participe en dicho instrumento de financiamiento se encuentra en revisión, así como la potencial inclusión de una cooperación técnica para apoyar las actividades de la institución en el alcance de los objetivos del PBR.
- El 16 de mayo se atendió el Comité de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN), donde participan FIRA, FND, SEMARNAT, SCHP, CONABIO, SADER, SECTUR, AMEBIN, entre otros. En esta reunión se discutió el Plan de Soluciones de Financiamiento para revisar el análisis de políticas para finanzas de biodiversidad y buscar alineación con inversiones de impacto entre BIOFIN y CONAFOR
- El 14 de junio se participó en una reunión con directivos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero (FND), donde se revisaron las respectivas estrategias de financiamiento forestal, así como las oportunidades de colaboración en la operación en campo.
- El 25 de junio la UAIFF organizó un curso de inducción para beneficio del área. En el marco de este curso, las dos áreas técnicas de la CONAFOR (CGPP y CGCR) expusieron sus áreas de potencial colaboración y necesidades de financiamiento.

Línea de Acción. *Identificar sinergias interinstitucionales que permitan fortalecer las capacidades financieras de ejidos, comunidades y pequeños propietarios*

Esta línea de acción busca atender la necesidad de fortalecer los esquemas de gobernanza a nivel local y continuar generando capacidades en los dueños y poseedores de los recursos forestales en temas técnicos, administrativos, empresariales, de mercado, organizacionales y de regulación.

Durante 2019 se programó identificar oportunidades dentro de los planes de trabajo con la Banca de Desarrollo y otras instituciones, para generar oportunidades de fortalecimiento y asistencia técnica que fomenten la inclusión financiera del sector.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Oportunidades de construcción de capacidades gestionadas:

- El 14 de marzo se participó en el Taller en el marco del Proyecto FIP4, para la creación de un paquete pedagógico que facilite la creación y el fortalecimiento de cuadros gerenciales en Empresas Forestales Comunitarias. Dicho Taller se realizó como parte de las actividades del componente de Gestión de Conocimiento del proyecto.
- Del 11 al 14 de marzo se llevó a cabo una misión de apoyo a la implementación del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales. En un esfuerzo por fortalecer la coordinación interinstitucional, se convocó a representantes de NAFIN, CONANP, INMUJERES, INECC, USAID, SADER,

SEMARNAT, INPI, e INAES, Lo anterior, se realizó con la intención de alinear distintas políticas públicas que convergen en el territorio, en beneficio de los dueños y poseedores de los bosques, capturando las distintas posibilidades de colaboración en los acuerdos de dicha Misión, mismos a los que se les dará seguimiento a lo largo del año.

- Los días 26 y 27 de marzo se llevó a cabo el Taller: La construcción del bosque sostenible con igualdad de género. Estudio de caso: México" en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Taller reunió representantes de agencias implementadoras del Programa de Inversión Forestal (FIP) de México, Ecuador, Brasil, Perú y Guatemala para intercambiar experiencias, conocer lecciones exitosas y compartir metodologías para la transversalización del enfoque de género en procesos productivos y de gobernanza en el sector forestal.
- El 23 y 24 de abril, se participó en la Comunidad de Aprendizaje de Cambio Transformacional de la Iniciativa de Evaluación y Aprendizaje de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF). Esta Comunidad tiene el objetivo de diseñar documentos de disseminación de casos de éxito y lecciones aprendidas, para facilitar la implementación de proyectos en el marco de los CIF.
- El 2 de mayo se recibió en CONAFOR a representantes del World and Resources Institute (WRI), para identificar líneas de acción conjuntas en la presente administración. De esta vinculación se puede destacar el potencial para colaborar en esfuerzos para atraer inversiones de la iniciativa privada al sector forestal.
- Del 12 al 14 de junio se organizó la Misión de apoyo a la implementación al Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas (regiones norte y mixteca) (PRODEZSA). En el marco de este proyecto, se realizan esfuerzos de coordinación interinstitucional entre CONAFOR, SADER y CONAZA, para temas de conservación de agua en zonas semiáridas.

Línea de Acción. *Fomentar el acceso a crédito complementario para el desarrollo de actividades productivas del sector forestal*

Esta línea de acción busca incrementar la participación de la banca de desarrollo, así como expandir los horizontes de financiamiento hacia la banca comercial e inversionistas que radican fuera de los bosques, para lo cual es necesario proveer combinaciones adecuadas de niveles de riesgo y retornos financieros. De esta manera se incentiva el uso de recursos mixtos (público- privado).

Para 2019 se programó fortalecer la coordinación de CONAFOR con instituciones financieras con las que colabora, para identificar las condiciones habilitadoras que permitan incrementar en 30% su participación al sector forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de incremento en el monto de crédito otorgado a proyectos productivos del sector forestal:

- El primero de marzo se realizó la Primera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos" (FIP4). Este Comité reúne a la banca privada (FINDECA), sector civil (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza) y Gobierno (CONAFOR), con la finalidad tomar decisiones conjuntas de inversión de los recursos y actividades en el marco del proyecto.
- El 28 de marzo se realizó una videoconferencia con personal de FIRA y la CGPP, para revisar las alternativas de inversión de los recursos disponibles en el Fondo Nacional Forestal (FONAFOR). Se acordó continuar con un análisis comparativo de las condiciones de algunos instrumentos de inversión disponibles en el mercado, para identificar alternativas viables y mecanismos que permitan eficientar los recursos de este Fondo de Garantías.
- El 15 de mayo se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 del Comité Directivo del Proyecto "Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas que operan en entornos forestales en ejidos" (FIP4). Este Comité reúne a la banca privada (FINDECA), sector civil (Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza) y Gobierno (CONAFOR), con la finalidad tomar decisiones conjuntas de inversión de los recursos y actividades en el marco del proyecto.

Línea de Acción. *Identificar soluciones que movilicen flujos de financiamiento proveniente del sector privado para fondear actividades productivas sustentables que abonen a los objetivos de cambio climático*

Esta línea de acción busca incrementar la participación del sector privado en el sector forestal, a través de inversiones en favor de una gestión integral del territorio, que permita a los dueños y poseedores de los recursos forestales acceder a nuevos esquemas de financiamiento y que finalmente permitirán al país transitar hacia una economía baja en carbono.

Durante 2019 se programó apoyar el fortalecimiento de la relación con el sector privado, identificando áreas de acción conjunta para el incremento de la inversión en proyectos productivos forestales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Iniciativas de financiamiento con el sector privado identificadas:

- Del 19 al 22 de marzo, se atendió un Taller en Washington, D.C, organizado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) dedicado a facilitar el financiamiento del sector privado para el manejo sustentable del paisaje. Durante el Taller, se revisaron distintos conceptos relevantes para fomentar la inversión privada, tales como los tipos de actores, esquemas de colaboración y motivaciones para invertir en temas de REDD+. De igual manera, se presentaron

los tipos de instrumentos financieros disponibles, políticas públicas habilitadoras para catalizar la participación del sector privado.

- Los días 6 y 7 de marzo, se llevó a cabo una reunión técnica en el marco del Programa de Asistencia Técnica 2018-2020 del Programa ONU-REDD a México. Durante las sesiones, se discutieron alternativas para facilitar financiamiento privado al sector forestal, como la revisión del esquema para la construcción de un potencial instrumento de deuda verde, financiado por inversionistas particulares. Al respecto, se acordó continuar trabajando en esta iniciativa, en particular con ONU Medio Ambiente. De igual manera, se acordó, como parte de la cooperación sur-sur que facilita ONU-REDD, que CONAFOR participe en diversos webinars para conocer más sobre la operación de la banca de desarrollo latinoamericana en inversiones verdes.
- El 4 de junio se participó en una reunión con la empresa "Maderería Consolidada", en la cual se exploraron esquemas de colaboración para reducir la participación de intermediarios, así como la viabilidad de establecer un fondo concurrente que fomente cadenas de valor en los negocios forestales. Se plantea dar seguimiento a esta iniciativa para incorporar inversionistas privados al sector.
- El 26 de junio se llevó a cabo una videoconferencia con el grupo de financiamiento de la iniciativa ONU-REDD+, para dar seguimiento a la construcción de un instrumento de deuda (bono) para el sector forestal. Por el momento, se están analizando las condiciones legales y operativas para dicho instrumento.

Línea de Acción. *Identificar necesidades y gestionar recursos que apoyen, faciliten y estimulen un mayor financiamiento hacia el sector*

A través de esta línea de acción se analiza la viabilidad de oportunidades de financiamiento internacional, para formular y gestionar proyectos que contribuyan al fortalecimiento de actividades orientadas al manejo forestal sustentable y al desarrollo productivo del sector forestal.

Para 2019 se programó formular y gestionar el financiamiento de un proyecto orientado al manejo integrado del territorio, con un enfoque intersectorial. De igual manera, se coordinará con instituciones multilaterales para financiar acciones que reduzcan la presión en los bosques y mitigar los efectos del cambio climático.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de financiamiento para el sector forestal, formulados y gestionados:

- En coordinación con USAID, SEMARNAT y el Servicio Forestal de los Estados Unidos, se desarrolla una propuesta para integrar una estrategia nacional de legalidad forestal basada en una plataforma tecnológica, que permita contar con información confiable, oportuna y actualizada para la toma de decisiones. El proyecto considera dos etapas de desarrollo la primera de Transparencia Forestal y la segunda de Legalidad Forestal. Por el momento se ajustan los Términos de Referencial para la consultoría que se encargará de realizar un

diagnóstico del Sistema Nacional de Gestión Forestal. Cabe mencionar que la implementación del proyecto está bajo cargo de la CGPI y DGGFS de SEMARNAT

- En colaboración con el Programa ONU-REDD se encuentra en proceso de construcción un borrador de nota de concepto para gestionar recursos del Fondo Verde del Clima (GCF) a través de su ventana del sector privado, orientados a pilotear un esquema basado en el modelo de intervención de la ENAREDD+, que promueva y canalice iniciativas y financiamiento privados hacia actividades de Desarrollo Rural Sustentable, con efectos verificables de mitigación de emisiones de gases de efecto de invernadero, la conservación y el incremento de los acervos de carbono a través del manejo forestal sustentable y la restauración forestal y que sean financieramente sostenibles en el largo plazo, reduciendo o eliminando de esta forma la dependencia de las mismas de programas de subsidio gubernamentales
- El 28 al 30 de enero, en la Ciudad de Ouarzazate, Marruecos, se atendió el 10° aniversario de los Fondos de Inversión en el Clima, conmemorado por una serie de diálogos orientados a difundir experiencias, retos y logros en el diseño e implementación de los programas CIF. Adicionalmente, del 30 de enero al 2 de febrero, se participó en las reuniones de los comités y Sub-Comités de estos fondos, representando a México. Estos espacios permiten a México tomar parte en las decisiones de inversión de los Fondos, y contar con un diálogo directo con los órganos rectores de los CIF, respecto a inquietudes y recomendaciones sobre su funcionamiento, para generar condiciones favorables para los países receptores
- En febrero, se preparó y gestionó una propuesta de financiamiento denominada "Manejo integrado del territorio rural para el bienestar: hacia la cero deforestación", para la séptima reposición del Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF), en el marco de sus programas de impacto. La propuesta presenta un enfoque innovador, centrado en la integración sectorial del territorio rural, a través de la cooperación internacional. Esta iniciativa busca proveer a empresas comunitarias con paquetes de inversión coordinados a nivel intersectorial para promover la restauración del paisaje y prevenir la degradación forestal, con un enfoque de manejo integrado del territorio, con la colaboración de SADER, Banco Mundial, INECC e INPI
- Del 3 al 7 de junio, se llevaron a cabo las reuniones de los comités y Sub-Comités de los Fondos de Inversión en el Clima (CIF), En particular, la CONAFOR representó a México en el Sub-Comité del Programa de Inversión Forestal (FIP). Estos espacios permiten a México tomar parte en las decisiones de inversión de los Fondos, y contar con un diálogo directo con los órganos rectores de los CIF, respecto a inquietudes y recomendaciones sobre su funcionamiento, para generar condiciones favorables para los países receptores.
- El 4 de junio se participó en la reunión de presentación de socios del proyecto "Integración de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad", financiado con recursos del GEF-6.

- El 11 y 12 de junio, la CONAFOR recibió a representantes de FIRA, SADER y SEMARNAT para identificar los siguientes pasos en el diseño del Proyecto "Territorios Productivos Sustentables", financiado con recursos de GEF-6.
- El 28 de junio se participó en una reunión con la Banca de Desarrollo Alemana (KfW) para la implementación de la iniciativa REDD+ Early Movers (REM). Durante la sesión, se identificaron los ejes temáticos a incluir en la propuesta, la disponibilidad de la línea base para medir la reducción de emisiones, la arquitectura financiera y los detalles de la próxima misión de exploración.
- Del 27 al 31 de mayo se llevó a cabo la Misión de cierre del proyecto Conservación de Cuencas Costeras en el Contexto de Cambio Climático (C6), en el marco de la cual se presentó la iniciativa "Conecta". Esta iniciativa es implementada por el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, INECC y CONANP y busca dar continuidad al proyecto C6, identificándose financiamiento disponible para la CONAFOR.
- Se presentó la propuesta de Proyecto: "Gestión Sostenible de paisajes agroforestales y conectividad ecosistémica en México. Propuesta de fortalecimiento al programa "Sembrando Vida" con elementos de resiliencia y conectividad hacia el Desarrollo Rural Sustentable", a ser financiada con recursos del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF-7). Esta iniciativa se desarrollará en coordinación con SADER y BIENESTAR, entre otros.

Línea de acción. *Fomentar el acceso a crédito comercial complementario para el desarrollo de plantaciones forestales comerciales*

A través de esta línea de acción, se complementan las inversiones que los proyectos de PFC requieren, a través de esquemas crediticios que consideran apoyos del Fondo Nacional Forestal (FONAFOR) en tasa de interés, plazo de gracia y garantías líquidas.

Para 2019 se programó reservar 30 millones de pesos para garantías líquidas y pago de intereses con recursos del FONAFOR, para respaldar créditos otorgados a proyectos de plantaciones forestales comerciales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Recursos para pago de garantías líquidas e intereses a créditos de proyectos de PFC a través de esquemas de fomento al financiamiento otorgados:

- El 18 de febrero del 2019 se realizó la Primera Reunión de la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) donde se presentaron los Términos de Referencia para la contratación del servicio de promoción de los apoyos del FONAFOR, los cual se encuentran en revisión, y se revisaron y aprobaron los Términos de Referencia para para la supervisión de los proyectos con apoyos del FONAFOR.
- El día 17 de mayo del 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio General de colaboración Institucional para impulsar el Desarrollo Sostenible del Sector Forestal Mexicano y el Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Específico del Fondo Nacional Forestal entre la CONAFOR y FIRA.

Línea de acción. *Promover la inclusión financiera para complementar y fortalecer proyectos productivos forestales a través del otorgamiento de garantías líquidas*

Con esta línea de acción se impulsa el acceso al financiamiento para complementar proyectos de inversión del sector forestal, mediante esquemas de garantías líquidas que faciliten la inclusión de las empresas forestales en general, prioritariamente las comunitarias, quienes cuentan con mayores limitaciones de tipo social y financiera.

Para 2019 se programó apoyar 10 proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyectos productivos de empresas forestales con garantía líquida autorizada:

- Se autorizaron seis garantías líquidas por un monto \$1,049,136 que respaldan un monto total de crédito de \$10,491,360.
- De las 6 garantías líquidas autorizadas, se solicitó la cancelación de 3, por lo que sólo quedarían 3 autorizaciones vigentes, con una garantía de \$793,000, que respaldan un monto total de crédito de \$7,930.000.
- El 14 de junio de 2019 se firmó el convenio de coordinación entre FND y la CONAFOR para fortalecer la inclusión financiera del sector forestal.
- Se trabajó de manera conjunta con la Financiera Nacional de Desarrollo y las áreas Jurídicas respectivas el convenio específico para la operación del FOSEFOR, así como un plan de trabajo para brindar acompañamiento y capacitación a las empresas forestales comunitarias para acceder a los esquemas de crédito.
- Se desarrollaron cuatro talleres de capacitación a empresas forestales comunitarias para acceso al crédito en los estados de Chihuahua, Durango, Oaxaca y Veracruz.
- Al cierre de junio se recibieron 195 solicitudes apoyos por un monto de 313.1 mdp en las modalidades SAT 5.1 Inversión para el abasto y la Industrialización Forestal 2019 y SAT.6 Proyectos Productivos Forestales para Mujeres.
- Derivado del proceso de asignación de recursos, a través de los Comités Técnicos Estatales se apoyaron 43 apoyos con \$70.8 millones de pesos, a dichos apoyos se les da seguimiento e información para que puedan acceder a créditos a fin de complementar la inversión.
- Con estos apoyos se brinda apalancamiento a las cadenas productivas, empresas forestales comunitarias y ejidos o comunidades para complementar las inversiones en la adquisición de nuevas tecnologías para la producción de productos forestales.

Estrategia Fortalecimiento de la cooperación internacional para el desarrollo de herramientas técnicas, tecnológicas y financieras

Línea de Acción. *Promover nuevos acuerdos de cooperación internacional en materia forestal para el intercambio de conocimientos y el acceso a financiamiento*

Dentro de esta línea de acción se diseñan y proponen nuevos acuerdos de cooperación nacional e internacional en materia forestal para el intercambio de conocimientos y el acceso a esquemas de financiamiento.

Para 2019 se programó fortalecer los lazos de cooperación y colaboración con diferentes instancias nacionales como internacionales en materia forestal y se establecen convenios de colaboración para el intercambio y transferencia de tecnología.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología en materia forestal:

- Se presentó una propuesta al Servicio Forestal de Estados Unidos sobre un Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y el Servicio Forestal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, con el objetivo de formalizar y fortalecer la cooperación entre ambas instituciones forestales, misma que se encuentra en revisión de la contra parte de Estados Unidos.

Como parte de esta línea de acción, también se realizarán acciones y convenios de colaboración para el intercambio de conocimientos a fin de desarrollar herramientas técnicas y tecnológicas para el manejo forestal sustentable. Lo anterior se logrará mediante la formulación de proyectos y la realización de actividades que promuevan la cooperación internacional bilateral, Sur-Sur y triangular en este ámbito.

Para 2019 se programó la presentación y aprobación de dos proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en manejo forestal sustentable, así como dar seguimiento y apoyar en la realización de cinco actividades de cooperación internacional en seguimiento a los acuerdos, memorándums o proyectos de cooperación firmados en años anteriores.

Cabe mencionar que tanto la aprobación de proyectos en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica, como la ejecución de las actividades derivadas de los proyectos aprobados están sujetas al interés de las instituciones participantes, así como a la disponibilidad de recursos que puedan brindar las Cancillerías de los países a sus respectivas agencias de cooperación internacional.

Proyecto de cooperación en el marco de las Comisiones Mixta de Cooperación Técnica y Científica con otros países para el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas en MFS convenido:

- Se recibió por parte de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de la SEMARNAT una propuesta de proyecto de cooperación con el

Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) de Honduras, a fin de que fuera revisada y comentada por las áreas técnicas relevantes, para su presentación en la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, a celebrarse durante el segundo trimestre de 2019. CONAFOR envió a la UCAI los comentarios y sugerencias que se identificaron en la propuesta. Asimismo, la CONAFOR remitió una propuesta de proyecto en materia de inventario y monitoreo forestal, a presentarse en la próxima reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Perú, a celebrarse en el tercer trimestre de 2019.

- La propuesta de proyecto presentada de manera conjunta por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) de Honduras y CONAFOR, titulada “Fortalecimiento Institucional del ICF en asuntos de Desarrollo, manejo, Conservación Forestal Sustentable (Fase III)”, fue aprobada en la reunión bilateral de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras, celebrada en el mes de mayo de 2019.

Actividades de cooperación implementadas conforme a acuerdos, memorándums de entendimiento y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de capacidades en MFS en ejecución:

- Se coordinó junto con las áreas técnicas de la CONAFOR, la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de SEMARNAT, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) la programación de tres actividades de cooperación, las cuales se enmarcan en los siguientes proyectos: “Fortalecimiento de capacidades técnicas para detección, monitoreo, identificación, manejo y control de insectos descortezadores de bosques de pino”, entre México y Guatemala; “Asistencia técnica para la detección, monitoreo identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de bosque de pino”, entre México y Nicaragua; “Reforestación de 10,000 hectáreas”, entre México y Haití.
- Se realizaron tres actividades de cooperación internacional en el marco de dos proyectos en materia de sanidad forestal con Guatemala y Nicaragua, y un proyecto en restauración y reforestación con Haití:
 - La actividad con Guatemala, denominada "Taller sobre el Sistema de Alerta Temprana y mapeo aéreo en sanidad forestal", fue llevada a cabo en la ciudad de Guatemala en el mes de mayo, en el marco del proyecto con el Instituto Nacional de Bosques (INAB) de Guatemala “Fortalecimiento de capacidades técnicas para detección, monitoreo, identificación, manejo y control de insectos descortezadores de bosques de pino”, donde se brindó capacitación a siete técnicos de Guatemala para la implementación de un sistema de alerta temprana y desarrollo de actividades de mapeo aéreo en zonas de riesgo de presencia de insectos descortezadores.
 - En el mes de mayo, se recibió en Guadalajara a una funcionaria nicaragüense, a quien se le brindó capacitación técnica en detección y mapeo aéreo de la plaga de gorgojo, como parte de las actividades del proyecto con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua “Fortalecimiento técnico para la detección, monitoreo, identificación, manejo y control de la plaga de descortezadores de pino”, donde se fortalecieron las capacidades en temas relativos a las metodologías

utilizadas en la generación de mapas de riesgo de presencia de plagas forestales, y en mapeo aéreo.

- Durante el mes de junio, se recibieron en Guadalajara a dos funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente de Haití para llevar a cabo la última actividad del proyecto denominado "Reforestación de 10,000 hectáreas", donde recibieron capacitación relativa a: a) restauración forestal con enfoque de manejo integral de cuenca; b) prácticas de conservación y restauración de suelos, establecimiento de la reforestación; y c) establecimiento de sistemas agroforestales.

Línea de Acción. *Dar seguimiento y cumplir con los acuerdos de cooperación internacional en materia forestal*

A través de esta línea de acción se fortalecen los lazos de cooperación y colaboración internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Para 2019 se programó dar continuidad a tres convenios de cooperación internacional que se encuentran vigentes:

Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos”.

“Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la CONAFOR de los Estados Unidos Mexicanos por una parte y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América por otra parte”.

“Memorándum de entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia”.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se encuentran vigentes tres convenios de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego los cuales son: 1.- Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre Canadá y México. 2.- Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América. 3.- Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.

Línea de Acción. *Facilitar el intercambio de información del sector forestal para participar en el sistema de comercio de emisiones (offsets) en México*

A través de esta línea de acción se participa en el sistema de comercio de emisiones en México.

Para 2019 se programó dar seguimiento al pilotaje del sistema comercio de emisiones en México.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Número de comunicaciones con instituciones y/o minutas realizadas.

- Con la finalidad de dar seguimiento al pilotaje del sistema comercio de emisiones en México para preparar la participación del Sector dentro del mismo, se tuvieron dos comunicaciones: Una el 25 de enero y la segunda el 08 de febrero.
- Se participó en la llamada de seguimiento a la colaboración que tiene CONAFOR con la Junta de Recursos del Aire de California (CARB) llevada a cabo el 17 de mayo, en la cual se compartieron avances en el Sistema de Comercio de Emisiones, en ese sentido, se compartió que se encontraría en consulta pública del reglamento para el SCE. También se compartió que próximamente se realizarán diversos talleres en los cuales SEMARNAT enviará las invitaciones formales a todos los participantes, incluida la participación de CONAFOR.
- Se participó en el Taller sobre el Sistema de Comercio de Emisiones en México, realizado el pasado viernes 14 de junio el cual tuvo por objetivo familiarizar a los participantes con los objetivos, funcionalidades, retos técnicos y potenciales funciones del Sistema de Seguimiento del Sistema de Comercio de Emisiones en México. El sistema de seguimiento del sistema en donde se llevarán a cabo las transacciones y transferencias por parte de los participantes/instalaciones, y busca aprender de las experiencias que se han tenido en otros países, por lo que se contó con la participación de expertos internacionales de la Junta de Recursos del Aire de California (ARB por sus siglas en inglés) y de la Autoridad Alemana para el Comercio de Emisiones (DEHst por sus siglas en alemán)
- Se sostuvo una llamada con VERRA (Standard for Sustainable Future) y la Gerencia Estatal de Chiapas, dónde VERRA compartió en qué consiste su programa y expresar su interés en acceder a una venta de créditos de carbono con un enfoque Jurisdiccional para REDD+ en México.

Objetivo 6 Mejorar el desempeño institucional a través de la innovación y la administración eficiente de los recursos.

Estrategia 6.1 Fortalecimiento de los procesos de administración de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales.

Con el fin de asegurar la austeridad institucional, así como el uso eficiente y eficaz de los recursos institucionales para el seguimiento y cumplimiento de metas y objetivos, se establecerán estrategias para el uso racional de estos recursos y modelos de evaluación de desempeño.

Línea de Acción *Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información y comunicación*

A través de esta línea de acción, se da cumplimiento a distintos compromisos institucionales, teniendo la disponibilidad del servicio de internet, del cual depende el acceso a diversos sistemas que opera la institución.

Para 2019 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se terminó el proceso de contratación de Red Nacional, actualmente se encuentra vigente la contratación para continuar con el servicio.
- El servicio de Red Nacional se ha desempeñado de acuerdo a las cláusulas de contratación vigentes y sigue operando a nivel nacional.

Línea de Acción *Diseñar implementar y administrar los servicios y soluciones de tecnologías de la Información de acuerdo con el MAAGTIC-SI*

A través de esta línea de acción se da cumplimiento a lo que establece el nuevo Manual de la Versión MAAGTIC-SI, cumpliendo con los nueve procesos y adoptando las mejores prácticas que permitan la alineación en lo establecido en la norma.

Para 2019 se programó reportar a la Unidad de Gobierno Digital los indicadores plasmados en el manual, para lo cual se realizarán dos reportes semestrales dependiendo del proceso, asimismo se dará cumplimiento a las solicitudes de reporte del Órgano Interno de Control (OIC), Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se elaboró el reporte semestral del cumplimiento de los procesos: I.A. Proceso de Planeación Estratégica (PE), I.B. Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones (APCT), II.A. Proceso de Administración de Servicios (ADS), II.B. Proceso de Administración de la configuración (ACNF), III.A. Proceso de Administración de Proyectos (ADP), III.B. Proceso de administración de

proveedores (APRO), III.C. Proceso de Administración de la Operación (AOP) y se informó al Órgano Interno de Control (OIC) y la Secretaría de la Función Pública.

Línea de Acción *Eficientar el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados*

A través de esta línea de acción se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la SHCP conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para 2019 se programó coordinar y dar seguimiento con las UA el ejercicio oportuno de los recursos presupuestarios, así como reasignar el recurso a otras áreas prioritarias de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP:

- Se notificó mediante oficio a los Coordinadores y Jefes de Unidad el techo autorizado incluyendo el presupuesto para el gasto de operación administrativo. Durante el periodo se tramitaron 120 adecuaciones internas y siete externas dentro del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado anual vs el ejercido, resultando un 41.23% de avance. Los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.

Línea de Acción *Optimizar la estructura organizacional alineada a los objetivos estratégicos de la institución*

Mediante esta línea de acción se actualizará el marco normativo y operativo en materia de recursos humanos que permita el óptimo desarrollo y aprovechamiento de los recursos humanos, cuidando la igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación, alineado a la estructura orgánica y a los objetivos de la institución.

Para 2019 se programó actualizar el marco normativo en materia de recursos humanos y profesionalizar a 20 servidores públicos de la CONAFOR.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Marco normativo en materia de Recursos Humanos:

- Se continuó con la actualización de las descripciones de puesto que conforman las unidades administrativas para su integración en el manual de organización en archivo Word.

Servidores públicos de la CONAFOR, profesionalizados:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento de los requerimientos en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa en oficinas centrales de la CONAFOR
- Se capacitaron a 3 funcionarios públicos de la CONAFOR; 2 hombres y 1 mujer.

Línea de Acción *Fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se fortalece la planeación, coordinación y comunicación entre las unidades administrativas de la CONAFOR, mediante un programa de capacitación eficiente que integre las necesidades reales de las funciones de trabajo de cada servidor público. Además, se impulsará la formalización de la capacitación mediante la integración de cursos presenciales y a distancia permitiendo optimizar y reducir al máximo el uso de recursos públicos.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Cursos de visión del servicio público impartidos:

- Se realizaron cinco cursos de Visión del Servicio Público distribuidos en tres cursos de Inducción a la CONAFOR, un curso de Transparencia y un curso de código de ética y conducta, con la participación de 187 funcionarios públicos de los cuales 102 son hombres y 85 son mujeres.

Cursos en Capacidades Gerenciales impartidos:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa de CONAFOR.

Cursos en Capacidades Transversales impartidos:

- Se llevaron a cabo dos cursos en temas transversales con la participación de 45 funcionarios conformados por 5 hombres y 40 mujeres

Cursos en Capacidades Específicas impartidos:

- Se llevó a cabo el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en su totalidad, con el levantamiento en las Gerencias Estatales así como en las Gerencias de Programa de CONAFOR.

Becas a servidores públicos de la CONAFOR otorgadas:

- Se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Becas de la Comisión Nacional Forestal en donde se aprobó y publicó la Convocatoria para la Renovación de Becas de Capacitación para las y los Servidores Públicos de la CONAFOR.

- Se otorgaron tres becas de renovación de becas dirigida a los funcionarios públicos de la CONAFOR.

Línea de Acción *Fortalecer las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se establecen los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

- Se continúa el proceso de evaluación y autorización de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR correspondiente al periodo enero-diciembre de 2018. Las evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR, permiten determinar el cumplimiento de metas y actividades del puesto alienadas con los objetivos institucionales e identificar áreas de oportunidad.

Estrategia Desarrollo eficiente de los procesos de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño.

Línea de acción 6.2.1 *Elaborar el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR y coordinar la integración de los correspondientes a las Unidades Administrativas y los de las Gerencias Estatales*

Con esta línea de acción se pretenden establecer los lineamientos para el cumplimiento de las metas y su programación, así como el conjunto de actividades y acciones que contribuyan a lograr los objetivos institucionales. La coordinación y atención oportuna de los procesos de diseño de los programas, permitirá vincular lo programado con lo realizado, a nivel local, regional y nacional.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR integrado:

- Se integró el Programa Anual de Trabajo 2019 de la CONAFOR y se publicó en el portal de Transparencia de la CONAFOR. Este instrumento de planeación operativa permite concretar la planeación en acciones concretas a desarrollar durante el 2019, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, establecimiento de metas con los recursos asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad, así como los responsables de cada parte de su ejecución.

Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Áreas en Oficinas Centrales, integrados:

- Se apoyó y dio seguimiento a la integración de las versiones preliminares de los PAT 2019 de las áreas administrativas de la CONAFOR de Oficinas Centrales.
- Se integraron 17 Programas Anuales de Trabajo de las unidades administrativas de la CONAFOR de oficinas centrales y se publicaron en el *share point* de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Gerencias Estatales integrados:

- Se integró el protocolo de para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2019, mismo que se presentó y envió a las Gerencias Estatales.
- Se integraron los 32 Programas Anuales de Trabajo 2019 de las Gerencias Estatales y se colocaron en el sitio intranet de la Gerencia de Planeación y Evaluación.

Programas Anuales de Trabajo 2020 de la CONAFOR, áreas en oficinas centrales y Gerencias Estatales, iniciados:

- Se identificaron mejoras en los procesos de integración de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), en la entrega de informes de avance de las metas y en los canales de comunicación, mismas que se implementarán en la elaboración de los PAT 2020 de las Gerencias Estatales.
- Como parte de las actividades de la "Quincena de la Planeación Estratégica", rumbo a la integración del Programa Nacional Forestal (2019-2024), se realizaron tres talleres, con 10 Gerencias Estatales para identificar el problema central del sector forestal y las principales estrategias de solución. Dichas actividades determinarán el enfoque que tendrán los próximos PAT de las Gerencias Estatales.

Asimismo y como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realizará el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2020. Se contemplan las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR 2020.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR 2020.
- Integrar los documentos de diseño de las MIR 2020.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de las MIR 2020, revisado, actualizado y mejorado:

- Se revisó, actualizó y mejoró el protocolo metodológico para la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados 2020.

Matrices de Indicadores para Resultados 2020 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas:

- Las Matrices de Indicadores para Resultados 2020 de los tres programas presupuestarios (S219, E014 y K138) se integrarán durante el tercer trimestre del año.

Línea de Acción *Fortalecer la vinculación de los procesos de planeación, programación y presupuestación para la mejora del desempeño de los Programas Presupuestarios*

A través de esta línea de acción se fortalece el trabajo en equipo entre las áreas operativas, el área de recursos financieros y la de planeación para dar seguimiento al desempeño de los Programas Presupuestarios, con la finalidad de utilizar la información en la toma de decisiones para la integración del proyecto de presupuesto.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Documento del proceso de integración del proyecto de presupuesto para 2020 integrado:

- Durante el periodo enero-junio de 2019 no se han realizado acciones debido a que están programadas que inicien en el tercer trimestre del año.

Línea de Acción *Establecer, operar y mejorar los sistemas para la gestión y seguimiento de la información que se genera, respecto de los subsidios que otorga la CONAFOR*

A través de esta línea de acción se reportan avances de implementación en los controles y la trazabilidad de los datos de la gestión de los subsidios y padrones de beneficiarios en los sistemas: INFOPREL Información oportuna de resultados en la recepción de apoyos, INFOVIEW, SIIAC (Sistema Integral de Información de los Apoyos de CONAFOR), Monitor de Pagos, SURC (Sistema Único de Rendición de Cuentas) y Tablero de control, con la finalidad de asegurar la calidad de la información de los apoyos que otorga la institución.

Para el 2019 la CONAFOR contará con información y datos de calidad actualizados y conciliados con las áreas que operan los programas de apoyo.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Reportes de conciliación de información de los apoyos del Programa “Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” realizados para cada etapa de gestión:

- Se realizaron tres reportes de conciliación correspondientes a las etapas de recepción, viabilidad y asignación de apoyos.

Línea de Acción *Establecer y desarrollar un esquema de evaluación externa e interna para los programas de la CONAFOR*

A través de esta línea de acción, se coordinan los trabajos de las evaluaciones y/o actividades señaladas en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2019 (PAE 2019) que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Una vez publicado el PAE-2019, se determinarán las evaluaciones y los tipos de evaluaciones de aplicación a los programas de la administración federal en materia forestal, y se establecerá el cronograma de ejecución de las evaluaciones.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de avance realizado en el cumplimiento al Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019 (PAE-2019), y evaluaciones complementarias:

- Se dio seguimiento y concluyó el proyecto plurianual denominado "Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva 2017" (MRFyRP-2017) con vigencia al 31 de mayo de 2019. Se concluyó la "Etapa 3: Procesamiento de la información recabada en campo" y "Etapa 4: Elaboración de informes y preparación de evidencia del levantamiento en campo", estipuladas en el Acuerdo Específico. Se realizó un levantamiento de información en campo en los 32 estados. Aproximadamente 80% de la muestra se concentra en 19 estados (Veracruz, Chiapas, Hidalgo, Puebla, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Morelos, Aguascalientes, Tlaxcala, Quintana Roo, Durango, Colima, Nuevo León, Nayarit, Coahuila, Querétaro, Chihuahua y Oaxaca).
- Se publicó en la página de internet de la CONAFOR el informe de resultados del MRFyRP-2017 (<https://snigf.cnf.gob.mx/evaluaciones-externas/>).

Línea de Acción *Establecer y operar instrumentos de trabajo para el seguimiento de los resultados de las evaluaciones y la formalización de los aspectos susceptibles de mejora*

A través de esta línea de acción, se coordina el proceso que deberá observar la CONAFOR para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2018, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de los programas presupuestarios, y los procesos programáticos. Asimismo, mediante documentos de trabajo, se definirán los responsables para dar seguimiento a los ASM, así como la formalización de los mismos.

Con esta línea de acción se logrará el seguimiento de los hallazgos, debilidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas e internas.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de acciones realizadas para dar seguimiento al cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios “S219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable” y “E014-Protección Forestal”, concluidas durante el ejercicio fiscal 2018. Derivado de este proceso se integraron dos documentos de opinión (posición institucional) y dos documentos de trabajo donde se definieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (17 ASM), las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.
- Se solicitó a las áreas operativas reportar el avance en el cumplimiento a los ASM (reporte trimestral). Derivado de este proceso se integraron cinco documentos de seguimiento. Se concluyeron dos ASM (2 de 2) derivados de ejercicios anteriores a 2019, y de los 17 ASM comprometidos en 2019, 1 se concluyó y 16 están vigentes con un avance promedio de 44.65%.

Estrategia: Rediseño de la operación en las oficinas de representación estatal de la CONAFOR, para tener un trabajo cercano a la población en el territorio.

Línea de acción *Realizar un diagnóstico sobre la operación de las oficinas de representación estatal de la CONAFOR, para formular una propuesta de reestructuración*

Con el fin de atender las prioridades de la política nacional forestal referentes a la atención profesional, especializada y permanente hacia la ciudadanía, en el marco de las acciones enfocadas al manejo forestal sustentable, se llevará a cabo el análisis y valoración de las representaciones estatales de la CONAFOR, para poder identificar de manera integral las necesidades de atención, así como realizar la reorganización estructural de la institución en las entidades federativas y fortalecer su impacto a nivel local y regional.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Diagnóstico de las oficinas de representación estatal y propuesta de reestructuración elaborados:

- Se realizó el planteamiento del modelo de la nueva estructura de las representaciones estatales de la CONAFOR, con la finalidad de lograr una gestión territorial cercana a los dueños y legítimos poseedores de los terrenos forestales. El planteamiento de dicho modelo considera un cambio en la distribución de los recursos humanos y materiales con la finalidad de fortalecer la atención a los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía o de necesidades derivadas del ejercicio de las atribuciones de la CONAFOR.

- Se construyó un indicador de relevancia forestal, compuesto por los tres componentes que atienden los ejes de sustentabilidad: ambiental, económico y social.
- Se integró la versión final de la "Propuesta de representaciones de la CONAFOR en los Estados. Gestión Territorial Cercana la Gente", misma que a finales de mayo se remitió a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Oficina de la Presidencia de la República.

Asimismo, para 2019 se elaborarán cuatro informes ejecutivos de evaluación del desempeño de las Gerencias Estatales.

Informes ejecutivos de evaluación de desempeño de las Gerencias Estatales, elaborados:

- Durante el primer trimestre del año se realizaron ajustes a la metodología e indicadores para la medición del desempeño de las Gerencias Estatales.
- Se gestionó, analizó y procesó la información de las diversas fuentes de información para realizar la medición del desempeño de las Gerencias Estatales. Durante el primer trimestre se evaluaron seis indicadores y en el segundo trimestre se evaluaron 16 indicadores.

Línea de Acción. *Reorientar la operación de las promotorías de desarrollo forestal para fortalecer el acompañamiento más cercano a los productores y beneficiarios*

Las promotorías son los espacios de primer contacto para los dueños y legítimos poseedores de los terrenos forestales, siendo los mecanismos ideales para la difusión de las estrategias y proyectos de desarrollo forestal, conforme a los objetivos y metas institucionales. Por este motivo, su funcionamiento debe llevarse a cabo de manera óptima, aprovechando en su totalidad los recursos con los que se cuenta e implementando procesos de mejora continua.

La consolidación del acompañamiento por parte de las promotorías se realizará a través de identificación de las necesidades de los productores y beneficiarios en la región. Para el 2019, se programó fortalecer la operación de las promotorías de desarrollo forestal, a través de la recopilación, el análisis y el seguimiento de los reportes de avances, así como el acompañamiento a cada una de éstas

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de las promotorías de desarrollo forestal que brindan un acompañamiento fortalecido a los productores y beneficiarios:

- Durante el mes de marzo, se realizó el diseño de una ficha de diagnóstico para cada promotoría, la cual incluye apartados de recursos humanos, recursos materiales, experiencia y desempeño del personal, vinculación con los sectores, entre otros; con la finalidad de identificar las necesidades y recursos con los que

se cuenta, para implementar procesos de mejora continua en el funcionamiento y operación de las promotorías de desarrollo forestal de manera óptima.

- En los meses de marzo y abril se realizó un análisis de las promotorías de desarrollo forestal respecto a su ubicación, con el objetivo de identificar su cobertura de atención y contribución a los procesos de gestión al sector forestal. El análisis se realizó en colaboración con las Coordinaciones de Producción y Productividad, Conservación y Restauración, y las Gerencias Estatales, a través de reuniones de trabajo y consultas, donde se utilizó la relación de promotorías y diversos mapas con las áreas y regiones prioritarias para la CONAFOR.
- Durante el mes de mayo se elaboró una propuesta de 80 promotorías de desarrollo forestal de nivel local, distribuidas en 27 estados, donde se contemplaron los análisis previos, además de identificar sus capacidades para llevar a cabo las actividades, atender necesidades específicas y aportar a las metas institucionales, dentro de la ubicación previamente identificada. El análisis para elaborar la propuesta se llevó a cabo junto con las Coordinaciones de Producción y Productividad, Conservación y Restauración y cada una de las Gerencias Estatales.
- Durante el mes de junio se elaboró el perfil con el que deben contar los promotores de desarrollo forestal, así como las funciones que deben de desarrollar, lo anterior con la finalidad de brindar una atención adecuada y permanente con los ejidos, comunidades y pequeños propietarios forestales.
- Se realizó la primer propuesta de un programa de capacitación permanente de los promotores de desarrollo forestal, titulada "Acciones para el desarrollo de capacidades de las promotorías de desarrollo forestal", como una respuesta pertinente al nuevo entorno de cambio, y como un elemento esencial y dinamizador para la el desarrollo de capacidades y mejoramiento del funcionamiento de la CONAFOR.

Estrategia: Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado en el ciudadano.

Línea de Acción *Promover la innovación y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación que optimicen la operación de la CONAFOR y faciliten el acceso y uso de la información por parte de los beneficiarios y del público en general*

Mediante esta línea de acción, se realizarán proyectos importantes en el que se propongan soluciones innovadoras con tecnologías de la información y comunicación, mismos que deberán apoyar a la generación de un cambio y actualización en el sector forestal.

Estos proyectos de innovación tendrán como finalidad generar beneficios tangibles, tanto para servidores públicos de la CONAFOR, como para los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales y actores del sector forestal. Para 2019 se programó desarrollar cuatro proyectos pilotos de innovación.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Proyecto piloto de alertas tempranas operando:

- Se encuentra en etapa de diseño el proyecto piloto de alertas tempranas.

Documento de diseño de a la atención a pueblos originarios de la Sierra Tarahumara elaborado:

- Se iniciará el piloto de atención a Pueblos Indígenas.

Proyecto piloto de fortalecimiento de economía forestal comunitaria (comercio en línea) operando:

- Se encuentra en etapa de diseño el proyecto piloto de fortalecimiento de economía forestal comunitaria.

Tablero de control con información estratégica para la toma de decisiones operando:

- Se desarrolló la aplicación informática para el tablero de control

Línea de Acción *Diseñar y establecer una plataforma de información geográfica y un sistema de inteligencia forestal para la toma de decisiones*

A través de esta línea de acción se diseña y desarrolla el Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal (SIF). El SIF permitirá que las áreas técnicas y administrativas puedan realizar procesos de evaluación y comparación con el uso de imágenes satelitales, archivos georreferenciados, la creación de reportes de información y una cartografía base de uso público con datos generados por CONAFOR, permitiendo contar con funciones básicas de inteligencia de negocios o reglas que faciliten el proceso de análisis de datos espaciales para la toma de decisiones.

Para 2019 se programó diseñar, desarrollar y poner en operaciones la plataforma de información geográfica e inteligencia forestal.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal para la toma de decisiones, diseñado, desarrollado y en operaciones:

- Se propuso la firma de un convenio marco de colaboración con el Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial A.C. (CENTROGEO), con el objetivo de desarrollar soluciones tecnológicas y de innovación en materia geoespacial para la integración del conocimiento del sector forestal, con especial énfasis en la construcción de la infraestructura de datos espaciales de la CONAFOR que tendrá las siguientes características:
 - Obtener eficazmente la información geoespacial requerida gracias al hecho estar concentrada en un acervo único, centralizado y debidamente catalogado y actualizado.

- Contar con información geoespacial de calidad uniforme, apegada a los estándares internacionales para su manejo.
- Facilitar el control y administración de la información geoespacial generada por CONAFOR.
- Evitar la duplicidad de información y el reprocesamiento de información geoespacial.
- Compartir información generada en los procesos sustantivos de la CONAFOR.
- Facilitar la concurrencia y el trabajo colaborativo entre las áreas sustantivas de la CONAFOR.

Línea de Acción. *Optimizar la atención de los servicios de tecnologías de información*

A través de esta línea de acción, se da cumplimiento a distintos compromisos institucionales, teniendo la disponibilidad del servicio de internet, del cual depende el acceso a diversos sistemas que opera la institución.

Para 2019 se programó dar cumplimiento a los indicadores de continuidad de servicio.

Línea de acción *Automatizar o simplificar procesos administrativos en las Gerencia de Recursos Financieros*

Se realizará una reingeniería de procesos administrativos de la Gerencia de Programación y Presupuesto para la reducción de tiempos y optimización de los sistemas informáticos, con la finalidad de extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de la normativa aplicable, los diversos órganos de fiscalización y vigilancia, la SEMARNAT, Portal de transparencia (SIPOT), Órgano Interno de Control (OIC), entre otros, así como propiciar la vinculación, la sincronización y el intercambio de la información con otros sistemas internos y externos.

Para 2019 se programó desarrollar e implementar simplificaciones o automatizaciones en cuatro procesos administrativos de la GRF con las áreas administrativas de los programas y de las Gerencias Estatales.

Durante el periodo enero-junio de 2019 se han realizado las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados de la GRF:

- Se automatizó el proceso de elaboración del Flujo de Efectivo modificado del PEF y carga en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), ya que la CONAFOR debe actualizar la carga en MAPE de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias de recursos fiscales autorizados en el SICOP-SIAFF y reflejadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).
- Se gestionó el desarrollo para el uso y validación de la firma electrónica dentro de los trámites administrativos realizados por los servidores públicos de la CONAFOR, conforme a lo establecido en los Manuales de Procedimientos de la Unidad de Administración y Finanzas.

ANEXOS

A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

“ Al mes de julio de 2019, la Junta de Gobierno sesionó conforme a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria en el presente 2019, en donde los asuntos planteados tocaron los puntos indispensables para la toma de decisiones, asimismo se informa que con base al calendario aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, se tiene programado celebrarse la Tercera Sesión Ordinaria para el 25 de septiembre del año en curso”.

B. Información financiera

1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal en el ejercicio 2019 fue de (3'165,227.0) incluyendo (2'765,227.0) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al primer trimestre de acuerdo al calendario 23 fue de (3'156,935.7) incluyendo (2'756,935.7) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos. De recursos fiscales se ejercieron (1'452,516.0) que representan el 52.7% del presupuesto modificado autorizado anual y el 95.9% del presupuesto modificado programado. De ingresos diversos se recibieron (175,687.1) que representan el 43.9% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (20,180.2) el 11.5% de los recursos recibidos.

1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

(Recursos fiscales)

Ejercicio presupuestal por capítulo (miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
1000	Servicios Personales	928,799.9	1,022,487.8	450,698.1	416,619.4	40.7%	92.4%
2000	Materiales y suministros 1_/	117,896.9	114,993.6	26,527.7	22,598.9	19.7%	85.2%
3000	Servicios generales 1_/	453,761.8	468,745.2	206,826.1	186,508.8	39.8%	90.2%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,264,768.4	1,140,959.1	826,699.4	823,764.5	72.2%	99.6%
5000	Bienes muebles	-	-	-	-	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	-	9,750.0	3,528.4	3,024.4	31.0%	85.7%
Total		2,765,227.0	2,756,935.7	1,514,279.7	1,452,516.0	52.7%	95.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3_/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2019 (calendario 23).

4_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio 2019.

Ejercicio presupuestal por programa (miles de pesos)							
Programa Presupuestario		Original Anual	Modificado Anual 1/	Modificado Acumulado 1/	Ejercido 2/	Modificado Anual Vs Ejercido	Modificado Acumulado Vs Ejercido
S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,154,519.1	1,129,227.7	847,089.9	820,260.4	72.6%	96.8%
E014	Protección Forestal	1,390,609.8	1,385,534.9	585,569.0	567,965.4	41.0%	97.0%
M001	Actividades de apoyo administrativo	199,262.3	194,587.2	63,122.8	53,299.4	27.4%	84.4%
R015	Fideicomisos Ambientales	-	-	-	-	0.0%	0.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17,368.7	17,368.7	6,564.8	6,361.5	36.6%	96.9%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	-	9,750.0	3,528.4	3,024.4	31.0%	85.7%
P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3,467.2	20,467.2	8,404.9	1,604.9	7.8%	19.1%
Total		2,765,227.0	2,756,935.7	1,514,279.7	1,452,516.0	52.7%	95.9%

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR

1/ Presupuesto modificado autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 30 de junio de 2019 (calendario 23).

2/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 30 de junio de 2019.

1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

1.2.1 Estado de situación financiera

Estado de Situación Financiera							
al 30 de Junio de 2019							
(miles de pesos)							
Concepto	Año			Concepto	Año		
	2019	2018			2019	2018	
1	ACTIVO			2	PASIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE	236,900.6	267,718.9	21	PASIVO CIRCULANTE	87,333.1	135,358.2
111	Efectivo y Equivalentes	163,033.1	198,025.0	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,609.6	135,358.2
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	46,355.8	2,078.8	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	40,723.5	-
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,860.0	44,436.8	216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
114	Inventarios	23,793.2	20,475.4	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,480,923.8	8,063,493.9
115	Almacenes	2,075.9	2,829.1	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,480,923.8	8,063,493.9
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 217.4	- 126.3				
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	9,094,730.5	9,878,494.4	3	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,515,876.7	8,190,378.9	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,871,236.0	1,929,581.6
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,390,568.8	1,378,362.7	311	Aportaciones	1,855,333.2	1,916,457.1
124	Bienes Muebles	1,208,176.2	1,229,763.6	312	Donaciones	15,902.9	13,124.6
125	Activos Intangibles	208.8	219.7	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	-	-
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	- 1,020,100.1	- 920,230.5	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	- 107,862.0	17,779.5
				321	Ahorro o Desahorro del Ejercicio	85,531.5	111,823.7
				322	Resultados de Ejercicios Anteriores	- 948,838.9	- 840,550.0
				323	Revalúos	755,445.5	746,505.7
	TOTAL DEL ACTIVO	9,331,631.0	10,146,213.3		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	9,331,631.0	10,146,213.3

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 113 y 115 presentaron disminución en los saldos los cuales representan el recurso para cumplir las obligaciones de impuestos y retenciones por pagar y recurso de ingresos propios, anticipos otorgados pendientes de amortizar y existencias en almacenes de bienes consumibles, respectivamente.

La cuenta 112 presenta aumentos en su saldo por el recurso a recuperar por gastos y viáticos, y a partir de este ejercicio por los montos pendientes de aplicar de un mes a otro de la modalidad "gasto directo" (pagos por tesofe), se reflejan también en la cuenta de pasivo 215.

Las cuentas 114 y 116 presentaron aumentos en los saldos los cuales representan existencias en inventarios y estimaciones por adeudos de difícil cobro, respectivamente.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del FFM, presenta disminución por los efectos del recorte del presupuesto de egresos asignado a CONAFOR en 2017, 2018 y 2019.

La cuenta 123 muestra el incremento por actualizaciones del valor de los bienes inmuebles, mientras que la 124 disminuye por las bajas de bienes muebles por siniestros y donación.

De los pasivos institucionales, la cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias, disminuida por el recorte presupuestal mencionado.

1.2.2 Estado de actividades

Estado de Actividades Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 (en miles de pesos)			
Concepto		Año	
		2019	2018
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	625,459.5	853,105.2
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	625,459.5	853,105.2
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	733,504.0	2,041,974.4
431	Ingresos Financieros	4,281.2	4,259.2
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	729,222.8	2,037,715.2
5	GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	619,647.9	849,536.0
511	Servicios Personales	416,619.4	552,458.7
512	Materiales y Suministros	24,171.0	80,936.0
513	Servicios Generales	178,857.6	216,141.2
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,998.9	7,151.3
523	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
524	Ayudas Sociales	3,394.0	3,134.0
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
529	Transferencias al Exterior	1,604.9	4,017.3
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	648,785.3	1,926,568.6
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	71,261.2	79,680.6
559	Otros Gastos	577,524.1	1,846,888.0
AHORRO / (DESAHORRO) DEL EJERCICIO		85,531.5	111,823.7

*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los lineamientos para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

(Cifras en miles de pesos)

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2019							
(miles de pesos)							
Concepto	2019	2018	Var.	Concepto	2019	2018	Var.
	30-jun	30-jun			30-jun	30-jun	
Activo				Pasivo y Patrimonio			
Caja	70,178.0	8,703.7	61,474.3	Acreedores	-	-	-
Inversiones en valores	7,410,745.8	8,054,790.2	- 644,044.4	Patrimonio	31,757,585.0	29,962,942.3	,794,642.8
Deudores Diversos	-	-	-	Resultado de ejercicios anteriores	- 23,999,666.1	- 20,391,873.5	-3,607,792.6
				Resultado del ejercicio	- 276,995.1	- 1,507,574.8	1,230,579.7
Suma el Activo	7,480,923.8	8,063,493.9	- 582,570.1	Suma el Patrimonio	7,480,923.8	8,063,493.9	- 582,570.1

Fuente: Balance General del Banco Mercantil del Norte S.A.

Flujo de Ingresos y Egresos
Periodo: Del 31 de diciembre de 2018 AL 30 de junio de 2019
(miles de pesos)

	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	PRODEPLAN	Desarrollo y Transferencia de Tecnología	Capacitación	Incendios	Restauración	Fomento	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	1,951,595	624,914	3,100,780	17,000	480,446	1,346	2,690	1,225	367,307	235,910	-	-	6,783,211
Total Ingresos	201,618	13,066	256,661	6,812	128,129	5,415	44,784	41,514	220,928	4,969	80,557	137,673	1,142,125
Reclutamientos financieros	40,839	13,066	65,374	363	10,280	38	274	260	8,160	4,610	411	388	144,062
Recursos Federales	146,479	-	-	6,297	115,825	5,377	44,369	40,731	208,199	-	80,146	137,284	784,707
Otras aportaciones	14,300	-	191,287	152	2,024	-	141	522	4,569	359	-	-	213,355
Total Egresos	-72,013	-	-117,198	-6,888	-39,368	-195	-7,390	-19,176	-152,753	-29,432	-	-	-444,412
Enteros a TESOFE	-3,438	-	-	-137	-14,890	-	-25	-1,009	-4,440	-2,944	-	-	-26,883
Para la operación	-68,575	-	-117,198	-6,750	-24,478	-195	-7,365	-18,167	-148,313	-26,488	-	-	-417,529
Saldo al 30 de junio 2019	2,081,199	637,979	3,240,243	16,924	569,207	6,566	40,085	23,562	435,482	211,446	80,557	137,673	7,480,924

C. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

2.1 PROGRAMA DE ADQUISICIONES

(Cifras en miles de pesos)

2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de enero al 30 de junio de 2019						
(miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones Dictaminadas (Artículo 41)	Licitación pública	TOTAL
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 - Materiales y Suministros	-	18,979.6	-	-	26,428.0	45,407.6
Capítulo 3000 - Servicios Generales	28,923.5	65,191.7	8,556.2	127,516.5	123,575.9	353,763.8
Capítulo 5000 - Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
TOTAL	28,923.5	84,171.3	8,556.2	127,516.5	150,003.9	399,171.4

1./ Contrataciones formalizadas con Recursos Fiscales e Ingresos Propios.

2./ Los montos incluyen impuestos.

3./ En los importes contratados se encuentran los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2019 de los contratos plurianuales vigentes.

2.2 PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

2.2.1 Programa de obras públicas y servicios relacionados con las mismas

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a Junio de 2019								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de Inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ00 1-E360-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA LOS DÍAS 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 9 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	421.8	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	421.8
CNF-IO-016RHQ00 1-E360-2018/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE MOVIMIENTO DE LADERA DEL 5 AL 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 5 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	324.9	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	324.9

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas

Periodo: Enero a Junio de 2019

(Miles de pesos)

Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-IO-016RHQ00 1-E360-2018/03	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE HURACÁN KATIA, LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 8 AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 73 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	JS-TDI, S.A. DE C.V.	FONDEN	658.3	VERACRUZ	03/04/2018	100.0%	658.3
CNF-IO-016RHQ00 1-E366-2018/04	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN PLUVIAL DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EN 8 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	315.5	GUERRERO	06/04/2018	100.0%	94.7
CNF-IO-016RHQ00 1-E366-2018/05	PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL. PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN 27 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	ERBAZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	355.5	GUERRERO	06/04/2018	100.0%	106.7
CNF-LO-016RHQ00 1-E359-2018/01	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE: LLUVIA SEVERA E INUNDACIÓN FLUVIAL LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE AGOSTO DE 2016, EN 86 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	53 TRADING COMERCIO, S.A. DE C.V.	FONDEN	1,959.6	VERACRUZ	05/04/2018	100.0%	1,959.6
CNF-LO-016RHQ00 1-E510-2018/03	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: LLUVIA SEVERA DEL 21 AL 23 DE MARZO DE 2015 Y LLUVIA SEVERA, GRANIZO E INUNDACIÓN PLUVIAL Y FLUVIAL DEL 25 AL 27 DE MARZO DE 2015, QUE AFECTÓ A 24 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	EDIVAJAL, S.A. DE C.V.; VIVERO FORESTAL VALLE DE AMECA, S.P.R. DE R.L.	FONDEN	16,845.8	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	14,901.7
CNF-LO-016RHQ00 1-E511-2018/04	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 16 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	TALDE HONTZA, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,828.0	VERACRUZ	01/06/2018	100.0%	2,061.0
CNF-LO-016RHQ00 1-E742-2018/11	RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR: MOVIMIENTO DE LADERA DEL 9 AL 13 DE JULIO DE 2015, QUE AFECTÓ A 3 MUNICIPIOS. EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	CALIDAD Y VARIEDAD, S.A. DE C.V.	FONDEN	2,733.2	VERACRUZ	01/08/2018	84.0%	951.1
CNF-IO-016RHQ00 1-E980-2018/08	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 16 DELEGACIONES POLITICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FONDEN	264.0	DISTRITO FEDERAL	01/10/2018	100.0%	264.0
CNF-IO-016RHQ00 1-E981-2018/09	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE: SISMO CON MAGNITUD 8.2 OCURRIDO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017 QUE AFECTÓ 283 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA	INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FONDEN	343.0	OAXACA	01/10/2018	100.0%	343.0
CNF-IO-016RHQ00 1-E983-2018/10	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2017, EN 10 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	SOLUCIONES INTEGRALES KT, S.A. DE C.V.	FONDEN	215.7	VERACRUZ	01/11/2018	100.0%	-

Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas								
Periodo: Enero a Junio de 2019								
(Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto del contrato	Nombre de la empresa	Origen de los Recursos	Importe original del contrato (sin IVA)	Entidad Federativa	Fecha de inicio del contrato	Avance físico de la obra	Avance financiero (sin IVA, incluye años anteriores)
CNF-AO-016RHQ001-E1041-2018	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR LA OCURRENCIA DE SISMO CON MAGNITUD 7.1 OCURRIDO EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE AFECTÓ A 19 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO	JLK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	FONDEN	92.1	GUERRERO	05/10/2018	100.0%	-
CNF-IO-016RHQ001-E212-2019/01	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, DE ACUERDO A LA NUEVA ESTRUCTURA AUTORIZADA, EN ZAPOPAN, JALISCO	DRABSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1816RHQ001	995.1	JALISCO	09/04/2019	100.0%	995.1
CNF-IO-016RHQ001-E164-2019/02	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA RESTAURACIÓN FORESTAL DE LOS DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO NATURAL DEL SECTOR FORESTAL Y DE VIVEROS FEDERAL, OCASIONADOS POR MOVIMIENTO DE LADERA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 AL 09 DE OCTUBRE DE 2017 EN 1 MUNICIPIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE II	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS, S.A. DE C.V.	FONDEN	285.0	VERACRUZ	23/04/2019	100.0%	-
CNF-LO-016RHQ001-E266-2019/01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA FORESTAL "EL TORMENTO", DE LA CONAFOR EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE	SOTO ORNELAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	1816RHQ001	467.4	CAMPECHE	26/04/2019	100.0%	467.4
CNF-LO-016RHQ001-E265-2019/02	ENLADRILLADO DE AZOTEA Y MANTENIMIENTO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO "E" DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, EN ZAPOPAN, JALISCO	SOTO ORNELAS GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	1816RHQ001	865.4	JALISCO	07/05/2019	100.0%	865.4
CNF-D43-AO-016RHQ001-E391-2019/01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUROS INTERIORES DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA CONAFOR, EN ZAPOPAN, JALISCO	COREJU CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1816RHQ001	280.6	JALISCO	15/05/2019	100.0%	280.6

2.3 PROGRAMA DE INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

2.3.1 Inmuebles propiedad de CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR		
Al 31 de marzo de 2019		
(miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
1	VIVERO FORESTAL PABELLON DE ARTEAGA	49,030.5
2	CAMPAMENTO FORESTAL SAN ANTONIO DE LAS MINAS	1,849.5
3	GERENCIA ESTATAL CAMPECHE Y CAMPAMENTO FORESTAL SAN JOAQUIN (ANTES VIVERO FORESTAL Y CAMPAMENTO SAN JOAQUIN)	32,282.4
4	CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO REGIÓN SURESTE	17,104.5
5	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 17	8,727.1
6	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 15	10,228.6
7	EDIFICIO CALLE DEL ORO CENEFOR 19	7,761.2
8	CENTRO DE EDUCACION Y CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.3	58,537.9

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2019 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
9	GERENCIA ESTATAL COAHUILA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DE FUEGO REGION NORESTE	67,061.2
10	GERENCIA ESTATAL COLIMA Y CAMPAMENTO FORESTAL	20,247.5
11	CAMPAMENTO FORESTAL OJITO DE CAMELLONES	6,224.0
12	CAMPAMENTO FORESTAL LOS ALTARES	811.7
13	GERENCIA ESTATAL DURANGO	61,848.6
14	BODEGA MALAGA (ANTES VIVERO FORESTAL)	12,210.4
15	CAMPAMENTO FORESTAL Y TORRE DE OBSERVACION SANTA ROSA	1,424.8
16	CENTRO DE FORMACION FORESTAL CEFOFOR, PROMOTORIA Y CENTRO REGIONAL DEL MANEJO DEL FUEGO OCCIDENTE	61,866.4
17	OFICINAS CENTRALES	286,419.2
18	GERENCIA ESTATAL JALISCO Y VIVERO EL CENTINELA	45,660.7
19	GERENCIA ESTATAL ESTADO DE MEXICO VIVERO FORESTAL Y POZO DE AGUA LERMA O LOS PATOS	105,960.3
20	CAMPAMENTO FORESTAL DOS AGUAS	1,296.2
21	INMUEBLE CIUDAD HIDALGO	75.2
22	CENTRO DE CAPACITACION FORESTAL CECFOR NO.1 Y PROMOTORIA	221,317.2
23	VIVERO FORESTAL GALEANA	3,236.4
24	CAMPAMENTO FORESTAL EL CENTENARIO	15,788.3
25	VIVERO FORESTAL SANTIAGO	22,065.1
26	CAMPAMENTO FORESTAL TLAXIACO	86.9
27	OFICINAS NO.26 NORTE	5,535.6
28	CAMPAMENTO FORESTAL PLAYA DEL CARMEN	4,326.1
29	GERENCIA ESTATAL QUINTANA ROO Y CAMPAMENTO FORESTAL YAAX-CHE- LOS MANGOS	40,503.8
30	CAMPAMENTO FORESTAL JOSE MARIA MORELOS	2,083.4
31	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION I	6,429.1
32	INMUEBLE CIUDAD SATELITE FRACCION II	6,429.1
33	GERENCIA ESTATAL SINALOA, VIVERO FORESTAL CULIACAN Y OFICINA DE INCENDIOS	38,151.5
34	CAMPAMENTO FORESTAL ALAMOS	251.3
35	GERENCIA ESTATAL TABASCO Y CAMPAMENTO FORESTAL TAMULTE	28,964.4
36	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN II	3,148.8

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de marzo de 2019 (miles de pesos)		
NO.	NOMBRE	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE
37	INMUEBLE PARA LA GERENCIA ESTATAL TAMAULIPAS FRACCIÓN I	2,282.5
38	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ Y VIVERO FORESTAL ING. JOSE ANGEL NAVAR HDEZ.	14,081.4
39	CAMPAMENTO FORESTAL MALTRATA	315.3
40	CENTRO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN FORESTAL CECFOR NO. 4	13,035.4
41	CAMPAMENTO Y PROMOTORIA FORESTAL HUAYACOCOTLA	1,655.0
42	GERENCIA ESTATAL YUCATAN Y VIVERO FORESTAL SAN JOSE TECOH	95,834.3

Actualmente se cuenta con 20 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

2.4 PROGRAMA DE DESINCORPORACIÓN

(Cifras en miles de pesos)

2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa Anual de Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Del 01 de abril al 30 de junio de 2019 (miles de pesos)										
Tipo de Bienes	Programa anual inicial	Programa anual modificado	Realizado durante el segundo trimestre	Realizado al segundo trimestre		Procedimiento para llevar a cabo la Disposición Final de los bienes			Variación	
				Número de Bienes	Valor inventario	Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	50	54	0	54	\$18,099.3	54	-	-	0.0	100%
Aeronaves	1	1	0	0	\$-	-	-	-	1.0	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	942	942	0	0	\$-	-	-	-	942.0	0%
Total	993	997	0	54	\$18,099.3				943.0	5%

El 95% de los bienes programados para su disposición final y baja en el primer y segundo trimestre, se encuentra en trámite y serán concluidos en el tercer trimestre a través de los procedimientos de donación y venta.

El fundamento legal del programa son las Bases Generales para el Registro, Afectación Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la CONAFOR.

D. Sistema de Evaluación del Desempeño

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO A JUNIO DE 2019

(Millones de pesos con un decimal)*

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL 1/ 2/ 3/		ACUMULADO AL MES DE JUNIO 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (4) - (3)	(6) = (5) / (3)			(7) = (4) / (2)
I.- GASTO DIRECTO	1,610.7	1,653.7	693.2	633.8	-59.4	-8.6			38.3
GASTO CORRIENTE	1,610.7	1,644.0	689.7	630.7	-58.9	-8.5			38.4
SERVICIOS PERSONALES	928.8	1,022.5	450.7	416.6	-34.1	-7.6			40.7
MATERIALES Y SUMINISTROS	117.9	115.0	26.5	22.6	-3.9	-14.8			19.7
SERVICIOS GENERALES	453.8	451.3	189.4	169.1	-20.3	-10.7			37.5
OTRAS EROGACIONES	110.2	55.1	23.0	22.4	-0.6	-2.7			40.6
					0.0	0.0			
GASTO DE CAPITAL					0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	9.8	3.5	3.0	-0.5	-14.3			31.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PÚBLICAS	0.0	9.8	3.5	3.0	-0.5	-14.3			31.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA					0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
II.- SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 1/	1,154.5	1,103.2	821.1	818.8	-2.3	-0.3			74.2
					0.0	0.0			
III.- SUBTOTAL DEL GASTO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
IV.-GASTO FEDERALIZADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
CORRIENTE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
					0.0	0.0			
V.- TOTAL DEL GASTO	2,765.2	2,756.9	1,514.3	1,452.5	-61.8	-4.1			52.7

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

NOTAS:

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales proyectados al calendario 23 (28 de junio 2019).

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2019.

Criterios de asignación de color de los semáforos.**Menor Gasto**

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

PERIODO A EVALUAR DE ENERO A JUNIO (2019)
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO 1/ 2/	GASTO CORRIENTE 1/ 2/ 3/		GASTO DE CAPITAL 1/ 2/ 3/		GASTO TOTAL 1/ 2/ 3/		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MEJOR GASTO	PEOR GASTO
004	E014	Protección Forestal	1,385.5	585.6	568.0	0.0	0.0	585.6	568.0	-17.6	0.0		
009	K025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
009	K028	Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	9.8	0.0	0.0	3.5	3.0	3.5	3.0	-0.5	-0.1		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	194.6	63.1	53.3	0.0	0.0	63.1	53.3	-9.8	-0.2		
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	17.4	6.6	6.4	0.0	0.0	6.6	6.4	-0.2	0.0		
006	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	20.5	8.4	1.6	0.0	0.0	8.4	1.6	-6.8	-0.8		
004	R015	Fideicomisos Ambientales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S071	Programa de Empleo Temporal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	1,129.2	115.9	90.0	731.2	730.3	847.1	820.3	-26.9	0.0		
T O T A L			2,756.9	779.5	719.2	734.8	733.3	1,514.3	1,452.5	-61.8	-4.1%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,385.5	585.6	568.0	0.0	0.0	585.6	568.0	-17.6	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			50.3	75.1	79.0	0.0	0.0	38.7	39.1	0.4	1.1%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP.

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
TPP** = Total Programa Presupuestario

NOTAS:

- 1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.
- 2/ Se integra por Recursos Fiscales proyectados al calendario 23 (28 de junio 2019).
- 3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2019.

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE o	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2019				
					PLANEADA	REALIZADA			
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie rehabilitada con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)]*100	Porcentaje	Annual	4.58	4.58	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + Hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t / Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas) *100	Porcentaje	Annual	3.98	3.74	93.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	[(Producción forestal maderable en el año t - t-1)/(Producción forestal maderable en el año 2012)]*100	Tasa	Annual	52.49	52.49	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Annual	5.29	4.87	92.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t / (Superficie forestal y preferentemente forestal en el país)]*100	Porcentaje	Annual	13.69	13.70	100.1%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	[(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable) * 100	Porcentaje	Trimestral	33.18	33.44	100.77%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	[(Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t / Número total de ejidos y comunidades prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestre	2.14	2.54	118.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario.	[(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t / Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)]*100	Porcentaje	Trimestre	24.98	24.83	99.4%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal apoyadas para fortalecer sus capacidades de organización.	[(Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de fortalecimiento de la organización en el año t) / (Organizaciones Sociales del Sector Forestal potenciales)]*100	Porcentaje	Trimestre	0.00	0.00	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación apoyados	[(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t / Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024) * 100]	Porcentaje	Trimestre	23.02	23.02	100.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	[(Número de becas otorgadas en el año t / Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t) * 100]	Porcentaje	Semestre	63.41	63.97	100.9%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal integral en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal integral en microcuencas en el año t / Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en el año t) * 100]	Porcentaje	Trimestre	84.92	82.02	96.6%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2019 al año t) / (Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el mediano plazo)]*100	Porcentaje	Trimestre	2.51	0.00	0.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal.	[(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	55.31	54.91	99.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	[(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat)]*100	Porcentaje	Trimestre	16.49	16.27	98.7%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su rehabilitación y mantenimiento	[(Kilómetros de caminos apoyados para su rehabilitación y/o mantenimiento en el año t) / (Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento)]*100	Porcentaje	Trimestre	0.58	0.00	0.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas a través de proyectos de industrialización, comercialización y certificación de cadena de custodia.	[(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2016 a t / Número de centros de almacenamiento y transformación inscritos en el Registro Forestal Nacional)]*100	Porcentaje	Trimestre	11.82	11.56	97.8%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	[(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t / Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar)]*100	Porcentaje	Trimestre	31.08	22.43	72.2%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos apoyados para la formación de empresas forestales comunitarias e integración de redes de valor forestal.	[(Número de proyectos apoyados para la formación de empresas forestales comunitarias e integración de redes de valor forestal en el periodo 2013 a t) / (Ejidos, comunidades o asociaciones que entre ellos forman con programa de manejo forestal maderable o no maderable prioritario vigente)]*100	Porcentaje	Trimestre	29.04	27.58	95.0%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	[(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)]*100	Porcentaje	Trimestre	21.16	21.23	100.3%	
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurentes en el periodo 2013 a t) / (Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurentes)] * 100	Porcentaje	Trimestral	6.83	6.84	100.1%	

Continúa.

S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2019			
					PLANEADA	REALIZADA		
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país)]*100	Porcentaje	Trimestre	17.19	16.52	96.1%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	[(Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales)]*100	Porcentaje	Trimestre	79.20	78.84	99.5%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	[(Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t/Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	80.87	84.35	104.3%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de anexos de ejecución firmados	[(Número de anexos de ejecución firmados en el año t/Número de anexos de ejecución programados a firmar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	62.50	68.75	110.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables en el año t/Número de apoyos solicitados en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	52.17	54.56	104.6%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t / Número de apoyos dictaminados como viables en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	69.57	75.75	108.9%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	20.03	34.92	174.3%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t/Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	35.65	45.97	128.9%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[(Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t / Número de apoyos con recurso asignado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestral	43.48	69.43	159.7%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	32.04	41.43	129.3%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados	[(Número de apoyos que cuentan con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados)]*100	Porcentaje	Trimestre	21.63	11.25	52.0%
S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	[(Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t)/Número de planta prioritaria, requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024)]*100	Porcentaje	Trimestre	66.64	67.82	101.8%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: COMISION NACIONAL FORESTAL

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

E014 Protección Forestal

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META				SEMAFORO
	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CALCULO		DE ENERO A JUNIO 2019				
					PLANEADA	REALIZADA			
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF									
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas	$\frac{[(\text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2020} / \text{Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2015}) - 1] \cdot 100}{5}$	Tasa	Quinquenal	-0.19	-0.19	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t} / \text{Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013}) - 1] \cdot 100}{100}$	Tasa	Anual	-40.00	-48.19	113.6%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales.	$\frac{[(\text{Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t} / \text{Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Anual	99.92	99.99	100.1%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Control de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de centros de control de incendios forestales operando en el año t} / \text{Número de centros de control de incendios forestales que existen en el país en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.0%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando.	$\frac{[(\text{Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando en el año t} / \text{Número Equipos Estatales de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	90.63	65.63	72.41%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	$\frac{[(\text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t} / \text{Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	$\frac{[(\text{Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2015 al t} / \text{Hectáreas con potencial de efectación por plagas forestales}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	46.63	47.31	101.47%	
E014 Protección Forestal	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y mangle con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales	$\frac{[(\text{Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos descortezadores y defoladores en el periodo 2013 a t} / \text{Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas y}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	51.39	47.91	93.22%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	$\frac{[(\text{Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t} / \text{Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	39.70	39.70	100.0%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	$\frac{[(\text{Número acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal en el periodo 2013 al año t} / \text{Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	73.42	73.19	99.68%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	$\frac{[(\text{Número de alumnos egresados en el año t} / \text{Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Semestre	0.00	0.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.	$\frac{[(\text{Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t} / \text{Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	58.55	65.07	111.14%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t} / \text{Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	60.61	53.79	88.75%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados.	$\frac{[(\text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t} / \text{Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	$\frac{[(\text{Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t} / \text{Número de hectáreas con quemas controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	54.28	50.07	92.25%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	$\frac{[(\text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t} / \text{Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	68.27	57.13	83.68%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	$\frac{[(\text{Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t} / \text{Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	54.38	56.25	103.45%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	$\frac{[(\text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t} / \text{Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	78.68	78.23	99.43%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t} / \text{Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	94.52	94.52%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	$\frac{[(\text{Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t} / \text{Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	100.00	100.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	$\frac{[(\text{Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 al t} / \text{Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	31.00	31.00	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	$\frac{[(\text{Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 al t} / \text{Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	37.74	37.74	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	$\frac{[(\text{Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t} / \text{Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	41.34	41.34	100.00%	
E014 Protección Forestal	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	$\frac{[(\text{Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al t} / \text{Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024}) \cdot 100]}{100}$	Porcentaje	Trimestre	39.29	39.29	100.00%	

N/A no aplica

FUENTE DE INFORMACIÓN: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBr-Evaluación del Desempeño).

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%

CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 16 RHQ

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Comisión Nacional Forestal

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: S219

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2019 MODIFICADO 1/ 2/ 3/	DE ENERO A JUNIO 2019		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
					PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	MEJOR GASTO	MAJOR GASTO	
004	S219	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	2,240.1	1,129.2	847.1	820.3	26.8	0.0		
		Total	2,240.1	1,129.2	847.1	820.3	26.8	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
							ENERO - JUNIO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie rehabilitada o con acciones de restauración.	[(Hectáreas con acciones de restauración forestal en el periodo 2013 a t)/(Hectáreas prioritarias para llevar a cabo procesos de restauración forestal)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 0.93	4.58	4.58	0.00	
Fin	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasimercado.	[(Hectáreas bajo manejo certificado vigente en el año t + hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente en el año t)/(Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas)*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.97	3.98	3.74	-0.24	
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la producción forestal maderable	(((Producción forestal maderable en el año t-1)/(Producción forestal maderable en el año 2012))-1)*100	Tasa	Anual	(2012) 0.00	52.49	52.49	0.00	100.0
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.	[(Superficie con procesos de protección, conservación, restauración y manejo forestal en el periodo n a t) / (Superficie forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2013) 2.25	5.29	4.87	-0.42	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de la superficie forestal donde se han generado capacidades para el manejo forestal sustentable	[(Superficie de ejidos y comunidades con convenio firmado para capacitar a sus integrantes para el manejo forestal sustentable del 2007 al año t) / (Superficie forestal y preferentemente forestal en el país)]*100	Porcentaje	Anual	(2017) 13.42	13.69	13.70	0.01	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	(Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el periodo 2013 a t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable)*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 7.11	33.18	33.44	0.25	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de ejidos y comunidades apoyados para fortalecer sus capacidades de gestión.	(Número de ejidos, comunidades o uniones que entre ellos forman y que son apoyados para fortalecer la gobernanza y el desarrollo de capacidades en el año t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 2.44	2.14	2.54	0.40	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para llevar a cabo proyectos de ordenamiento territorial comunitario.	(Hectáreas apoyadas para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario en el periodo 2007 a t / Hectáreas de ejidos y comunidades forestales prioritarios)*100	Porcentaje	Trimestre	(2007) 1.83	24.98	24.83	-0.16	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de organizaciones sociales del sector forestal apoyadas para fortalecer sus capacidades de organización.	(Número de organizaciones sociales del sector forestal que ejecutan proyectos de fortalecimiento de la organización en el año t)/(Organizaciones Sociales del Sector Forestal potenciales)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 45.75	0.00	0.00	0.00	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de cursos y talleres de capacitación apoyados	(Número de cursos y talleres de capacitación realizados en el periodo 2015 al año t/ Número de cursos y talleres de capacitación programados a realizar en el periodo 2015 - 2024)*100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.36	23.02	23.02	0.00	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas en el año t/Número de becas a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos en el año t)*100	Porcentaje	Semestre	(2019) 0.00	63.41	63.97	0.56	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para la restauración forestal integral en microcuencas prioritarias del país.	(Hectáreas con convenio para la ejecución de acciones de restauración forestal integral en el año t/ Hectáreas programadas para la ejecución de acciones de restauración forestal en el año t)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 82.49	84.92	82.02	-2.90	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento	[(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal apoyadas para su mantenimiento en el periodo de 2019 al año t)/(Número de Unidades Productoras de Germoplasma Forestal prioritarias a apoyar su mantenimiento en el mediano plazo)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 0.00	2.51	0.00	-2.51	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para su certificación forestal.	(Hectáreas apoyadas para realizar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal en el periodo 2013 a t/Hectáreas prioritarias para apoyar proyectos de auditoría técnica preventiva y certificación forestal)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 10.24	55.31	54.91	-0.40	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie apoyada para la ejecución de proyectos de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	(Hectáreas apoyadas para realizar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat en el periodo 2013 a t/ Hectáreas prioritarias para apoyar prácticas de cultivo forestal, de conservación de la biodiversidad y de mejoramiento del hábitat)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 2.80	16.49	16.27	-0.22	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros de caminos forestales apoyados para su rehabilitación y/o mantenimiento	(Kilómetros de caminos apoyados para su rehabilitación y/o mantenimiento en el año t)/(Kilómetros de caminos estimados en áreas de aprovechamiento)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.92	0.58	0.00	-0.58	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de empresas forestales fortalecidas a través de proyectos de industrialización, comercialización y certificación de cadena de custodia.	(Número de empresas forestales fortalecidas en el periodo 2016 a t/Número de centros de almacenamiento y transformación inscritos en el Registro Forestal Nacional)*100	Porcentaje	Trimestre	(2016) 3.73	11.82	11.56	-0.26	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología apoyados en el periodo de 2014 a t/Total de proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar)*100	Porcentaje	Trimestre	(2014) 1.35	31.08	22.43	-8.65	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de proyectos apoyados para la formación de empresas forestales comunitarias e integración de redes de valor forestal	(Número de proyectos apoyados para la formación de empresas forestales comunitarias e integración de redes de valor forestal en el periodo 2013 a t/ Ejidos, comunidades o asociaciones que entre ellos formen con programa de manejo forestal maderable o no maderable prioritario vigente)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.84	29.04	27.58	-1.45	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t/Hectáreas prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales)*100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 3.91	21.16	21.23	0.07	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes en el periodo 2013 a t/Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes)*100	Porcentaje	Trimestral	(2013) 1.03	6.83	6.84	0.01	

Continúa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Programa Presupuestario Seleccionado: S219

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMAFORO
							ENERO - JUNIO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales	$\frac{\text{[Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales en el periodo 2013 a 17 Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país]}}{100}$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 4.77	17.19	16.52	-0.7	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie forestal con acciones de manejo y control de plagas forestales.	$\frac{\text{[Hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales en el periodo 2013 al año t]}}{\text{[Hectáreas programadas con acciones de manejo y control de plagas forestales]}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 13.13	79.20	78.84	-0.4	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de brigadas rurales operando para la prevención y combate de incendios forestales	$\frac{\text{[Número de brigadas rurales apoyadas por CONAFOR y que están en operación para la prevención y combate de incendios forestales en el año t]}}{\text{Número de brigadas rurales programadas a apoyar en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 91.26	80.87	84.35	3.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de anexos de ejecución firmados	$\frac{\text{[Número de anexos de ejecución firmados en el año t]}}{\text{Número de anexos de ejecución programados a firmar en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	62.50	68.75	6.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	$\frac{\text{[Número de apoyos dictaminados como viables en el año t]}}{\text{Número de apoyos solicitados en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 65.89	52.17	54.56	2.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	$\frac{\text{[Número de apoyos con recurso asignado en el año t]}}{\text{Número de apoyos dictaminados como viables en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 62.87	69.57	75.75	6.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	$\frac{\text{[Número de apoyos con recurso asignado en el año t a mujeres/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas en el año t]}}{100}$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 22.39	20.03	34.92	14.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de CDI	$\frac{\text{[Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por CDI en año t]}}{\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 47.81	35.65	45.97	10.3	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	$\frac{\text{[Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t]}}{\text{Número de apoyos con recurso asignado en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestral	(2019) 96.43	43.48	69.43	26.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	$\frac{\text{[Número de apoyos que cuentan con pago inicial en el año t]}}{\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado en el año t}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 90.08	32.04	41.43	9.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de apoyos verificados	$\frac{\text{[Número de apoyos que cuenten con informe parcial o final de actividades y dictamen de conclusión de obra o proyecto en el año t]}}{\text{Número de apoyos con convenio de concertación firmado y que no han sido finiquitados}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2019) 93.92	21.63	11.25	-10.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de planta producida en los viveros forestales	$\frac{\text{[Número de plantas producidas en el periodo 2013 al año t]}}{\text{[Número de planta prioritaria, requerida para los proyectos de restauración forestal en el periodo 2013-2024]}} * 100$	Porcentaje	Trimestre	(2013) 12.25	66.64	67.82	1.2	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBR-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales proyectados al calendario 23 (28 de junio 2019).

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2019.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCICIO 2019	PRESUPUESTO ANUAL 2019 MODIFICADO 1/ 2/ 3/	DE ENERO A JUNIO 2019		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	Menor Gasto	Mayor Gasto
004	E014	Protección Forestal	1,651.4	1,385.5	585.6	568.0	17.6	0.0		
		Total	1,651.4	1,385.5	585.6	568.0	17.6	0.0		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META ENERO - JUNIO 2019		DIFERENCIA ABSOLUTA	SEMAFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				PLANEADA	REALIZADA		
Fin	Estratégico-Eficacia	Tasa de deforestación neta anual de bosques y selvas	[[[Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2020 / Hectáreas de cobertura de bosques y selvas en el año 2015] - 1] * (-100)]/5	Tasa	Quinquenal	(2010) -0.24	-0.19	-0.19	0.00	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Tasa de variación de la superficie promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales	[[[Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 2014 al año t] / Hectáreas promedio anual de arbolado adulto y renovación afectada por incendios forestales en el periodo 1998-2013] - 1] * 100	Tasa	Anual	(1998-2013) -30.76	-40.00	-48.19	-8.2	
Propósito	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal primaria sin aviso de presencia de plagas forestales.	[(Superficie con vegetación sin aviso de presencia de plagas forestales en el año t) / Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas y matorral xerófilo y manglar en el año t] * 100	Porcentaje	Anual	(2017) 99.87	99.92	99.99	0.1	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros de Control de incendios forestales operando	[(Número de centros de control de incendios forestales operando en el año t) / (Número de centros de control de incendios forestales que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando.	[(Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes operando en el año t) / (Número de Equipos Estatales de Manejo de Incidentes prioritarios para la atención de emergencias y eventos planeados)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	90.63	65.63	-25.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando	[(Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) operando en el año t) / (Número de Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) que existen en el país en el año t)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	100.00	100.00	0.0	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo terrestre para la identificación de plagas forestales.	[[Hectáreas con acciones de monitoreo terrestre en el periodo 2013 a t] / Hectáreas con potencial de afectación por plagas forestales] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 8.41	46.63	47.31	0.7	
Componente	Estratégico-Eficacia	Porcentaje de superficie con vegetación de bosques y mangle con monitoreo aéreo para la detección de plagas forestales	[[Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo para la detección de insectos descortezadores y defoliadores en el periodo 2013 a t] / Superficie forestal potencial para el monitoreo de plagas y] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2013) 7.77	51.39	47.91	-3.5	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019.	[(Número de conglomerados re-muestreados en el periodo 2015 al año t) / (Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 38.45	39.70	39.70	0.0	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal	[(Número acciones de capacitación, divulgación de tecnología y cultura forestal realizadas en el periodo 2013 al año t) / (Número de acciones programadas para el periodo 2013-2024)] * 100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 20.66	73.42	73.19	-0.2	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de técnicos forestales de los Centros de Educación y Capacitación Forestal egresados	[(Número de alumnos egresados en el año t) / (Total de alumnos inscritos a quinto semestre en el año t - 1)] * 100	Porcentaje	Semestre	(2019) 100	0.00	0.00	0.0	0.0

Continúa.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Programa Presupuestario Seleccionado: E014 Protección Forestal

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	INDICADORES DE DESEMPEÑO		UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMÁFORO
		NOMBRE	DEFINICIÓN				ENERO - JUNIO 2019 PLANEADA	REALIZADA	DIFERENCIA ABSOLUTA	
Componente	Gestión-Eficacia	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales.	[(Número de personas capacitadas para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)/(Número de personas prioritarias a capacitar para la prevención, detección y combate de incendios forestales en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	58.55	65.07	6.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizadas en el año t)/(Número de reuniones de coordinación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	60.61	53.79	-6.8	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados.	[(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de documentos de planeación para la prevención, detección y combate de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de superficie con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas	[(Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas y manejo mecánico de combustible realizadas en el año t)/(Número de hectáreas con quemaduras controladas y prescritas, y manejo mecánico de combustible programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	54.28	50.07	-4.2	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas	[(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras realizadas en el año t)/(Número de kilómetros con brechas cortafuego construidas y rehabilitadas y líneas negras programadas a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	68.27	57.13	-11.1	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de eventos de prevención cultural realizados	[(Número de eventos de prevención cultural realizados en el año t)/(Número de eventos de prevención cultural programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	54.38	56.25	1.9	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados	[(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales realizados en el año t)/(Número de recorridos terrestres para la detección de incendios forestales programados a realizar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	78.68	78.23	-0.4	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de torres para la detección de incendios forestales operando	[(Número de torres para la detección de incendios forestales operando en el año t)/(Número de torres para la detección de incendios forestales programadas a operar en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	100.00	94.52	-5.5	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de combatientes oficiales de incendios forestales operando	[(Número de combatientes oficiales de incendios forestales en el año t)/(Número de combatientes oficiales en la plantilla laboral en el año t)]*100	Porcentaje	Trimestre	(2019) 100	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados en el periodo de 2017 a t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2017) 12.00	31.00	31.00	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2015-2019	[(Número de conglomerados pagados en el periodo 2015 a t)/(Número de conglomerados determinados en la muestra nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal)]*100	Porcentaje	Trimestre	2015) 38.45	37.74	37.74	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de materiales de divulgación forestal realizados	[(Número de materiales sobre temas prioritarios para su divulgación realizados en el periodo de 2015 al año t)/(Número de materiales programados para cubrir los temas prioritarios en el periodo de 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 4.59	41.34	41.34	0.0	
Actividad	Gestión-Eficacia	Porcentaje de reuniones de academia de los Centros de Educación y Capacitación Forestal realizadas	[(Número de reuniones de academia realizadas en el periodo 2015 al año t / Número de reuniones de academia programadas en el periodo 2015 a 2024)]* 100	Porcentaje	Trimestre	(2015) 3.57	39.29	39.29	0.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN: Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) y Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo PBr-Evaluación del Desempeño).

AI = Actividad Institucional

PP = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

1/ Los Subsidios y Transferencias incluyen los de gasto corriente y de inversión física.

2/ Se integra por Recursos Fiscales proyectados al calendario 23 (28 de junio 2019).

3/ Información según el presupuesto autorizado por la SHCP de acuerdo al solicitado SIAFF al 30 de junio de 2019.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%

Concluye.

Acrónimos

ANP	Áreas Naturales Protegidas
ACNF	Proceso de Administración de la configuración
ADP	Proceso de Administración de Proyectos
ADS	Proceso de Administración de Servicios
AOP	Proceso de Administración de la Operación
APCT	Proceso de Administración del Presupuesto y las Contrataciones
APRO	Proceso de administración de proveedores
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
AWS	Amazon Web Services
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIOCOMUNI	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
BIOFIN	Comité de la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad
BUR	Biennial Update Report
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEMF	Centro Estatal de Manejo del Fuego
CEPCIF	Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales
CEVMF	Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal
CGJ	Coordinación General Jurídica
CGPI	Coordinación General de Planeación e Información
CIF	Fondos de Inversión en el Clima
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COCODI	Comités de Control y Desempeño Institucional
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua

CONAMER	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
CRyS	Comisión de Regulación y Seguimiento
CTN	Comité Técnico Nacional
CTSF	Comité Técnico de Sanidad Forestal
CUCBA	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
CUCSUR	Centro Universitario de la Costa Sur
DA	Datos de Actividad
DTU	Documento técnico unificado
ENAREDD	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de carbón por Deforestación y Degradación Forestal
ERPA	Acuerdos de Pagos por Reducción de Emisiones
ESF	Empresas sociales forestales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FCPF-CF	Forest Carbon Partnership Facility – Carbon Fund
FE	Factores de Emisión
FGR	Fiscalía General de la República
FIP	Programa de Inversión Forestal
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FONNOR	Fondo Noreste A.C.
FPB	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
FSC	Forest Stewardship Council
FSCC	Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR
GCF	Fondo Verde del Clima
GCO	Gerencia de Control Operativo

GEF	Fondo del Medio Ambiente Mundial
GEI	Gases de efecto invernadero
GRF	Gerencia de Recursos Financieros
GSAB	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad
GTO	Grupo Técnico Operativo
ICF	Instituto de Conservación Forestal
IMAD-MAF	IMAD (Iterative Multivariate Alteration Detection) – MAF (Maximum Autocorrelation Factor)
IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
INAES	Instituto Nacional de Economía Social
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEG	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOPREL	Información oportuna de resultados en la recepción
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
IRE	Iniciativa de Reducción de Emisiones
ISFL	Initiative Sustainable Forest Landscapes
LFMN	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MAD-Mex	Monitoring Activity Data for the Mexican REDD+ program
MAP	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias
MAPE	Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MIJO	Manejo Integrado del Hábitat del Jaguar en el Occidente de México
MIR	Matrices de Indicadores para Resultados
MLC	Material Leñoso Caído
MRFyRP	Monitoreo de Restauración Forestal y Reconversión Productiva
NAFIN	Nacional Financiera

INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
NREF	Nivel de Referencia
OIC	Órgano Interno de Control
PAE	Programa Anual de Evaluación
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PBR	Préstamo Basado en Resultados
PE	Proceso de Planeación Estratégica
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PnET-CN	Modelo de Procesos, Carbono-Nitrógeno
PNIDT	Programa Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico
PRODEZSA	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales de Zonas Semiáridas
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyectos de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal
PSA	Pago por Servicios Ambientales
QA	Quality Assurance (Aseguramiento de Calidad)
RGF	Recursos Genéticos Forestales
RO	Reglas de Operación
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SEByC	Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono
SECTUR	Secretaría de Turismo

SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario Territorio y urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGI	Sistema de Gestión de Información
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFF	Sistema Integral de Administración Financiera Federal
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SICOP	Sistema de Contabilidad y Presupuesto
SIF	Sistema de Información Geográfica e Inteligencia Forestal
SIIAC	Sistema de Información Integral de apoyos CONAFOR
SINAT	Sistema Nacional de Trámites
SIPOT	Portal de transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMAyRN	Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales
SNGF	Sistema Nacional de Gestión Forestal
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
SNMGF	Sistema Nacional de Mejoramiento Genético Forestal
SNMRV	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
STPS	Secretaría del Trabajo y Prevención Social
SURC	Sistema Único de Rendición de Cuentas
UA	Unidades Administrativas
UBBJ	Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UCS	Unidad de Comunicación Social

UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
UMM	Unidad Mínima Mapeable
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change
UPGF	Unidades Productoras de Germoplasma Forestal
USCUSS	Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
UTEMRV	Unidad Técnica Especializada en Monitoreo, Reporte y Verificación
WRI	World and Resources Institute